



ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO ENERO – SETIEMBRE DE 2012 E INFORME DE COMPILACIÓN

GERENCIA DE SECTOR ECONÓMICO CONTABLE

GERENCIA DE DIVISIÓN ECONÓMICO FINANCIERA

INDICE

Informe de compilación sobre estados contables consolidados intermedios

Estados contables consolidados al 30 de setiembre de 2012:

Estado de situación patrimonial consolidado	3
Estado de resultados consolidado	4
Estado de flujos de efectivo consolidado	5
Estado de evolución del patrimonio consolidado	6

Anexo: Cuadro consolidado de bienes de uso en servicio y obras en curso	7
--	---

Notas a los estados contables consolidados al 30 de setiembre de 2012:

Nota 1: Información básica sobre el Grupo	8
Nota 2: Estados contables consolidados	9
Nota 3: Adopción de normas contables adecuadas en el Uruguay	9
Nota 4: Principales políticas contables	13
Nota 5: Información referente a partidas del estado de situación patrimonial	22
Nota 6: Información referente a partidas del estado de resultados	35
Nota 7: Posición en moneda extranjera	37
Nota 8: Políticas de gestión del riesgo	38
Nota 9: Compromisos asumidos y garantías otorgadas	43
Nota 10: Contratos para suministro y transporte de gas	44
Nota 11: Partes vinculadas	45
Nota 12: Información por segmentos de operación	46
Nota 13: Proyecto de regasificación	47
Nota 14: Proyecto de interconexión eléctrica entre Uruguay y Brasil	48
Nota 15: Hechos posteriores	48

Informe de compilación sobre estados contables separados intermedios

Estados contables separados de UTE al 30 de setiembre de 2012	50
--	----

INFORME DE COMPILACION

Señores
Directores de
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

He compilado los estados contables consolidados de Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) que se adjuntan; dichos estados contables comprenden el estado de situación patrimonial consolidado al 30 de Setiembre de 2012, los correspondientes estados consolidados de resultados, de flujos de efectivo y de evolución del patrimonio por el período finalizado en esa fecha, las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados contables consolidados.

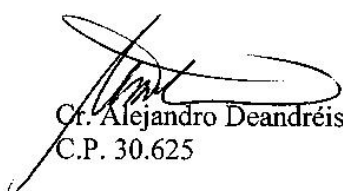
Los relacionados estados contables consolidados constituyen afirmaciones de la Dirección de la Empresa.

La compilación fue realizada de acuerdo con las normas profesionales establecidas en el Pronunciamiento Nro.18 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

La compilación de estados contables, es el trabajo profesional destinado a presentar en forma de estados contables la información que surge del sistema contable. No hemos realizado un examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas o una revisión limitada de dichos estados contables, por lo cuál no expresamos opinión alguna u otro tipo de conclusión sobre los mismos.

Mi relación laboral con la Empresa es de dependencia.

Montevideo, 30 de Octubre de 2012.-


Cf. Alejandro Deandréis
C.P. 30.625



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2012

(En pesos uruguayos)

	Notas	Setiembre 2012	Diciembre 2011
ACTIVO			
Activo corriente			
Disponibilidades	5.1	4.461.459.745	4.491.015.093
Activos financieros	5.8	-	442.909.983
Créditos por ventas	5.2	4.531.469.375	4.106.023.859
Otros créditos	5.3	1.673.990.415	687.973.858
Inventarios	5.4	2.526.842.706	2.580.859.368
Total Activo corriente		13.193.762.241	12.308.782.161
Activo no corriente			
Bienes de uso	Anexo	96.747.645.290	97.131.940.623
Créditos a largo plazo:			
- Activo por impuesto diferido	5.5	9.413.938.280	4.866.958.043
- Otros créditos a largo plazo	5.3	281.652.443	412.038.036
Total créditos a largo plazo		9.695.590.723	5.278.996.079
Inventarios	5.4	1.706.667.557	1.821.526.341
Créditos por ventas	5.2	672.660.585	670.540.476
Inversiones a largo plazo:			
- Inversiones en otras empresas	5.6	185.119.539	230.964.689
- Bienes en comodato	5.7	384.175.789	396.392.508
- Activos financieros	5.8	4.673.692	5.044.216
Total inversiones a largo plazo		573.969.020	632.401.413
Activos biológicos		72.137.949	72.137.949
Valores en caución y en consignación		2.985.982	2.640.949
Total Activo no corriente		109.471.657.106	105.610.183.829
TOTAL ACTIVO		122.665.419.347	117.918.965.990
CUENTAS DE ORDEN	5.15	7.391.098.897	7.202.192.783
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo corriente			
Deudas comerciales	5.9	4.093.798.116	4.985.492.727
Deudas financieras	5.10	8.637.156.851	3.275.160.901
Deudas diversas	5.11 y 5.13.1	1.962.023.283	1.937.938.620
Previsiones	5.12 y 5.13.2	259.558.983	278.500.126
Total Pasivo corriente		14.952.537.233	10.477.092.374
Pasivo no corriente			
Deudas financieras	5.10	11.008.172.751	10.035.209.559
Deudas diversas	5.11 y 5.13.1	178.976.337	15.249.436
Previsiones	5.12 y 5.13.2	497.253.480	489.203.987
Total Pasivo no corriente		11.684.402.568	10.539.662.982
Total Pasivo		26.636.939.801	21.016.755.356
Patrimonio			
Capital	5.14	3.073.899.528	3.073.899.528
Ajustes al patrimonio	5.14	80.737.855.374	80.737.855.374
Transferencia neta al Fondo de estabilización energética	5.14	147.715.965	(3.255.719.400)
Ganancias retenidas			
- Reservas	5.14	16.277.406.178	14.985.787.811
- Resultados de ejercicios anteriores		(135.500.694)	(1.485.110.290)
- Resultado del período-ejercicio		(4.081.832.766)	2.834.227.963
Patrimonio atribuible a controladora		96.019.543.585	96.890.940.986
Patrimonio atribuible a interés minoritario		8.935.961	11.269.648
Total Patrimonio		96.028.479.546	96.902.210.634
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		122.665.419.347	117.918.965.990
CUENTAS DE ORDEN	5.15	7.391.098.897	7.202.192.783

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables consolidados forman parte integrante de los mismos.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2012

(En pesos uruguayos)

	Notas	Setiembre 2012	Setiembre 2011
Ingresos operativos	6.1		
Venta de energía eléctrica local		24.332.467.591	23.351.906.694
Venta de energía eléctrica al exterior		-	56.248
		24.332.467.591	23.351.962.941
Bonificaciones	6.1	(602.986.610)	(63.782.998)
Ingresos operativos netos		23.729.480.982	23.288.179.943
Otros ingresos de explotación	6.1	414.623.743	330.353.158
Total de ingresos de explotación		24.144.104.724	23.618.533.101
Costos de explotación	6.2	(27.426.647.032)	(16.042.064.686)
Resultado de explotación		(3.282.542.308)	7.576.468.415
Gastos de administración y ventas	6.2	(4.501.162.511)	(3.798.413.399)
Resultados diversos			
Ingresos varios	6.1	369.728.068	391.208.525
Gastos varios	6.2	(558.055.028)	(428.771.408)
		(188.326.959)	(37.562.882)
Resultados financieros	6.3	(658.181.694)	362.711.250
Resultado del período antes de impuesto a la renta		(8.630.213.473)	4.103.203.384
Impuesto a la renta	5.5	4.546.047.020	386.993.321
Resultado neto del período		(4.084.166.453)	4.490.196.705
Resultado atribuible a controladora		(4.081.832.766)	4.492.161.028
Resultado atribuible a accionistas minoritarios		(2.333.687)	(1.964.323)
Resultado neto del período		(4.084.166.453)	4.490.196.705

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables consolidados forman parte integrante de los mismos.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2012

(En pesos uruguayos)

	Notas	Setiembre 2012	Setiembre 2011
1) Flujo de efectivo por actividades operativas			
Resultado del período atribuible a controladora		(4.081.832.766)	4.492.161.028
Resultado del período atribuible a accionistas minoritarios		(2.333.687)	(1.964.323)
Ajustes:			
Amortización		3.630.963.763	3.508.967.506
Diferencia de cambio de disponibilidades		15.431.305	33.149.544
Diferencia de cambio rubros no operativos		672.682.746	(322.215.515)
Impuesto a la renta diferido		(4.546.980.237)	(1.126.776.429)
Provisión impuesto a la renta		933.217	775.682.495
Resultado por inversiones a largo plazo		46.087.420	3.006.284
Resultado por instrumentos financieros derivados		90.599.171	10.951.692
Ajuste previsión juicios		(11.034.805)	(8.567.351)
Ajuste previsión 200 kWh		6.124.367	19.774.487
Provisión de incentivo por retiro		331.832.771	(5.039.483)
Comisiones de compromiso devengadas		1.151.743	1.352.654
Intereses y otros gastos de préstamos devengados		480.948.541	303.268.431
Pérdida por deudores incobrables		328.501.012	217.235.773
Intereses letras de regulación monetaria		(14.761.914)	(1.140.884)
Cobro dividendos Hidroneuquén en efectivo		-	(18.556.176)
Cobro dividendos Hidroneuquén en obligaciones negociables		-	(5.028.277)
Cobro dividendos Central Puerto en efectivo		-	(1.424.188)
Bajas de bienes de uso		90.948.795	95.317
Otros gastos devengados no pagados		(126.105)	3.612.390
Resultado de operaciones antes de cambios en rubros operativos		(2.960.864.663)	7.878.544.975
Cambios en activos y pasivos:			
Créditos por ventas		(756.066.637)	(638.920.987)
Otros créditos		(1.331.117.550)	460.014.111
Valores en caución y en consignación		(345.033)	257.910
Inventarios		168.875.446	(633.131.532)
Deudas comerciales		(666.357.217)	(1.683.803.187)
Deudas diversas		349.420.516	(1.063.076.010)
Efectivo (aplicado) proveniente de actividades operativas antes de impuesto a la renta		(5.196.455.138)	4.319.885.280
Impuesto a la renta pagado		(173.363.922)	(360.645.632)
Efectivo (aplicado) proveniente de actividades operativas		(5.369.819.060)	3.959.239.648
2) Flujo de efectivo por actividades de inversión			
Altas de bienes de uso	4.22	(3.173.110.963)	(4.505.869.511)
Anticipos para compras de bienes de uso		(4.982.018)	(20.664.544)
Pago de obras en curso realizadas en ejercicios anteriores		(238.420.866)	-
Cobro intereses obligaciones negociables Piedra del Águila		724.490	-
Compra de letras de regulación monetaria		-	(325.133.643)
Cobro al vencimiento de letras de regulación monetaria		437.750.900	1.140.883
Cancelación plazo fijo en BANDES		-	841.515
Cobro dividendos Hidroneuquén en efectivo		-	18.556.176
Cobro dividendos Central Puerto en efectivo		-	1424188
Aporte de capital en inversiones a L/P		(63.991)	(2.145.185)
Efectivo aplicado a actividades de inversión		(2.978.102.448)	(4.831.850.121)
3) Flujo de efectivo por actividades de financiamiento			
Cobro fondo de estabilización energética	5.14	3.403.435.365	-
Versión a cuenta del resultado del ejercicio	5.14	(193.000.000)	(904.851.451)
Pagos deudas financieras		(1.824.314.814)	(1.766.399.218)
Nuevas deudas financieras		7.289.459.250	6.556.853.094
Pagos de intereses de préstamos y obligaciones negociables		(319.860.533)	(209.412.393)
Pagos de comisiones de compromiso		(811.416)	(854.812)
Pagos de otros gastos de préstamos		(12.113.100)	(5.292.261)
Pagos de instrumentos financieros derivados		(28.918.284)	(19.531.037)
Efectivo proveniente de actividades de financiamiento		8.313.876.468	3.650.511.921
4) Variación neta del efectivo y equivalentes de efectivo		(34.045.040)	2.777.901.447
5) Saldo inicial del efectivo y equivalentes de efectivo		4.510.936.090	4.227.784.808
6) Efecto asociado al mantenimiento de efectivo y equivalentes		(15.431.305)	(33.149.544)
7) Saldo final del efectivo y equivalentes de efectivo	4.22	4.461.459.745	6.972.536.711

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables consolidados forman parte integrante de los mismos.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO CONSOLIDADO
PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2012

(En pesos uruguayos)

	Notas	Capital	Transferencia neta al Fondo de estabilización energética	Reservas	Resultados acumulados	Patrimonio atribuible a controladora	Patrimonio atribuible a interés minoritario	Patrimonio total
Saldos iniciales al 01.01.11		77.158.983.422	(2.997.900.000)	12.046.288.413	1.486.673.237	87.694.045.072	9.571.075	87.703.616.146
Ajuste por inflación		6.635.672.574	(257.819.400)	1.035.980.804	127.853.898	7.541.687.876	823.112	7.542.510.989
Saldos iniciales ajustados		83.794.655.996	(3.255.719.400)	13.082.269.217	1.614.527.135	95.235.732.948	10.394.188	95.246.127.136
Movimientos del período								
Aporte de capital						-	1.170.382	1.170.382
Reserva exoneración inversiones	5.14			1.903.518.594	(1.903.518.594)	-		-
Variación otras reservas				588		588		588
Versión de resultados	5.14				(904.851.451)	(904.851.451)		(904.851.451)
Resultado del período					4.492.161.028	4.492.161.028	(1.964.323)	4.490.196.705
Total movimientos del período		-	-	1.903.519.182	1.683.790.982	3.587.310.164	(793.941)	3.586.516.224
Saldos finales al 30.09.11		83.794.655.996	(3.255.719.400)	14.985.788.398	3.298.318.118	98.823.043.112	9.600.247	98.832.643.360
Saldos iniciales al 01.01.12		83.811.754.902	(3.255.719.400)	14.985.787.811	1.349.117.673	96.890.940.986	11.269.648	96.902.210.634
Movimientos del período								
Reserva exoneración inversiones	5.14			1.291.618.367	(1.291.618.367)	-		-
Cobros fondo estab. energética	5.14		3.403.435.365			3.403.435.365		3.403.435.365
Versión de resultados	5.14				(193.000.000)	(193.000.000)		(193.000.000)
Resultado del período					(4.081.832.766)	(4.081.832.766)	(2.333.687)	(4.084.166.453)
Total movimientos del período		-	3.403.435.365	1.291.618.367	(5.566.451.133)	(871.397.401)	(2.333.687)	(873.731.088)
Saldos finales al 30.09.12		83.811.754.902	147.715.965	16.277.406.178	(4.217.333.460)	96.019.543.585	8.935.961	96.028.479.546

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables consolidados forman parte integrante de los mismos.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

ANEXO

CUADRO CONSOLIDADO DE BIENES DE USO EN SERVICIO Y OBRAS EN CURSO DETALLADO POR UNIDAD DE NEGOCIO PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2012

(En miles de pesos uruguayos)

	Bienes de uso general	Producción				Trasmisión			Distribución				Otras instalaciones eléctricas	TOTAL Bienes en servicio	Obras en curso	TOTAL Bienes de uso
		Térmica	Hidráulica	Eólica y otras	Total Producción	Líneas y cables	Estaciones	Total Trasmisión	Líneas y cables	Estaciones	Otros	Total Distribución				
Valor bruto al 31.12.11	19.143.495	15.066.503	22.209.060	1.850.612	39.126.175	22.998.637	22.633.415	45.632.052	59.925.813	26.436.336	5.731.472	92.093.621	3.795.646	199.790.989	10.041.872	209.832.861
Altas	246.298	40.819	958	31	41.808	728	12.387	13.115	1.040.259	439.674	54.895	1.534.828	75.240	1.911.289	3.221.624	5.132.913
Capitalización obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.806.214)	(1.806.214)
Bajas	(90.299)	-	-	-	-	-	(162.971)	(162.971)	-	(125.292)	-	(125.292)	(380)	(378.942)	-	(378.942)
Reclasificaciones	49.077	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(49.077)	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.299)	(1.299)
Valor bruto al 30.09.12	19.348.571	15.107.322	22.210.018	1.850.643	39.167.983	22.999.365	22.482.831	45.482.196	60.966.072	26.750.718	5.786.367	93.503.157	3.821.429	201.323.336	11.455.983	212.779.319
Amortización acumulada al 31.12.11	14.042.817	4.366.779	5.229.946	628.183	10.224.908	15.582.609	14.032.666	29.615.275	36.254.481	17.478.144	2.967.607	56.700.232	2.117.688	112.700.920	-	112.700.920
Amortizaciones	305.542	458.837	423.631	49.951	932.419	277.869	355.523	633.392	795.312	632.201	187.420	1.614.933	132.461	3.618.747	-	3.618.747
Bajas	(47.953)	-	-	-	-	-	(147.291)	(147.291)	-	(92.369)	-	(92.369)	(380)	(287.993)	-	(287.993)
Reclasificaciones	1.227	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.227)	-	-	-
Amortización acumulada al 30.09.12	14.301.633	4.825.616	5.653.577	678.134	11.157.327	15.860.478	14.240.898	30.101.376	37.049.793	18.017.976	3.155.027	58.222.796	2.248.542	116.031.674	-	116.031.674
Valores netos al 30.09.12	5.046.938	10.281.706	16.556.441	1.172.509	28.010.656	7.138.887	8.241.933	15.380.820	23.916.279	8.732.742	2.631.340	35.280.361	1.572.887	85.291.662	11.455.983	96.747.645

	Bienes de uso general	Producción				Trasmisión			Distribución				Otras instalaciones eléctricas	TOTAL Bienes en servicio	Obras en curso	TOTAL Bienes de uso
		Térmica	Hidráulica	Eólica y otras	Total Producción	Líneas y cables	Estaciones	Total Trasmisión	Líneas y cables	Estaciones	Otros	Total Distribución				
Valor bruto al 31.12.10	18.308.969	13.800.822	21.775.240	1.817.042	37.393.104	22.434.142	21.974.747	44.408.889	57.177.060	24.893.594	5.046.303	87.116.957	3.615.464	190.843.383	8.552.662	199.396.045
Ajuste por inflación saldo inicial	338.260	254.972	402.300	33.570	690.841	414.473	405.986	820.459	1.056.352	459.912	93.231	1.609.495	66.796	3.525.851	158.011	3.683.862
Valor bruto inicial reexpresado	18.647.229	14.055.794	22.177.540	1.850.612	38.083.945	22.848.615	22.380.733	45.229.348	58.233.412	25.353.506	5.139.534	88.726.452	3.682.260	194.369.234	8.710.673	203.079.907
Ajuste por inflación mov. del período	9.472	(7.089)	680	-	(6.408)	(8.723)	5.022	(3.701)	53.355	33.958	12.040	99.353	654	99.370	9.288	108.658
Altas	289.590	5.593	30.855	-	36.448	2.410	93.373	95.782	1.567.984	1.025.633	308.818	2.902.435	38.487	3.362.743	4.737.535	8.100.278
Capitalización obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.203.521)	-
Bajas	(43.113)	-	-	-	-	-	-	-	14	-	-	14	(56)	(43.155)	-	(43.155)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor bruto al 30.09.11	18.903.178	14.054.298	22.209.075	1.850.612	38.113.985	22.842.302	22.479.128	45.321.429	59.854.765	26.413.097	5.460.392	91.728.254	3.721.345	197.788.192	10.253.975	208.042.167
Amortización acumulada al 31.12.10	13.450.287	3.718.994	4.580.950	551.350	8.851.294	14.951.621	13.311.937	28.263.558	34.584.280	16.356.527	2.697.092	53.637.899	1.901.244	106.104.282	-	106.104.282
Ajuste por inflación saldo inicial	248.495	68.709	84.634	10.186	163.529	276.233	245.939	522.172	638.948	302.188	49.829	990.966	35.126	1.960.287	-	1.960.287
Amortización acum. inicial reexpresada	13.698.782	3.787.703	4.665.584	561.536	9.014.823	15.227.854	13.557.876	28.785.730	35.223.228	16.658.715	2.746.921	54.628.865	1.936.370	108.064.569	-	108.064.569
Ajuste por inflación mov. del período	765	-	-	-	-	(9.193)	1	(9.192)	51	209	1	261	42	(8.124)	-	(8.124)
Amortizaciones	295.961	427.822	423.152	49.986	900.959	274.836	353.074	627.909	768.546	608.392	162.706	1.539.645	131.487	3.495.962	-	3.495.962
Bajas	(43.010)	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	3	(56)	(43.063)	-	(43.063)
Reclasificaciones	(5.371)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.371	-	-	-
Amortización acumulada al 30.09.11	13.947.126	4.215.524	5.088.735	611.522	9.915.782	15.493.496	13.910.951	29.404.448	35.991.828	17.267.316	2.909.629	56.168.773	2.073.214	111.509.343	-	111.509.343
Valores netos al 30.09.11	4.956.052	9.838.774	17.120.339	1.239.090	28.198.203	7.348.805	8.568.176	15.916.981	23.862.937	9.145.780	2.550.764	35.559.481	1.648.131	86.278.848	10.253.975	96.532.823

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2012

NOTA 1 INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL GRUPO

1.1 Naturaleza jurídica, marco legal y contexto operacional de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

La Ley Nº 4.273 promulgada el 21 de octubre de 1912 creó la UTE, ente autónomo al cual se le concedió personería jurídica para cumplir su cometido específico, abarcando éste las etapas de: generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica. Se le confirió el monopolio estatal del suministro eléctrico para todo el territorio nacional y se la amparó reconociéndole derechos y privilegios legales para facilitar su gestión y respaldar su autoridad.

Por Leyes Nº 14.694 del 01/09/77, Nº 15.031 del 04/07/80 y Nº 16.211 del 01/10/91, el Ente deja de cumplir sus funciones específicas en régimen de monopolio y se le amplían sus posibilidades de actuación al campo de prestación de Servicios de Asesoramiento y Asistencia Técnica en las áreas de su especialidad y anexas, tanto en el territorio de la República como en el exterior.

Por el art. 265 de la Ley Nº 16.462 del 11 de enero de 1994 se amplía su giro, facultándose su participación fuera de fronteras en las diversas etapas de la generación, transformación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica, directamente o asociada con empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Dicha participación estará supeditada a la previa autorización del Poder Ejecutivo.

Con fecha 17 de junio de 1997 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley Nº 16.832 que sustituye el artículo 2º del Decreto - Ley Nº 14.694, estableciendo a su vez un nuevo Marco Regulatorio Legal para el Sistema Eléctrico Nacional. La misma establece un reordenamiento del mercado eléctrico fijando condiciones y creando organismos reguladores.

En la actualidad la empresa cuenta con una potencia instalada del parque generador hidrotérmico y eólico propio que asciende a 1.485 MW. Para atender la demanda del sistema eléctrico dispone además de 945 MW de potencia instalada en la Central de Salto Grande correspondiente a Uruguay, así como de 70 MW de capacidad de interconexión con Brasil en Rivera.

Las principales actividades del Ente y de su subsidiaria se desarrollan en la República Oriental del Uruguay y sus oficinas administrativas se encuentran en la calle Paraguay 2431, Montevideo.

La fecha de cierre de su ejercicio anual es el 31 de diciembre.

1.2 Interconexión del Sur S.A. (sociedad en fase preoperativa)

Por Resolución del Directorio de UTE R07.-782 del 14 de junio de 2007 se aprobó la participación de UTE en la constitución de una sociedad anónima con la Corporación Nacional para el Desarrollo, cuyo objeto principal es la construcción y gestión de una Estación Conversora de Frecuencia a ser instalada en las cercanías de la ciudad de Melo (Uruguay) y una línea aérea que unirá una nueva estación en Candiota (Brasil) con la Estación Conversora de Melo, a efectos de habilitar la integración energética entre ambos países.

La participación actual de UTE en la sociedad al valor patrimonial proporcional asciende a \$ 567.044.903, que representa un 98,45% del total de los títulos accionarios emitidos al cierre. La integración total aprobada por el Ente asciende a \$ 950.000.000 que se espera represente el 95% del total de aportes previsto en la sociedad.

Hasta la fecha de cierre del período la sociedad se encontraba en fase preoperativa y en consecuencia no desarrolló actividades para las cuales ha sido creada.

NOTA 2 ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Los presentes estados contables consolidados han sido aprobados para su emisión por la Gerencia del Grupo el 30 de octubre de 2012.

NOTA 3 ADOPCIÓN DE NORMAS CONTABLES ADECUADAS EN EL URUGUAY

3.1 Bases contables

Los estados contables han sido elaborados de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay.

La Ley N° 17.040 del 11/11/98, dispuso que "Las empresas públicas o de propiedad estatal, con actividad comercial e industrial, publicarán su balance general, expresado en los estados de situación patrimonial y de resultados, confeccionados conforme a lo dispuesto por los artículos 88 a 92 de la Ley N° 16.060, del 4 de setiembre de 1989, antes de un año de vencido el ejercicio contable".

Al respecto el artículo 91 de la Ley N° 16.060 dispuso que "La reglamentación establecerá las normas contables adecuadas a la que habrán de ajustarse los estados contables de las sociedades comerciales".

La norma reseñada fue reglamentada por los Decretos del Poder Ejecutivo N° 103/91, 266/07, 99/009, 548/009, 37/10 y 104/12.

El Decreto N° 266/07 publicado el 31/07/07, establece como normas contables adecuadas en Uruguay de aplicación obligatoria a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – IASB) vigentes y traducidas a idioma español a esa fecha y las normas de presentación contenidas en los Decretos N° 103/91 y N° 37/10.

El Decreto N° 37/010 establece que en aquellos casos en que las normas de presentación de estados contables previstas en el Decreto N° 103/91 no sean compatibles con las soluciones previstas sustancialmente en las normas internacionales de información financiera (recogidas a través del Decreto N° 266/07) primarán estas últimas. Sin perjuicio de esto, serán de aplicación requerida los criterios de clasificación y exposición de activos y pasivos corrientes y no corrientes en el estado de situación patrimonial y los criterios de clasificación y exposición de gastos por función en el estado de resultados.

Hasta el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011, los estados contables fueron ajustados en base a una metodología de ajuste integral por inflación en aplicación del Decreto N° 99/009 del 27/02/09. El índice de ajuste utilizado fue el Índice de Precios al Consumo (IPC), según lo establecido en el art. 4° del referido decreto.

El Decreto N° 104/012 del 10/04/12 dejó sin efecto la aplicación preceptiva del ajuste por inflación de los estados contables. Dentro de los "considerandos" del nuevo decreto se establece que el actual contexto económico nacional, caracterizado por la consolidación de bajos niveles de inflación a lo largo de un extenso período, desindexación general de la economía y participación creciente del crédito y la determinación de los precios en moneda nacional, configuran condiciones objetivas que hacen innecesaria la aplicación obligatoria de una norma destinada, como su nombre lo indica, a regular la información contable en economías

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

hiperinflacionarias. Por consiguiente a partir de este ejercicio se dejó de efectuar dicho ajuste en los estados contables del Grupo. Las cifras comparativas incluyen el ajuste por inflación hasta el 31/12/11.

Las inversiones en subsidiarias y en negocios conjuntos se encuentran valuadas al valor patrimonial proporcional, de acuerdo a lo establecido por el Decreto N° 538/009.

Los presentes estados fueron formulados conforme a lo establecido por la NIC 34 – Información financiera intermedia. Dicha norma establece que la información financiera intermedia se elabora con la intención de poner al día el último conjunto de estados contables anuales completos. Tales estados abreviados deben contener como mínimo cada uno de los grandes grupos de partidas que hayan sido incluidos en los estados financieros anuales, así como notas explicativas selectivas que se exigen en esta norma.

3.2 Bases de consolidación

Los presentes estados contables consolidan la información de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) y de su subsidiaria Interconexión del Sur S.A. (conjuntamente referidas como “el Grupo”), en el entendido de que sobre la misma UTE ejerce control. La participación actual de UTE en ISUR S.A. es del 98,45%.

Dichos estados contables han sido elaborados siguiendo la metodología establecida por la NIC 27 – Estados contables consolidados y separados.

De acuerdo a dicha metodología se han aplicado los siguientes procedimientos:

- ▶ Se han eliminado:
 - Ingresos y gastos correspondientes a transacciones realizadas entre las entidades controladas.
 - Activos y pasivos entre dichas entidades.
- ▶ Se ha ajustado el valor de los bienes comercializados entre dichas entidades.
- ▶ Se ha expuesto el interés minoritario de las entidades vinculadas, tanto en el estado de situación patrimonial como en el estado de resultados.

3.3 Normas, enmiendas e interpretaciones a las normas vigentes aprobadas por el IASB, no recogidas por la legislación vigente en Uruguay, ni aún adoptadas por el Grupo

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a las normas han sido emitidas por el IASB pero no son efectivas para el período finalizado el 30 de setiembre de 2012 y no han sido aplicadas al preparar los presentes estados contables, debido a que no son considerados como normas contables adecuadas de carácter obligatorio de acuerdo a la normativa vigente en Uruguay.

A continuación se resumen las principales normas emitidas y/o modificadas:

Norma		Vigencia
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones – Transferencias de activos financieros	01/07/2011
NIIF 9	Instrumentos financieros	01/01/2013
NIIF 10	Estados financieros consolidados	01/01/2013
NIIF 11	Acuerdos de negocios conjuntos	01/01/2013
NIIF 12	Revelaciones de intereses en otras entidades	01/01/2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	01/01/2013
NIC 1 (revisada en 2007)	Presentación de los estados financieros	01/01/2009
Enmiendas a la NIC 1 (2010)	Presentación de los estados financieros	01/01/2011
Enmiendas a la NIC 1 (2011)	Presentación de los estados financieros	01/01/2012
Enmiendas a la NIC 20 (2008)	Subvenciones del gobierno	01/01/2009
NIC 23 (revisada en 2007)	Costos por intereses	01/01/2009
Enmiendas a la NIC 24 (2009)	Información a revelar sobre partes relacionadas	01/01/2011

Las enmiendas a la NIIF 7 aumentan los requisitos de divulgación de transacciones que impliquen transferencias de activos financieros. Estas enmiendas tienen por objeto proporcionar mayor transparencia en torno a la exposición al riesgo cuando un activo financiero se transfiere, pero la cedente conserva cierto nivel de exposición continuada en el activo. Las enmiendas también requieren revelaciones cuando las transferencias de activos financieros no están distribuidas uniformemente durante todo el período.

La NIIF 9 publicada en noviembre de 2009, introduce nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 modificada en octubre de 2010, incluye los requisitos para la clasificación y medición de los pasivos financieros y baja en cuentas.

Los requisitos fundamentales de la NIIF 9 se describen a continuación:

- La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la NIC 39 (Instrumentos financieros: reconocimiento y medición) sean medidos a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, las inversiones en instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es recoger los flujos de efectivo contractuales y que tienen flujos de efectivo contractuales que son exclusivamente pagos de principal e intereses sobre el capital pendiente, son generalmente medidos al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Todas las otras inversiones en instrumentos financieros de deudas o de capital son medidas a su valor razonable al final de los períodos contables posteriores.
- El efecto más significativo de la NIIF 9 en relación con la clasificación y medición de los pasivos financieros se refiere a la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designados al valor razonable con cambios en resultados) atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo. Específicamente, para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, la cantidad de cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito propio se presenta fuera del resultado del ejercicio, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otros ingresos integrales creara o ampliara un descalce contable en el resultado. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados a resultados. Anteriormente, en la NIC 39, la totalidad del monto de la variación en el valor razonable del pasivo financiero designado como a valor razonable con cambios en resultados se presentaba en el resultado.

La NIIF 10 reemplaza partes de la NIC 27 (Estados financieros consolidados y separados) que tratan sobre los estados financieros consolidados. La SIC 12 (Consolidación – Entidades de cometido específico) ha sido derogada como consecuencia de la emisión de la NIIF 10. Bajo la NIIF 10, existe una única base para la consolidación, que es el control. Adicionalmente, incluye una nueva definición de control que contiene tres elementos: a) poder sobre la inversión, b) exposición, o derechos, para influir en la variabilidad de los retornos a raíz del relacionamiento con la inversión y c) la habilidad de utilizar su poder sobre la inversión para afectar el monto del retorno de los inversores. Existen guías adicionales que han sido agregadas por la NIIF 10 para manejar escenarios complejos.

La NIIF 11 reemplaza la NIC 31 (Participaciones en negocios conjuntos). La NIIF 11 describe cómo debe clasificarse un acuerdo en el que dos o más entidades tienen el control conjunto. La SIC 13 (Entidades controladas conjuntamente – Aportaciones no monetarias de los participantes) ha sido derogada a raíz de la emisión de la NIIF 11. Bajo la NIIF 11, los negocios conjuntos son clasificados como operaciones conjuntas o consorcios, dependiendo de los derechos y obligaciones de las partes incluidas en los acuerdos. En contraste, bajo la NIC 31, existen tres tipos de acuerdos conjuntos, entidades bajo el control común, activos controlados en forma conjunta y operaciones controladas en forma conjunta. Adicionalmente, los consorcios bajo la NIIF 11 deben ser contabilizados utilizando el método de la participación mientras que bajo la NIC 31 pueden ser contabilizados mediante el método de la participación o la consolidación proporcional.

La NIIF 12 es una norma sobre revelaciones y es aplicable a entidades que mantienen intereses en subsidiarias, acuerdos en negocios conjuntos, asociadas y/o entidades en formación. En general, las revelaciones requeridas por la NIIF 12 son más extensivas que las requeridas por las normas vigentes.

La NIIF 13 establece una única fuente de orientación para la medición del valor razonable y las revelaciones sobre la medición del mismo. La norma define el valor razonable, establece un marco para medirlo y requiere revelaciones sobre la medición. El alcance de la NIIF 13 es amplio, ya que se aplica tanto a las partidas de instrumentos financieros y partidas de instrumentos no financieros para las cuales otras NIIF's requieren o permiten la medición del valor razonable y las revelaciones sobre la medición del valor razonable, salvo en determinadas circunstancias. En general, los requisitos de divulgación en la NIIF 13 son más amplios que aquellos exigidos en las normas actuales. Por ejemplo, las revelaciones de información cuantitativa y cualitativa en base a la jerarquía del valor razonable de tres niveles actualmente requeridos para instrumentos financieros sólo bajo la NIIF 7 (Instrumentos financieros: revelaciones), serán extendidos por la NIIF 13 para cubrir todos los activos y pasivos dentro de su alcance.

La NIC 1 (revisada en 2007) introduce "el estado del resultado integral" que incluye todas las partidas del estado de resultados (ganancias y pérdidas) y agrega todos aquellos movimientos patrimoniales que no surgen por transacciones con los propietarios, como por ejemplo la revaluación de propiedad, planta y equipo. La revisión de la norma no afecta la situación patrimonial o los resultados de la entidad. A partir de este cambio, se debe presentar un único estado financiero (estado del resultado integral) o dos estados financieros (un estado de resultados y un estado del resultado integral). Dentro del estado de evolución del patrimonio sólo deben exponerse movimientos asociados a transacciones con los propietarios.

Las enmiendas a la NIC 1 (emitidas en 2010) aclaran que la entidad puede optar por revelar un análisis de "otros ingresos integrales" por rubro en el estado de evolución del patrimonio o en las notas a los estados financieros.

Las enmiendas a la NIC 1 (emitidas en 2011) mantienen la opción de presentar ganancia o pérdida y otros ingresos integrales ya sea en una sola declaración o en dos estados separados pero consecutivos. Sin embargo, las enmiendas a la NIC 1 requieren información adicional a realizar en la sección de otros ingresos integrales de tal manera que las partidas de los mismos se agrupen en dos categorías: a) las partidas que no serán reclasificadas posteriormente a pérdidas y ganancias y b) las partidas que serán posteriormente reclasificadas a utilidad o pérdida cuando se cumplan determinadas condiciones. Se requiere el impuesto sobre la renta en partidas de otros ingresos integrales para ser asignado sobre la misma base.

Las enmiendas a la NIC 20 requieren que los préstamos otorgados por el gobierno a una tasa inferior a la del mercado sean reconocidos como una subvención. Dicho tratamiento contable no era permitido antes de la realización de estas enmiendas.

La NIC 23 (revisada en 2009) requiere la capitalización obligatoria de los costos por intereses, en los casos que puedan ser directamente atribuibles a la adquisición, producción o construcción de activos calificables que necesiten un período sustancial de tiempo para que se encuentren disponibles para su utilización o venta.

La NIC 24 (revisada en 2009) ha sido revisada en los dos siguientes aspectos: a) ha cambiado la definición de una parte relacionada y b) introduce una exención parcial de los requisitos de divulgación para entidades relacionadas con el gobierno.

NOTA 4 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

4.1 Bases de preparación

Los estados contables han sido preparados sobre la base de costos históricos, excepto ciertos instrumentos financieros y los activos biológicos que son revaluados al cierre de cada período. Las principales políticas contables adoptadas son presentadas a continuación.

4.2 Saldos en moneda extranjera

Los estados contables consolidados del Grupo son presentados en la moneda del principal centro económico en donde opera (su moneda funcional). Con el propósito de presentar los estados contables consolidados, los resultados y la posición financiera del Grupo son expresados en pesos uruguayos, la cual es la moneda funcional del Grupo y la moneda de presentación de los estados contables consolidados.

En la elaboración de los estados contables, las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional del Grupo (monedas extranjeras) son registradas en pesos uruguayos al tipo de cambio interbancario del día anterior a la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, fueron arbitrados a dólares estadounidenses (Nota 7) y convertidos a moneda nacional a los tipos de cambio de cierre de cada período (interbancario \$ 20,988 por dólar al 30/09/12 y \$ 19,903 por dólar al 31/12/11).

Las diferencias de cambio por ajuste de saldos en moneda extranjera se reconocen en el período en que se devengaron y se imputan en el capítulo Resultados financieros del Estado de resultados. En particular, las cifras correspondientes al presente ejercicio se exponen en el rubro Diferencia de cambio y cotización, mientras que las del ejercicio anterior se incluyen en el rubro Resultado por desvalorización monetaria y diferencia de cambio real.

4.3 Corrección monetaria

Tal como se indicó en la Nota 3.1, hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 se efectuó el ajuste integral por inflación en aplicación del Decreto N° 99/009. A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2012 se dejó de aplicar dicho ajuste debido a que el Decreto N° 104/012 dejó sin efecto su aplicación obligatoria.

La información comparativa no se encuentra reexpresada a partir del 1° de enero de 2012.

Por consiguiente, todos los importes en moneda nacional correspondientes al año 2012 están expresados en pesos uruguayos históricos, salvo los correspondientes a activos, pasivos, ajustes al patrimonio, reservas, transferencia neta al fondo de estabilización energética y resultados de ejercicios anteriores, que cuando corresponde, incluyen el ajuste por inflación practicado hasta el 31/12/11.

4.4 Definición de capital a mantener

El concepto de capital adoptado es el de capital financiero.

Se ha considerado resultado del período la diferencia que surge al comparar el patrimonio al cierre y al inicio del mismo, luego de excluir los aumentos y disminuciones correspondientes a aportes de capital y retiro de utilidades.

4.5 Inventarios

Los inventarios son expresados al menor entre el costo y el valor neto realizable. El costo incluye los costos directos y cuando sea aplicable aquellos costos indirectos que fueron

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

incurridos en poner los inventarios en su condición y lugar actuales. Dicho costo se ajustó por inflación de acuerdo a la evolución del Índice de Precios al Consumo hasta el 31/12/11. Para la determinación del valor neto realizable se recurre principalmente al costo de reposición de los bienes.

Para el ordenamiento de las salidas se sigue el criterio del precio promedio ponderado (PPP).

En función de la rotación de los inventarios, se han clasificado como no corrientes, aquéllos que esperan utilizarse en un plazo mayor a doce meses.

4.6 Bienes de uso

Los bienes de uso se contabilizan a su valor de costo menos cualquier pérdida por deterioro y se ajustaron por inflación de acuerdo al Índice de Precios al Consumo hasta el 31/12/11.

Las adquisiciones del período se contabilizan a su costo de compra.

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de la incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados de los mismos, considerando sus respectivos valores residuales y se reconocen dentro del resultado del período.

A continuación se expone un cuadro con las vidas útiles y valores residuales utilizados para el cálculo:

Clase de bien	Vida útil (años)	Valor residual (%)
Edificios y construcciones	50	10
Maquinaria pesada	15	10
Máquinas - Herramientas	10	0
Medios de transporte	10	0
Mobiliario y equipamiento de oficina	10	0
Equipos para procesos informáticos	5	0
Equipos varios	10	0
Turbo grupo vapor y gas generación térmica	25	10
Instalaciones generación térmica	30	10
Turbinas y equipos generación hidráulica	40	10
Líneas, torres y cables	40	6
Grupos electrógenos Diesel	20	5
Cables subterráneos de Distribución	20	8
Transformadores, autotransformadores	20	7
Equipamiento de estaciones y subestaciones	20	1
Equipos e instalaciones Despacho Nacional de Cargas	20	1
Obras civiles - presas y centrales hidráulicas	100	0
Transceptores, multiplexores, nodos y eq. de onda	15	0
Cable fibra óptica	25	0
Estaciones y sistema control remoto y eq. telefónicos	10	0

El costo de mantenimiento y reparaciones se carga a resultados y el costo de las reformas y mejoras de importancia que incrementan el valor de los bienes se incorpora a los respectivos rubros del capítulo de bienes de uso.

Los bienes de uso en proceso de construcción para producción, propósitos administrativos o propósitos no determinados son valuados al costo menos cualquier pérdida por deterioro que pueda ser reconocida. Los costos relacionados con la actividad de inversión son cargados a las cuentas de obras en curso mediante la aplicación de la metodología de activación de gastos. La

misma efectúa el reparto de los trabajos para las inversiones en curso entre las distintas órdenes de inversión.

Los bienes retirados de servicio se transfieren sustancialmente a Inventarios por su valor neto contable, dando de baja las respectivas cuentas de valor bruto y amortización acumulada.

4.7 Bienes en comodato

Las inversiones en bienes en comodato son mantenidas con un fin social, otorgadas a la Fundación Parque de Vacaciones para funcionarios de UTE y ANTEL y a la Intendencia Municipal de Soriano.

Las mismas son medidas inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción. Dichas cifras fueron ajustadas por inflación hasta el 31/12/11.

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de la incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados de los mismos, considerando sus respectivos valores residuales.

4.8 Activos financieros

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y es determinada al momento de su reconocimiento inicial.

Método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero y el devengamiento del ingreso por intereses a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar a lo largo de la vida esperada del activo financiero o, cuando sea apropiado, un menor período.

Los ingresos son reconocidos sobre el método del interés efectivo para instrumentos de deuda o colocaciones diferentes a aquellos activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros clasificados dentro de esta categoría son aquellos adquiridos para negociar. Los mismos son valuados, tanto inicialmente como posteriormente, al valor razonable, siendo reconocidos en el estado de resultados todas las ganancias o pérdidas derivadas del cambio de valor y aquellas que resultan por el devengamiento de intereses o dividendos.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Son aquellas inversiones cuyos cobros son de cuantía fija determinable y cuyos vencimientos son fijos y además la entidad tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Dichas inversiones serán registradas inicialmente al valor razonable más los costos asociados a su compra y posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los créditos comerciales, préstamos y otros créditos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable que no cotizan en un mercado activo son clasificados como préstamos y cuentas

por cobrar. Éstos son medidos al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses es reconocido mediante la aplicación del método del interés efectivo, excepto para aquellos créditos de corto plazo para los cuales el reconocimiento de intereses sería inmaterial.

Activos financieros disponibles para la venta

Se clasifican como activos financieros disponibles para la venta, aquellos activos que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Baja en cuentas de un activo financiero

El Grupo baja en cuentas a un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales de recibir un flujo de fondos asociado a dicho activo expiran, o cuando se transfiere el activo financiero junto con todos sus riesgos y beneficios a otra entidad.

Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, diferentes de aquéllos que son contabilizados al valor razonable con cambio a resultados, son analizados en busca de indicadores de deterioro a fecha de cierre de cada período. Se registra una pérdida por deterioro cuando existe evidencia objetiva, como resultado de uno o más sucesos que hayan ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial, que representen una disminución en el flujo de fondos esperado.

4.9 Inversiones en otras empresas

Las inversiones en otras empresas corresponden a la adquisición de acciones de otras entidades en las cuales el Grupo posee el 50% y comparte el control y la influencia en la toma de decisiones de política operativa y financiera de las sociedades como es el caso de Gas Sayago S.A., o es un accionista minoritario y no tiene ni control ni influencia significativa en la toma de decisiones como en las sociedades Hidroneuquén S.A y Central Puerto S.A.

En los casos en que el Grupo es accionista minoritario, las inversiones se encuentran contabilizadas al valor razonable, excepto aquellas cuyo valor razonable no puede ser medido con fiabilidad por no tener un precio cotizado en un mercado activo, en cuyo caso se valúan al costo de adquisición ajustado por posibles deterioros de valor y reexpresado por IPC a partir del mes siguiente al de su incorporación y hasta el 31/12/11.

En particular, la inversión en Hidroneuquén S.A. se registra al costo ajustado por posibles deterioros que afecten el importe recuperable, la de Central Puerto S.A. al valor razonable y la de Gas Sayago S.A. al valor patrimonial proporcional.

4.10 Activos biológicos

Con el objetivo original de proteger las áreas adyacentes de los lagos generados como consecuencia de la construcción de las distintas represas, se procedió a la plantación de bosques, cuya inversión luego se extendió a diferentes padrones. Como fin secundario, se aprovecha la madera para la fabricación de postes para el alumbrado público. Dichos bosques, son medidos tanto en el momento de su reconocimiento inicial como en la fecha de cierre de cada período, a su valor razonable (determinado de acuerdo al modelo de negocio propio del Grupo) menos los costos estimados en el punto de venta.

4.11 Pérdidas por deterioro de activos tangibles e intangibles

Al cierre de cada período, el Grupo evalúa el valor registrado de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen hechos o circunstancias que indiquen que el activo haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe alguno de estos hechos o circunstancias, se estima el importe recuperable de dicho activo para determinar el monto de la pérdida por

deterioro correspondiente. Si el activo no genera flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el Grupo estima el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

El valor recuperable, es el mayor, entre el valor razonable menos los costos para la venta y el valor de uso. El valor de uso, es el valor actual de los flujos de efectivo estimado, que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil, así como de su enajenación o abandono al final de la misma. Para la determinación del valor de uso, los flujos proyectados de efectivo son descontados a su valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleje la evaluación actual del mercado, sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que soporta el activo que se está valorando.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor registrado, el valor registrado del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable, reconociéndose inmediatamente una pérdida por deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor del activo se incrementa hasta su importe recuperable, siempre que dicho valor no exceda el valor que tendría en caso de nunca haberse reconocido una pérdida por deterioro. Esa reversión se reconoce dentro del resultado del período.

4.12 Previsiones

Las provisiones son reconocidas cuando el Grupo tiene una obligación (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, para la cual es probable que se requiera su cumplimiento y pueda realizarse una estimación confiable del monto.

El monto reconocido como una previsión es la mejor estimación del monto requerido para cumplir la obligación que tiene el Grupo a fecha de cierre del período, considerando los riesgos e incertidumbres que conllevan dicha obligación. Cuando una obligación espera cumplirse en el largo plazo, el monto es determinado mediante un flujo de fondos descontado por una tasa que refleje el valor presente de dicha obligación.

Cuando el Grupo tenga derecho a replicar el reclamo a terceros, reconocerá un crédito dentro del activo si se puede afirmar con seguridad que recuperará dicho monto.

4.13 Pasivos financieros e instrumentos de capital emitidos por el Grupo

Clasificación como pasivos o patrimonio

Los instrumentos de pasivo o patrimonio se clasifican como pasivos financieros o patrimonio de acuerdo a la sustancia del acuerdo contractual.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia un interés residual en los activos de cualquier entidad luego de deducir todos sus pasivos.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros que contrajo el Grupo, corresponden a préstamos que son inicialmente medidos al valor razonable neto de costos de transacción. Con posterioridad son medidos al costo amortizado empleando el método de la tasa de interés efectiva para el devengamiento de los intereses. La dirección del Grupo ha comparado el valor razonable con el valor en libros no existiendo diferencias significativas.

4.14 Instrumentos financieros derivados

El Grupo ha recurrido a instrumentos financieros derivados para administrar su exposición a la variabilidad de la tasa de interés mediante la contratación de swaps de tasas de interés. Los detalles de dichos instrumentos son revelados en la Nota 8.2.

Los instrumentos derivados son inicialmente reconocidos al valor razonable del día en que se celebra el contrato y posteriormente es actualizado en función del valor razonable al cierre de cada período. Los cambios en el valor del instrumento, son reconocidos dentro del resultado del período.

El derivado es presentado como un activo o pasivo no corriente, si el vencimiento del mismo supera los doce meses y no se espera que sea realizado o cancelado dentro de doce meses. El resto de los instrumentos derivados son presentados como activos o pasivos corrientes.

4.15 Beneficios sociales

No existen planes de jubilación privativos al organismo; su personal está cubierto por los planes previsionales gubernamentales (amparados por lo dispuesto en la Ley N° 16.713 del 03/09/95), más una cobertura adicional privada opcional, financiada por los propios funcionarios.

Los beneficios previsionales y los aportes a los institutos de previsión social se reconocen sobre la base de lo devengado.

4.16 Impuesto a la renta

El cargo a resultados por impuesto sobre la renta representa la suma del impuesto a pagar y del impuesto diferido.

4.16.1 Impuesto a pagar

El impuesto a pagar está basado en la renta gravable del año. La renta gravada difiere del resultado contable como se reporta en el estado de resultados, ya que excluye rubros de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y rubros que nunca son gravables o deducibles. El pasivo del Grupo por impuesto a pagar es calculado utilizando la tasa de impuesto que está vigente a la fecha de cierre del ejercicio económico.

4.16.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido es aquél que se espera sea pagadero o recuperable por las diferencias entre el valor en libros de los activos y los pasivos en los estados contables y por los valores de los mismos siguiendo los criterios fiscales utilizados en el cálculo de la renta gravable. El impuesto diferido es contabilizado utilizando el método del pasivo en el balance. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporales imponibles y los activos por impuesto diferido son reconocidos en la medida de que sea probable que habrá rentas gravadas disponibles en contra de las cuales, las diferencias temporales deducibles puedan ser utilizadas.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado al cierre de cada período y reducido en la medida de que no sea probable que suficiente renta gravada esté disponible en el futuro para permitir que todos o parte de los activos sea recuperable.

El impuesto diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera se aplique en el ejercicio en que se espera liquidar el pasivo o realizar el activo. El impuesto diferido es cargado o acreditado en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado a partidas cargadas o acreditadas directamente al patrimonio, en cuyo caso el impuesto diferido también es tratado en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando están relacionados a los impuestos a las ganancias gravados por la misma autoridad impositiva y la entidad pretende liquidar el impuesto corriente de sus activos y pasivos sobre una base neta.

Tanto el impuesto a pagar como el diferido son reconocidos como gasto o ingresos en el estado de resultados, excepto cuando se relacionan con ítems que han sido acreditados o debitados directamente en patrimonio. En dicho caso el impuesto devengado se reconocería directamente en patrimonio.

En la Nota 5.5 se expone el detalle de la estimación realizada.

4.17 Tributos

A continuación, se presenta un detalle de los tributos para los cuales el Grupo es sujeto pasivo o es designado como agente de retención o percepción:

1. A partir del 01/05/95 y como consecuencia de la Ley N° 16.697 del 25/04/95 y del Decreto N° 158/95 del 28/04/95, UTE pasó a ser contribuyente del Impuesto al Valor Agregado, en sustitución del IMESI que se tributaba hasta entonces. Con respecto a ISUR, si bien es sujeto pasivo de este impuesto, la resolución N° 72698/08 del Ministerio de Industria, Energía y Minería le ha otorgado un crédito por el Impuesto al Valor Agregado e Impuesto para el financiamiento de la Seguridad Social incluidos en las adquisiciones en plaza de maquinarias y equipos (bienes de activo fijo) y otros elementos necesarios para la inversión proyectada por hasta montos impositivos de \$ 137.400.729. Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para las exportaciones.
2. En cuanto al Impuesto a la renta, UTE se encuentra comprendida como contribuyente a partir del ejercicio 1991. Por ley N° 18.083 del 27/12/06, se aprobó la entrada en vigencia del Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (IRAE), para los ejercicios iniciados a partir del 1° de julio de 2007. ISUR S.A. es contribuyente de IRAE y por Resolución N° 72698/08 del Ministerio de Industria, Energía y Minería se le permite, a los efectos de liquidar el impuesto, un tratamiento de amortización acelerada para los bienes de activo fijo asociados al proyecto de inversión en los años de vida útil que técnicamente logren una mayor rentabilidad al proyecto. En cuanto a los intereses financieros derivados del financiamiento de la inversión, serán deducibles de este impuesto sin tope alguno, cualquiera fuera la modalidad escogida para el financiamiento. El Grupo aplica el método del impuesto a la renta diferido, según indica la NIC N° 12. Las revelaciones requeridas por dicha norma se presentan en la Nota 5.5.
3. A partir del 05/01/96 por aplicación del art. 665 de la Ley N° 16.736 y art. 1° del Decreto N° 505/96 del 24/12/96, UTE pasó a estar comprendida como contribuyente del Impuesto al patrimonio desde el ejercicio 1996 inclusive. Si bien ISUR es sujeto pasivo de dicho impuesto, la resolución N° 72698/08 del Ministerio de Industria, Energía y Minería ha otorgado una exoneración del impuesto a los bienes intangibles y del activo fijo destinados al proyecto de inversión por el término de la vida útil del proyecto.
4. La Ley N° 16.853 del 14 de agosto de 1997 facultó al Tribunal de Cuentas de la República a fijar una tasa de hasta el 1,5 ‰ (uno con cincuenta por diez mil) sobre los ingresos brutos de las empresas industriales y comerciales del Estado, por la intervención que le compete en los estados contables de éstas.
5. A partir de la promulgación del Decreto N° 528/003 del 23/12/03, el Poder Ejecutivo designa a los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados que integran el dominio industrial y comercial del Estado como agentes de retención del 60% de IVA por las adquisiciones de bienes y servicios que realicen. Los Decretos N° 363/011 y N° 364/011 del 26/10/11, establecieron cambios en el régimen de retención establecido en el Decreto N° 528/003, reduciendo el porcentaje de retención de IVA a 40% para los servicios de

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISSIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

construcción contratados en régimen de licitación pública y la compra de energía eléctrica. En ambos casos la vigencia es a partir del 01/11/11 hasta el 31/12/12.

6. La Ley N° 17.598 del 13 de diciembre de 2002 creó la Tasa de Control del Marco Regulatorio de Energía y Agua y facultó al Poder Ejecutivo a fijar una tasa de hasta el 2^o/_{oo} (dos por mil) sobre el total del ingreso por la prestación gravada. El Decreto N° 544/003 confirmó la tasa en el máximo de su tope.
7. Por ley N° 16.832 art. 10, del 17 junio de 1997 se creó la Tasa del Despacho de Cargas a verter a la ADME (Administración del Mercado Eléctrico), que se devenga por cada transacción que se ejecuta a través del Sistema Interconectado Nacional. Hasta tanto se fijara y percibiera dicho tributo, UTE realizó adelantos a cuenta de futuros pagos. Por decreto N° 478/011, se estableció el monto de la tasa en \$ 3,173 para el año 2012.
8. A partir del 01/07/07 y como consecuencia de la Ley N° 18.083 de 27/12/06 y Decretos reglamentarios, UTE pasó a ser agente de retención del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF), del Impuesto a la Renta de los No Residentes (IRNR) y del 90% del IVA de los servicios de salud que contrate.
9. El Decreto N° 86/012 aprobó el Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAE) creado el 29/12/11 por el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Industria, Energía y Minería y la Corporación Nacional para el Desarrollo. UTE en calidad de empresa prestadora de energía, debe aportar anualmente al FUDAE el 0,13% del total de las ventas anuales de energéticos en el mercado interno al consumidor final o intermediario.
10. ISUR S.A. es contribuyente del Impuesto al Control de las Sociedades Anónimas (I.CO.SA.).

4.18 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se valúan al valor razonable neto de la contrapartida recibida o por recibir y representa el monto a percibir por bienes y servicios proporcionados en el curso normal del negocio, neto de descuentos e impuestos relacionados con ventas.

4.18.1 Venta de bienes

La venta de bienes es reconocida cuando los bienes son entregados y se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

4.18.2 Venta de energía eléctrica

El reconocimiento de ingresos asociado a la venta de energía eléctrica varía según el tipo de servicio prestado, tal como se presenta a continuación:

- Los cargos fijos y por potencia contratada son de carácter mensual y por ello se reconocen en función del avance del mes.
- La venta de energía eléctrica se reconoce en función del suministro en kWh, el cual es medido mediante la lectura de los medidores.

A los efectos de incluir los ingresos devengados asociados a los consumos no facturados en setiembre de 2012 (por consumos hasta setiembre inclusive), se efectuó una estimación de los mismos. Para ello se consideró la facturación real de setiembre y en función de su composición por tarifas, se extrapolaron los montos que se facturarán en octubre.

4.18.3 Venta de servicios conexos

Los ingresos derivados de la venta de servicios conexos son reconocidos a medida que se van completando las fases pactadas en el contrato marco de cada proyecto.

La venta de servicios es reconocida cuando el servicio es prestado.

4.18.4 Ingresos por resultados financieros

Los ingresos por intereses son devengados a través del tiempo, por referencia al saldo pendiente principal y a la tasa efectiva de interés aplicable, la cual es la tasa que descuenta exactamente los ingresos futuros a recibir a lo largo de la vida útil del activo financiero hasta el valor neto en libros de dicho activo.

Los ingresos por dividendos provenientes de inversiones son reconocidos cuando queda establecido el derecho de los accionistas a recibir un pago.

4.18.5 Devengamiento del costo asociado a la venta de bienes y servicios

El costo de explotación representa los importes que el Grupo ha pagado o comprometido pagar atribuibles a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, así como también los costos asociados a la prestación de servicios de consultoría. Los gastos de administración y ventas y los resultados financieros susceptibles de ser imputados a períodos han sido computados siguiendo dicho criterio.

4.19 Intereses sobre deudas

Los intereses devengados por préstamos que financian obras o importación de materiales para las mismas, se imputan al Estado de resultados (Resultados financieros).

4.20 Cambios en políticas contables

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado del período finalizado el 30 de setiembre de 2012, son similares con los criterios aplicados en el ejercicio 2011, salvo en lo que refiere a la no aplicación del ajuste por inflación señalado en la Nota 3.1.

4.21 Política de seguros

En materia de recursos materiales, los seguros contratados cubren los riesgos a que están expuestos los siguientes bienes: equipamiento electromecánico de las centrales hidroeléctricas, obra civil y contenido de Central Batlle, Central La Tablada, Central Punta del Tigre, Estación Conversora de Frecuencia de Rivera, Parque de Aerogeneradores de Sierra de los Caracoles, Motores Wärtsila de Central Batlle, contenido de los almacenes de Montevideo e Interior, flota automotriz, maquinaria pesada, mercadería adquirida en el exterior, montes forestales, edificio y ascensores del Palacio de la Luz, planta de preservación de madera, turbina Solar de Rivera, turboalternador Alsthom y centros de capacitación Rondeau y Leguizamón, mástiles de comunicación, Laboratorio, instalaciones del local comercial en Ciudad de la Costa, equipos varios de medición y transformadores.

En materia de recursos humanos se contratan para todo el personal seguro por accidentes de trabajo y seguro de vida, así como también seguro por accidentes personales para los funcionarios que deban cumplir misiones de servicio en el exterior del país y seguro por accidentes personales en el marco del Proyecto Plenitud.

4.22 Estado de flujos de efectivo

A efectos de la elaboración del Estado de flujos de efectivo, se han considerado como efectivo las Disponibilidades y Activos financieros que se van a realizar en un plazo menor a 90 días. A continuación se presenta la composición del mismo:

	Setiembre 2012	Setiembre 2011
Disponibilidades	4.461.459.745	6.756.845.189
Activos financieros	-	215.691.522
	4.461.459.745	6.972.536.711

En el período enero-setiembre 2012 se realizaron altas de bienes de uso (netas de capitalizaciones de obras en curso) por \$ 3.326.699.335. En el estado se expone una aplicación de \$ 3.173.110.963 (\$ 4.505.869.511 en 2011), debido a que se dedujeron por no implicar movimiento de fondos los anticipos declarados anteriormente como aplicación de fondos y que corresponden a altas de bienes de uso del presente período por \$ 153.588.372.

NOTA 5 INFORMACIÓN REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

5.1 Disponibilidades

	Setiembre 2012	Diciembre 2011
Bancos	4.432.179.162	4.462.337.969
Fondos en tránsito	14.371.111	17.932.800
Caja y fondo fijo	14.909.472	10.744.324
	4.461.459.745	4.491.015.093

5.2 Créditos por ventas

	Corriente		No corriente	
	Setiembre 2012	Diciembre 2011	Setiembre 2012	Diciembre 2011
Deudores simples energía eléctrica	3.090.883.025	2.852.266.829	-	-
Deudores morosos energía eléctrica	1.897.825.351	1.764.812.932	20.484.989	20.835.637
Recuperación IVA Ds.oficiales y municipales	(101.167.614)	(91.957.899)	-	-
Deudores en gestión judicial	103.434.225	86.191.759	-	-
Deudores documentados energía eléctrica	728.464.978	529.572.582	1.317.578.457	1.314.555.344
Previsión por deudores incobrables	(1.172.504.452)	(1.026.404.113)	(675.580.203)	(675.027.847)
Intereses a devengar	(26.777.719)	(27.540.666)	-	-
Anticipos de clientes	(11.239.807)	(10.501.780)	-	-
Servicio de consultoría	49.948.580	55.836.792	88.622.629	88.622.629
Previsión por deudores incobrables consultoría	(27.397.192)	(26.252.577)	(78.445.287)	(78.445.287)
	4.531.469.375	4.106.023.859	672.660.585	670.540.476

Las cuentas a cobrar se expresan a su valor nominal ajustado por provisiones correspondientes a la irrecuperabilidad estimada.

El plazo promedio de cobro de los créditos por ventas es de 34 días. No se carga multas y recargos a los créditos por ventas, si los mismos se abonan dentro de su vencimiento.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Para las facturas vencidas se genera automáticamente una multa del 5% del monto de la factura impaga, cuando ésta se paga dentro de los 5 días hábiles siguientes al vencimiento; cuando se paga posteriormente, la multa asciende al 10%. En la factura siguiente a la que se realiza el pago, se calculan recargos, cuya tasa efectiva mensual vigente es 1,1%.

Posteriormente al vencimiento y junto con la factura del mes siguiente, se envía carta de aviso de corte y transcurrido un plazo de 10 días hábiles sin efectuar el pago de la deuda, se procede al corte del suministro.

Luego de cortado el suministro, a los 11 días se realiza la revisión de corte y en los 32 días siguientes se realiza el trámite de baja.

Se entrega notificación de deuda, pasa al estado de dudoso cobro y se analiza la conveniencia de enviarse al clearing y de iniciar acciones legales para el cobro o su pasaje a incobrables.

Antes de aceptar a un cliente nuevo, el Grupo analiza si el mismo mantiene deudas anteriores, para evitar la incobrabilidad de las ventas que se realizan. Con excepción de las partes relacionadas reveladas en la Nota 11 ningún cliente particular representa más del 2,2% del total de créditos por ventas.

Antigüedad de los saldos por venta de energía eléctrica en miles de pesos:

	Setiembre 2012	Diciembre 2011
0 a 60 días	3.940.480	3.653.192
60 a 90 días	108.632	59.239
90 a 360 días	391.559	280.965
> 360 días *	2.718.000	2.574.838
Total	7.158.671	6.568.234

* Incluye deuda documentada con intendencias municipales.

El Grupo mantiene como política la formación de una provisión equivalente al cien por ciento del saldo de aquellos deudores difícilmente recuperables, determinada sobre la base de un análisis individual de la recuperabilidad de los mismos.

La variación de la provisión para incobrables por venta de energía eléctrica ha sido la siguiente:

	Setiembre 2012	Diciembre 2011
Saldo inicial	(1.701.431.960)	(1.848.540.573)
Constituciones	(328.781.384)	(221.397.503)
Desafectaciones	182.128.690	368.506.116
Saldo final	(1.848.084.655)	(1.701.431.960)

Al determinar la recuperabilidad de los créditos por ventas, se considera cualquier cambio en la calidad crediticia de los deudores desde el momento en que se otorgó el crédito hasta la fecha de cierre. La concentración del riesgo crediticio es limitada, dado que existe una base muy atomizada de la cartera.

La dirección del Grupo estima que el valor registrado de sus créditos por cobrar no difiere sustancialmente de su valor justo.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

5.3 Otros créditos

	Corriente		No corriente	
	Setiembre 2012	Diciembre 2011	Setiembre 2012	Diciembre 2011
Pagos anticipados	1.492.988.676	391.694.290	202.738.398	335.955.309
Diversos	211.465.906	327.031.465	90.368.173	87.536.855
Previsión otros créditos incobrables	(25.961.297)	(25.894.747)	-	-
Intereses financieros a devengar	(4.502.870)	(4.857.150)	(11.454.128)	(11.454.128)
	1.673.990.415	687.973.858	281.652.443	412.038.036

5.4 Inventarios

	Corriente		No corriente	
	Setiembre 2012	Diciembre 2011	Setiembre 2012	Diciembre 2011
Materiales en depósito	898.006.461	880.918.485	2.184.585.500	2.145.675.853
Materiales energéticos	1.088.668.457	1.159.202.964	-	-
Otros materiales para trabajos DYC	540.167.788	477.815.649	-	-
Materiales en tránsito	-	62.922.270	-	154.051.075
Bienes desafectados de su uso	-	-	35.782.036	35.782.036
Previsión por obsolescencia	-	-	(513.699.979)	(513.982.623)
	2.526.842.706	2.580.859.368	1.706.667.557	1.821.526.341

El Grupo mantiene como política la formación de una previsión equivalente al cien por ciento del saldo de aquellos inventarios difícilmente recuperables, determinada sobre la base de un análisis individual de la recuperabilidad de los mismos.

La previsión por obsolescencia de inventarios ha tenido la siguiente evolución:

	Setiembre 2012	Diciembre 2011
Saldo inicial	(513.982.623)	(464.568.044)
Creación	-	(136.207.806)
Usos de la previsión	282.644	86.793.227
Saldo final	(513.699.979)	(513.982.623)

5.5 Impuesto a la renta

5.5.1 Saldos por impuesto diferido

Los saldos por impuesto a la renta diferido (los cuales se presentan compensados en el Estado de situación patrimonial) al cierre de cada período, son los siguientes:

Concepto	Setiembre 2012	Diciembre 2011
Activo por impuesto diferido	9.444.158.327	4.902.531.234
Pasivo por impuesto diferido	(24.628.955)	(22.813.166)
Previsión para impuesto diferido activo	(5.591.092)	(12.760.025)
Activo neto al cierre	9.413.938.280	4.866.958.043

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

5.5.2 Movimientos durante el período de las diferencias temporarias y créditos fiscales no utilizados

	Saldos al 31.12.11	Reconocido en resultados	Saldos al 30.09.12
Bienes de uso	4.400.102.712	2.184.605.668	6.584.708.380
Previsión incobrables	81.116.968	31.375.013	112.491.981
Anticipos a proveedores	6.305.120	(9.926.871)	(3.621.751)
Anticipos de clientes	(21.337.832)	(1.960.415)	(23.298.247)
Previsiones	90.220.726	(4.254.004)	85.966.722
Bienes desafectados del uso	(1.475.333)	144.624	(1.330.709)
Provisión retiro incentivado	30.276.241	56.185.125	86.461.366
Provisión 200 kWh	101.705.302	1.531.092	103.236.394
Provisión por obsolescencia	117.961.935	(70.661)	117.891.274
Pérdidas fiscales (*)	74.842.229	2.282.181.733	2.357.023.962
Provisión para impuesto diferido activo (*)	(12.760.025)	7.168.933	(5.591.092)
Total	4.866.958.043	4.546.980.237	9.413.938.280

(*) El Grupo ha evaluado la recuperabilidad del crédito fiscal concluyendo que el mismo sería íntegramente utilizado en forma previa a la prescripción legal del mismo (año 2017). Sin embargo, debido a que se estima que la Estación Conversora de Frecuencia a ser instalada en la ciudad de Melo estaría operativa en el ejercicio 2014, se procedió a provisionar el activo por impuesto diferido generado en la subsidiaria ISUR S.A. por pérdidas fiscales del ejercicio 2008 (que prescribirán en el año 2013). Dichas pérdidas ascienden a \$ 22.364.367 y en consecuencia la provisión corresponde a \$ 5.591.092 al 30/09/12.

5.5.3 Composición del gasto por impuesto a la renta reconocido en el Estado de resultados

Concepto	Setiembre 2012	Setiembre 2011
IRAE	-	775.682.495
IRAE diferido	(4.546.980.237)	(1.126.776.429)
IRAE - Ajuste por liquidación con provisión del ejercicio anterior	933.217	(35.899.387)
Total (ganancia)	(4.546.047.020)	(386.993.321)

5.5.4 Conciliación del gasto por impuesto a la renta y el resultado contable

Concepto	Setiembre 2012	Setiembre 2011
Resultado contable atribuible a la controladora	(4.081.832.766)	4.492.161.028
Impuesto a la renta neto del período	(4.546.047.020)	(386.993.321)
Resultado antes de IRAE	(8.627.879.786)	4.105.167.707
IRAE (25%)	(2.156.969.946)	1.026.291.927
Ajustes:		
Impuestos y sanciones	190.621.725	196.114.803
Ajuste fiscal por inflación	5.642.954	32.777.970
Ajuste valuación inversiones en otras empresas	10.849.482	13.235.741
Rentas no gravadas y gastos asociados a las mismas	(28.665.807)	(33.593.488)
Ajustes posteriores a provisión y ajuste por inflación contable	30.398.842	(29.745.715)
Gastos pequeñas empresas	2.325.869	2.317.325
Gastos no deducibles (costos financieros externos-retención IRNR)	11.226.480	6.570.652
Diferencia de valor gasoducto (LINK)	6.467.695	1.001.738
Diferencia de índice contable y fiscal de bienes de uso	(2.647.433.764)	(1.379.626.621)
Otros	29.489.450	(222.337.653)
Impuesto a la renta (ganancia)	(4.546.047.020)	(386.993.321)

5.6 Inversiones en otras empresas

Nombre	Lugar en el que opera	Proporción de acciones y poder de voto obtenido	Valor contable		Actividad principal
			Setiembre 2012	Diciembre 2011	
Central Puerto S.A.	Buenos Aires, Argentina	0,63%	26.385.008	44.637.441	Generador termoeléctrico
Hidroneuquén S.A.	Buenos Aires, Argentina	3,44%	140.706.334	146.582.415	Controlante del capital accionario de la empresa generadora Hidroeléctrica Piedra del Águila
Gas Sayago S.A.	Montevideo, Uruguay	50,00%	17.964.205	39.744.833	Participación en consorcio para la construcción, operación y mantenimiento de una planta de regasificación de gas natural licuado
Rouar S.A.	Montevideo, Uruguay		63.991	-	Evaluación y desarrollo de parques eólicos de generación de energía eléctrica (sin actividad al 30/09/12)
			185.119.539	230.964.689	

En el presente período se verificó una reducción del valor de las inversiones en otras empresas, lo que generó una pérdida de \$ 45.909.141.

A continuación se presenta información resumida de Gas Sayago S.A.:

	Setiembre 2012	Diciembre 2011
Total de activos	73.465.621	82.651.842
Total de pasivos	37.537.210	3.162.177
Activos netos	35.928.411	79.489.665
Participación de UTE sobre los activos netos	17.964.205	39.744.833

	Setiembre 2012	Setiembre 2011
Resultado operativo	(58.520.006)	(1.149.374)
Resultado antes de impuesto a la renta	(56.428.697)	(1.151.233)
Resultado del período	(43.561.254)	(1.151.233)
Participación de UTE sobre el resultado	(21.780.627)	(575.617)

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

5.7 Bienes en comodato

Composición de los bienes en comodato expresada en miles de pesos:

Concepto	Generación	Parque de Vacaciones	Otros	Total
Valor bruto al 31.12.11	349.256	154.872	2.404	506.532
Altas	-	-	-	-
Bajas	-	(40)	-	(40)
Valor bruto al 30.09.12	349.256	154.832	2.404	506.492
Amortización acumulada al 31.12.11	65.471	42.264	2.404	110.139
Amortizaciones	8.195	4.022	-	12.217
Bajas	-	(40)	-	(40)
Amortización acumulada al 30.09.12	73.666	46.246	2.404	122.316
Valores netos al 30.09.12	275.590	108.586	-	384.176

Concepto	Generación	Parque de Vacaciones	Otros	Total
Valor bruto al 31.12.10	342.920	152.063	2.361	497.344
Ajuste por inflación saldo inicial	6.335	2.809	43	9.187
Valor bruto inicial reexpresado	349.255	154.872	2.404	506.531
Altas	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Valor bruto al 30.09.11	349.255	154.872	2.404	506.531
Amortización acumulada al 31.12.10	53.555	35.201	2.361	91.117
Ajuste por inflación saldo inicial	989	650	43	1.682
Amortización acumulada inicial reexpresada	54.544	35.851	2.404	92.799
Amortizaciones	8.195	4.810	-	13.005
Bajas	-	-	-	-
Amortización acumulada al 30.09.11	62.739	40.661	2.404	105.804
Valores netos al 30.09.11	286.516	114.211	-	400.727

Los bienes en comodato que figuran en Generación, corresponden a la urbanización aledaña a la Represa Hidroeléctrica Constitución. Los mismos están conformados por edificios varios (viviendas, locales, etc.) dados en comodato a la Intendencia Municipal de Soriano, según Resolución de Directorio R06.-1329 y ampliaciones posteriores de la misma.

5.8 Instrumentos financieros

5.8.1 Activos financieros

Los instrumentos financieros distintos a los créditos y acciones de otras empresas son los siguientes:

Setiembre 2012					
	Vencimiento	Saldos en moneda de origen	Moneda	Tasa promedio	Total equivalente en moneda nacional
Activos financieros al valor razonable con cargo a resultados					
Obligaciones negociables	Julio 2017	222.684	U\$S	9,00%	4.673.692
					4.673.692
Diciembre 2011					
	Vencimiento	Saldos en moneda de origen	Moneda	Tasa promedio	Total equivalente en moneda nacional
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento					
Letras de regulación monetaria		442.909.983	\$	8,72%	442.909.983
	Enero 2012	116.785.638	\$		116.785.638
	Marzo 2012	72.614.614	\$		72.614.614
	Abril 2012	253.509.731	\$		253.509.731
Activos financieros al valor razonable con cargo a resultados					
Obligaciones negociables	Julio 2017	253.440	U\$S	9,00%	5.044.216
					447.954.200

5.8.2 Mediciones a valor razonable en el estado de situación patrimonial

De acuerdo a modificaciones establecidas en la enmienda a la NIIF 7, la cual introduce tres niveles jerárquicos que han de considerarse en la determinación del valor razonable de un instrumento financiero, el Grupo ha procedido a calificar los mismos en las siguientes categorías:

- Nivel 1: precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento.
- Nivel 2: precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos similares u otras técnicas de valoración desarrolladas a partir de variables observables en el mercado.
- Nivel 3: técnicas de valoración desarrolladas a partir de variables no observables en el mercado.

En el siguiente cuadro se resumen los activos y pasivos medidos a valor razonable en función de las categorías descritas:

Instrumento financiero	Total equivalente en moneda nacional		Nivel
	Setiembre 2012	Diciembre 2011	
Obligaciones negociables	4.673.692	5.044.216	1
Acciones en Central Puerto S.A.	26.385.008	44.637.441	1
Swap (pasivo)	(134.040.597)	(71.553.629)	2

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

5.9 Deudas comerciales

El período promedio de crédito otorgado por los proveedores al Grupo está entre 30 y 40 días y no se incluyen intereses a las cuentas por pagar, excepto para la deuda documentada. El Grupo mantiene políticas de gerenciamiento del riesgo financiero de liquidez, para asegurar que todas las cuentas por pagar sean pagadas dentro de los plazos preestablecidos.

A continuación se presenta el detalle de las deudas comerciales:

	Corriente	
	Setiembre 2012	Diciembre 2011
Proveedores por compra de energía	902.442.594	794.470.390
Acreedores comerciales	1.412.688.809	2.695.107.923
Adelantos derecho uso Estación Conversora	332.628.732	298.815.804
Depósitos recibidos en garantía	295.145.975	264.447.299
Provisión por compra de energía	361.731.071	182.769.094
Otras provisiones comerciales	356.705.176	335.936.465
Anticipos de clientes	373.285.657	361.861.284
Retenciones a terceros	59.170.102	52.084.468
	4.093.798.116	4.985.492.727

5.10 Deudas financieras

	Corriente		No corriente	
	Setiembre 2012	Diciembre 2011	Setiembre 2012	Diciembre 2011
Endeudamiento con el exterior				
Finan. de inversiones-Organismos multilaterales (i)	319.746.067	194.065.105	2.928.745.134	3.024.828.126
Finan. de inversiones-Inst. financieras varias (ii)	2.447.602.275	1.311.487.248	628.025.513	1.834.524.631
Finan. capital de trabajo-Inst. financieras varias (iii)	988.010.100	437.866.000	389.065.050	358.254.000
Comisión de compromiso	432.030	41.745	-	-
Intereses a pagar	163.135.115	149.688.852	429.979.684	431.858.554
Intereses a vencer	(107.097.226)	(117.203.889)	(429.979.684)	(431.858.554)
Total del endeudamiento con el exterior	3.811.828.361	1.975.945.061	3.945.835.697	5.217.606.757
Endeudamiento local				
Financiamiento de inversiones (iv)	459.897.036	405.548.571	1.004.905.425	1.223.564.385
Financiamiento de capital de trabajo (v)	1.016.343.900	368.205.500	209.092.950	184.102.750
Adecuación de la estructura financiera (vi)	167.904.000	159.224.000	503.712.000	636.896.000
Ministerio de Economía y Finanzas (vii)	2.623.500.000	-	2.623.500.000	-
Obligaciones negociables en UI (viii)	288.726.678	199.125.782	2.536.138.447	2.564.456.227
Obligaciones negociables en U\$S (viii)	69.932.016	66.316.796	184.988.232	208.583.440
Otras obligaciones	8.284	28.852	-	-
Intereses a pagar	293.926.692	219.555.665	524.912.278	587.733.799
Intereses a vencer	(228.950.713)	(190.342.955)	(524.912.278)	(587.733.799)
Total del endeudamiento local	4.691.287.893	1.227.662.211	7.062.337.054	4.817.602.802
Instrumentos financieros derivados (Nota 8.2)	134.040.597	71.553.629	-	-
Total de las deudas financieras	8.637.156.851	3.275.160.901	11.008.172.751	10.035.209.559

5.10.1 Resumen de las condiciones de los préstamos

- (i) Se trata de obligaciones por endeudamiento con el exterior contratadas a mediano y largo plazo con organismos multilaterales de los cuales Uruguay es miembro, destinadas a financiamiento de inversiones. Dicho pasivo se amortiza semestralmente en períodos de 5 a 15 años de plazo. Los saldos adeudados al 30/09/12 corresponden a U\$S 14.526.909 pactados a tasa de interés fija y U\$S 140.251.593 a tasa de interés variable en función de la LIBOR más un spread.
- (ii) Conciene a préstamos obtenidos de instituciones financieras varias del exterior para financiamiento de inversiones, contratados a mediano y largo plazo. Los mismos se amortizan semestralmente en períodos de 1 a 25 años. Los saldos adeudados por dicho concepto al 30/09/12 arbitrados a dólares estadounidenses, corresponden a U\$S 89.050.892 pactado a tasa de interés fija y U\$S 57.491.313 a tasa de interés variable en función de la LIBOR más un spread fijo.
- (iii) Corresponde a obligaciones por endeudamiento con el exterior contratadas con instituciones financieras varias para financiamiento de capital de trabajo a mediano y largo plazo. Al 30/09/12 el saldo de las obligaciones pactadas a tasa fija con plazo mayor a 5 años, asciende a U\$S 8.000.000 y a tasa variable con plazo mayor a un año a U\$S 57.612.500.
- (iv) Se trata de endeudamiento local contratado para financiamiento de inversiones a mediano y largo plazo. El saldo de la deuda que devenga intereses a tasa variable fijada en base a LIBOR más spread al 30/09/12 es de U\$S 5.952.380 y a tasa fija U\$S 63.839.999.
- (v) Contiene saldos de endeudamiento local contratado para financiamiento de capital de trabajo a tasa de interés variable determinable en base a LIBOR más spread. Al 30/09/12 el saldo de la deuda con vencimiento menor a 1 año asciende a U\$S 10.000.000, mientras que la contratada con amortización entre 1 y 3 años asciende a U\$S 48.387.500.
- (vi) Corresponde a deudas contraídas con instituciones de plaza con el objetivo de adecuar la estructura financiera del Grupo. Las mismas se contrataron a corto, mediano y largo plazo con tasa de interés fija. Al 30/09/12 el saldo de las obligaciones contratadas a largo plazo ascienden a U\$S 32.000.000.
- (vii) Comprende el pasivo generado por dos contratos con el Ministerio de Economía y Finanzas, amortizables en cuatro cuotas semestrales cada uno. Dicha deuda genera intereses a tasa variable en función del rendimiento de los Bonos globales uruguayos. Al 30/09/12 el saldo asciende a U\$S 250.000.000.
- (viii) Se trata de la deuda generada por la emisión de Obligaciones negociables series I y III en unidades indexadas y series II y IV en dólares americanos. Dicha deuda fue contraída a largo plazo, genera intereses pagaderos semestralmente a tasa de interés fija (serie I 5,25%, serie II 4%, serie III 3,375% y serie IV 3,5%) y se amortizará semestralmente conjuntamente con el pago de intereses (a excepción de la serie IV que se amortiza al vencimiento), comenzando luego del período de gracia de dos años estipulado para dicho concepto. La deuda al 30/09/12 por las obligaciones negociables emitidas es de UI 1.149.721.250 y U\$S 12.146.000.

5.10.2 Cláusulas de condiciones ("covenants") de los préstamos

De los pasivos financieros anteriormente reseñados, U\$S 64.058.360 incluyen cláusulas de condiciones (covenants) referentes a ratios económico-financieros, en los contratos de préstamos respectivos. Si bien el Grupo se encuentra al día con el cumplimiento de pago de las obligaciones, al 30/09/12 no se ha dado cumplimiento a la totalidad de los covenants estipulados, por lo cual se procedió a reclasificar como pasivo corriente U\$S 53.223.541.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

5.11 Deudas diversas

A continuación se presenta el detalle de las deudas diversas:

	Corriente		No corriente	
	Setiembre 2012	Diciembre 2011	Setiembre 2012	Diciembre 2011
Deudas de personal	389.068.149	419.739.036	-	-
Prov. aguinaldo, licencia, hs. extras, etc.	622.134.540	552.800.624	-	-
Prov. incentivo productiv. y fdo. reserva	96.520.394	386.081.574	-	-
Prov. incentivo por retiro	166.869.129	105.855.527	178.976.337	15.249.436
Anticipo FOCEM-Interconexión Uruguay-Brasil	228.223.512	216.425.222	-	-
Acreedores fiscales	265.952.991	96.012.094	-	-
Tasa alumbrado público Intendencias	144.688.686	93.407.827	-	-
Deudas varias a pagar	13.012.759	28.093.051	-	-
Provisiones varias	35.553.123	39.523.665	-	-
	1.962.023.283	1.937.938.620	178.976.337	15.249.436

5.12 Provisiones por juicios

Derivadas del desempeño de la actividad, se presentan situaciones en las que el Grupo debe afrontar acciones judiciales, que resultan en derechos y obligaciones a cobrarse o pagarse en distintas condiciones.

De las diversas acciones planteadas en Uruguay, se han provisionado los juicios con sentencia de condena al Grupo pero apelados, así como aquéllos en los que si bien aún no hay sentencia, es altamente probable que cuando la haya sea desfavorable, ascendiendo dicha previsión a \$ 343.866.889 al 30/09/12.

Saldos al 30 de setiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011:

	Corriente		No corriente	
	Setiembre 2012	Diciembre 2011	Setiembre 2012	Diciembre 2011
Previsión por juicios	237.422.150	254.438.167	106.444.739	106.444.739

Conciliación entre saldo inicial y final:

	Setiembre 2012	Diciembre 2011
Saldo inicial	360.882.906	259.976.642
Dotaciones e incrementos	-	139.477.912
Importes objeto de reversión	(11.034.805)	(36.655.345)
Importes utilizados contra la previsión	(5.981.212)	(1.916.303)
Total	343.866.889	360.882.906

5.13 Beneficios post – empleo a los funcionarios

5.13.1 Provisión por retiros incentivados

El 9 de febrero de 2007, por Resolución R07.-167, el Directorio de UTE aprobó un plan de retiros incentivados, el cual es aplicable a funcionarios que:

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

- al 31/12/07 tuvieran 58 años de edad o más,
- tuvieran 35 años de servicio al momento de la aceptación de la renuncia por parte del Directorio y
- configuren causal jubilatoria al 31 de diciembre de 2009

Los funcionarios amparados al régimen de retiros incentivados, percibirán durante un máximo de 60 meses o hasta que el beneficiario cumpla los 70 años de edad, el equivalente al 65% del promedio mensual de la totalidad de las retribuciones nominales sujetas a Montepío, efectivamente cobradas por todo concepto durante el año 2005, actualizadas en la misma oportunidad y porcentaje que se disponga para los funcionarios de las empresas públicas. Adicionalmente percibirán por concepto de beneficios sociales, el equivalente al 65% de la cuota mutual.

El plazo para ampararse al plan, de acuerdo a lo establecido por Resolución R08.-202, venció el 09/04/08, acogiéndose al mismo un total de 552 funcionarios, de los cuales 239 continúan recibiendo el beneficio al 30/09/12.

Asimismo, por Resolución R11.-1905 del 16 de diciembre de 2011, el Directorio de UTE aprobó un nuevo plan de retiro voluntario incentivado, pudiendo ampararse al mismo hasta un máximo de 500 funcionarios prioritariamente de sectores operativos, que cumplieran con los siguientes requisitos mínimos:

- a) 60 años de edad cumplidos al 31.12.12;
- b) 30 años de servicio efectivo al momento de aceptación de la renuncia por parte del Directorio;
- c) Configurar causal jubilatoria al 31.12.12.

El incentivo de retiro se paga en forma mensual de acuerdo a la siguiente escala:

- Con 60 años de edad al 31.12.12 → 48 cuotas
- Con 61 años de edad al 31.12.12 → 36 cuotas
- Con 62 años de edad al 31.12.12 → 24 cuotas
- Con 63 y hasta 66 años de edad al 31.12.12 → 12 cuotas

El incentivo corresponde al 70% del promedio mensual de la totalidad de las retribuciones nominales sujetas a Montepío, efectivamente percibidas durante el año 2011, actualizadas en la misma oportunidad y porcentaje que el incremento general de salario dispuesto por el Poder Ejecutivo para funcionarios del organismo.

El plazo para ampararse a este plan venció el 16 de abril de 2012.

Los funcionarios interesados en adherirse al plan debían completar una solicitud y aguardar que fuera formalmente aprobada por el Directorio de UTE. Al 30 de setiembre de 2012 han sido aprobadas 333 solicitudes.

Para la estimación de las provisiones, se procedió a efectuar un cálculo actuarial considerando el valor presente de los desembolsos futuros esperados, descontado por la tasa promedio del mercado en unidades indexadas para grandes y medianas empresas reportada por el Banco Central del Uruguay y considerando las tasas de mortalidad indicadas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

El pasivo reconocido al 30 de setiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 de ambos incentivos, se detalla a continuación:

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

	Corriente		No corriente	
	Setiembre 2012	Diciembre 2011	Setiembre 2012	Diciembre 2011
Provisión por retiros incentivados	166.869.129	105.855.527	178.976.337	15.249.436

El cargo neto del período correspondiente a los planes de retiro, fue un incremento de gastos de \$ 331.832.771 (disminución de gastos por \$ 5.039.483 a setiembre 2011), que se incluye dentro del capítulo Gastos de personal.

5.13.2 Previsión por prestación de 200 kWh post-empleo

Corresponde a un beneficio aprobado por el Directorio de UTE mediante las resoluciones R97.-2849 del 17 de diciembre de 1997 y R99.-2085 del 26 de agosto de 1999, las cuales otorgaron a los ex funcionarios (jubilados) que tengan una antigüedad no inferior a 15 años de servicio en la empresa o al cónyuge supérstite, una bonificación en el consumo de energía eléctrica de hasta 200 kWh, descontados éstos de la franja de consumo de mayor valor. Adicionalmente, las resoluciones de Directorio R07.-167 del 9 de febrero de 2007 y R11.-1905 del 16 de diciembre de 2011, extendieron el beneficio a aquellos ex funcionarios que se encuentran en régimen de retiro incentivado.

Para su estimación se procedió a efectuar un cálculo determinando el valor presente de los desembolsos futuros esperados, descontado por la tasa promedio del mercado en unidades indexadas para grandes y medianas empresas reportada por el Banco Central del Uruguay y considerando la esperanza de vida según la edad promedio de los beneficiarios, indicada por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

El pasivo reconocido al 30 de setiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011, se detalla a continuación:

	Corriente		No corriente	
	Setiembre 2012	Diciembre 2011	Setiembre 2012	Diciembre 2011
Previsión 200 kWh	22.136.833	24.061.959	390.808.741	382.759.248

El cargo al resultado del período correspondiente a la prestación de consumo de energía eléctrica es de \$ 25.917.671 (\$ 39.205.424 en el mismo período de 2011), el cual se incluye dentro del capítulo Gastos de personal.

5.14 Patrimonio neto

Capital y Ajustes al patrimonio

El Capital se muestra a su valor nominal, mientras que su correspondiente reexpresión hasta la fecha de discontinuación del ajuste por inflación se expone en el capítulo Ajustes al patrimonio (Nota 4.3).

Transferencia neta al Fondo de estabilización energética

El art. 773 de la Ley N° 18.719 creó el Fondo de estabilización energética con el objetivo de reducir el impacto negativo de los déficits hídricos sobre la situación financiera de UTE y sobre las finanzas públicas, el cual está constituido en la Corporación Nacional para el Desarrollo. Dicha ley establece que el fondo "podrá tener una disponibilidad de hasta 4.000.000.000 UI" y se integrará "con recursos provenientes de Rentas Generales recaudados directamente, así como con versiones a Rentas Generales realizadas por UTE con este destino específico".

En el ejercicio 2010, UTE efectuó una transferencia de \$ 2.997.000.000 (\$ 3.255.719.400 expresados en moneda del 31/12/11) para la constitución del referido fondo.

Hasta el 31 de diciembre de 2011, las transferencias al Fondo de estabilización energética se presentaban deducidas de los resultados acumulados. A efectos de la consistencia con el período anterior, los saldos iniciales han sido reclasificados. A partir de dicha fecha, el saldo representa las transferencias netas efectuadas hacia el fondo y recibidas del mismo.

El Decreto N° 442/011 reglamentó la forma en que se realizan los aportes al fondo, así como las condiciones de administración y utilización de los recursos. A su vez, encomendó a la Corporación Nacional para el Desarrollo en carácter de fideicomitente a celebrar un contrato de fideicomiso de administración con la Corporación Nacional Financiera de Fondos de Inversión en carácter de fiduciaria, para la administración de este fondo cuyo beneficiario será UTE. Dicho fideicomiso aún no se ha constituido.

En aplicación de la modalidad prevista por el Decreto N° 442/011 en los meses de mayo y junio del presente ejercicio, UTE recibió del referido fondo un total equivalente a \$ 3.403.435.365 (en efectivo y bonos globales uruguayos).

Versión de resultados

En el período finalizado el 30/09/12 fue vertida a Rentas Generales la suma de \$ 193.000.000, lo que determina una disminución de los resultados acumulados por el referido importe (\$ 904.851.451 en el mismo período de 2011 expresado en moneda del 31/12/11).

Reserva por exoneración de inversiones

Se constituyeron reservas fiscales por \$ 1.291.618.368 (\$ 1.903.518.187 en el mismo período de 2011 expresado en moneda del 31/12/11) en aplicación del art. N° 53 del Título 4 del Texto Ordenado de 1996 (IRAE) modificado por ley N° 18.083 del 27/12/06 y reglamentado por los artículos 114 a 121 del Decreto N° 150/007.

5.15 Cuentas de orden

	Setiembre 2012	Diciembre 2011
Valores recibidos en garantía	6.417.447.060	6.224.173.436
Cartas de crédito abiertas en M/E	859.507.885	840.367.860
Deuda por construcción de estación conversora	94.388.587	117.946.487
Conformes clientes fideicomiso electrificación rural	19.755.365	19.705.000
	7.391.098.897	7.202.192.783

NOTA 6 INFORMACIÓN REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE RESULTADOS

6.1 Detalle de ingresos por su naturaleza

Ingresos operativos netos	Setiembre 2012	Setiembre 2011
Venta de energía eléctrica local:		
Residencial	10.511.456.454	10.062.715.897
Consumo básico residencial	669.184.202	505.481.011
Bonificación consumo básico residencial	(406.552.855)	(289.068.357)
Medianos consumidores	4.257.684.317	4.024.352.465
Grandes consumidores	4.113.672.187	3.969.072.743
General	2.551.174.323	2.520.421.098
Cargos fijos	1.710.928.877	1.635.791.075
Alumbrado público	852.732.566	838.366.342
Otras tarifas	72.187.521	84.774.420
 Venta de energía eléctrica al exterior	 -	 56.247
Bonificaciones (*)	(602.986.610)	(63.782.998)
Total	23.729.480.982	23.288.179.943

(*) En el período finalizado el 30/09/12, se incluye la bonificación "Tu ahorro vale doble", otorgada a los clientes con el fin de incentivar el ahorro de energía eléctrica debido a las dificultades energéticas que afectan a nuestro país por \$ 534.805.884.

Otros ingresos de explotación	Setiembre 2012	Setiembre 2011
Derechos de carga	241.846.597	159.142.003
Tasas	52.690.029	45.819.542
Ingresos por consultorías	36.853.044	25.033.383
Ingresos por peajes	36.666.656	35.344.392
Cobro a deudores incobrables	34.922.126	30.825.984
Ingresos por derechos de uso estación convertora	11.037.036	10.728.976
Otros ingresos	608.255	23.458.878
Total	414.623.743	330.353.158

Ingresos varios	Setiembre 2012	Setiembre 2011
Ventas varias y de otros servicios	143.308.891	151.906.637
Ingresos por bienes producidos y reparados	92.453.947	85.998.931
Ingresos varios	83.903.057	45.567.072
Multas y sanciones	38.163.493	25.580.080
Aportes de clientes para obras	6.068.487	31.872.952
Ingresos por donaciones del exterior	3.618.352	14.056.364
Ingresos por eficiencia energética	2.211.841	11.413.798
Ingresos por participación en empresas del exterior	-	24.812.691
Total	369.728.068	391.208.525

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

6.2 Detalle de gastos por su naturaleza

Costos de explotación	Setiembre 2012	Setiembre 2011
Materiales energéticos y lubricantes	15.104.326.146	7.898.927.142
Compra de energía eléctrica	6.005.005.117	2.702.427.525
Amortizaciones	3.260.943.958	3.167.701.708
Personal	1.933.277.141	1.626.263.309
Suministros y servicios externos	1.023.663.608	605.025.121
Materiales	277.940.351	224.990.568
Transporte	122.631.242	93.322.101
Tributos	23.400.136	17.380.868
Trabajos para inversiones en curso - gastos	(45.454.210)	(43.060.967)
Trabajos para inversiones en curso - personal	(279.086.458)	(250.912.690)
Total	27.426.647.032	16.042.064.686

Gastos de administración y ventas	Setiembre 2012	Setiembre 2011
Personal	2.108.556.288	1.504.768.473
Impuesto al patrimonio	882.271.237	924.270.052
Suministros y servicios externos	610.200.670	655.409.950
Amortizaciones	348.504.522	321.732.566
Pérdida por deudores incobrables	328.501.012	217.235.773
Tributos	95.208.933	79.141.953
Transporte	88.759.093	70.944.556
Materiales	70.414.473	52.243.715
Trabajos para inversiones en curso - gastos	(8.259.158)	(6.841.384)
Trabajos para inversiones en curso - personal	(22.994.558)	(20.492.254)
Total	4.501.162.511	3.798.413.399

Gastos varios	Setiembre 2012	Setiembre 2011
Resultado por inversiones	45.909.141	2.961.418
Diferencia por baja de activo fijo	48.634.698	117.497
Aportes a asociaciones y fundaciones	45.962.151	41.588.545
Subsidios y transferencias	7.224.264	11.359.006
Indemnizaciones	6.438.156	21.953.907
Varios	6.272.754	29.966.133
Pérdida por obsolescencia de materiales	4.497.012	991.396
Costo de ventas de equipos y otros bienes	3.774.490	18.629.756
Donaciones	50.009	168.798
Gastos Servicios Auxiliares:		
Personal	180.945.838	156.448.089
Materiales	76.408.356	72.296.758
Suministros y servicios externos	60.814.406	46.478.049
Diferencia por baja de activo fijo	42.264.087	-
Amortizaciones	21.515.282	19.533.231
Tributos	4.687.398	4.340.134
Transporte	2.064.601	1.287.658
Varios	592.384	651.034
Total	558.055.028	428.771.408

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

6.3 Resultados financieros

	Setiembre 2012	Setiembre 2011
Multas y recargos a clientes	545.644.902	549.979.795
Ingresos por intereses	40.942.106	28.072.842
Resultado financiero por inversiones	7.590.418	(44.866)
Otros cargos financieros netos	2.172.810	2.217.952
Resultado p/desv. monetaria y dif. cambio real (Nota 4.3)	-	139.150.862
Multas y recargos (BPS - DGI)	(512.209)	(107.940)
Gastos de préstamos y otros financiamientos	(21.368.575)	(12.310.708)
Descuento por pronto pago concedidos	(44.077.295)	(39.619.037)
Resultado por instrumentos financieros derivados	(90.599.171)	(10.951.692)
Egresos por intereses	(468.301.397)	(293.675.958)
Diferencia de cambio y cotización	(629.673.283)	-
Total	(658.181.694)	362.711.250

NOTA 7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 30 de setiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011, arbitrados a dólares estadounidenses y su equivalente en pesos uruguayos, son los siguientes:

	Setiembre 2012		Diciembre 2011	
	Miles de U\$S	Miles de \$	Miles de U\$S	Miles de \$
ACTIVO				
Activo corriente				
Disponibilidades	184.516	3.872.615	173.586	3.454.892
Créditos por ventas	492	10.326	989	19.684
Otros créditos	56.500	1.185.814	10.843	215.800
Total activo corriente	241.507	5.068.755	185.418	3.690.376
Activo no corriente				
Otros créditos a largo plazo	9.147	191.979	15.070	299.943
Inversiones	223	4.680	253	5.035
Créditos por ventas	2.786	58.473	2.786	55.450
Total activo no corriente	12.156	255.132	18.109	360.428
TOTAL ACTIVO	253.663	5.323.887	203.527	4.050.804
PASIVO				
Pasivo corriente				
Deudas:				
- Comerciales	141.350	2.966.647	183.189	3.646.002
- Financieras	408.025	8.563.633	163.945	3.262.992
- Diversas	12.684	266.217	13.558	269.842
Intereses a vencer	(11.255)	(236.220)	(9.910)	(197.239)
Total pasivo corriente	550.804	11.560.277	350.781	6.981.597
Pasivo no corriente				
Deudas:				
- Financieras	430.593	9.037.286	404.362	8.048.019
Intereses a vencer	(26.932)	(565.249)	(29.004)	(577.267)
Total pasivo no corriente	403.661	8.472.037	375.358	7.470.752
TOTAL PASIVO	954.465	20.032.314	726.139	14.452.349
POSICIÓN NETA PASIVA	700.802	14.708.427	522.612	10.401.545

NOTA 8 POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO

De acuerdo con lo requerido por la NIIF 7, a continuación se detallan los principales tipos de riesgos a los que se encuentran expuestos los instrumentos financieros del Grupo y las políticas de gestión de los mismos.

8.1 Gestión de la estructura de financiamiento

El Grupo gestiona su estructura de financiamiento con el propósito de continuar como una empresa en marcha, optimizando el equilibrio entre deuda y patrimonio, asegurando el retorno requerido a sus partes interesadas.

La estructura de financiamiento se conforma por préstamos bancarios revelados en la Nota 5.10, capital aportado por el Estado, reservas y resultados acumulados sin distribuir, revelados en el Estado de evolución del patrimonio.

La Dirección del Grupo monitorea periódicamente la estructura de financiamiento. Como parte de su revisión, considera el costo del financiamiento y los riesgos asociados con cada tipo de financiamiento.

La proporción de deuda neta de efectivo y equivalentes sobre patrimonio al fin de cada período se expone a continuación:

	Setiembre 2012	Diciembre 2011
Deuda (i)	19.645.329.602	13.310.370.460
Efectivo y equivalentes	<u>(4.461.459.745)</u>	<u>(4.510.936.090)</u>
Deuda neta	15.183.869.857	8.799.434.370
Patrimonio (ii)	96.028.479.546	96.902.210.634
Deuda neta sobre patrimonio	15,8%	9,1%

(i) Deuda es definida como deuda financiera neta de corto y largo plazo.

(ii) Patrimonio incluye capital, ajustes al patrimonio, transferencia neta al fondo de estabilización energética, reservas, resultados de ejercicios anteriores y resultado del período del Grupo.

8.2 Riesgo de mercado

Las actividades del Grupo se encuentran expuestas principalmente a los riesgos financieros vinculados a la variabilidad del tipo de cambio y las tasas de interés. El riesgo de mercado es medido mediante un análisis de sensibilidad.

8.2.1 Riesgo de tipo de cambio

El Grupo efectúa transacciones en moneda extranjera y por ello está expuesto ante fluctuaciones del tipo de cambio.

Análisis de sensibilidad ante cambios en la cotización de la moneda extranjera

El Grupo se encuentra principalmente expuesto a variaciones en la cotización del dólar estadounidense. La siguiente tabla muestra la sensibilidad de la posición en moneda extranjera del Grupo en caso de: escenario 1 devaluación del 4,82% (setiembre 2011: 3,12%) o escenario 2 una apreciación del 4,71% (setiembre 2011: 11,2%) del tipo de cambio del peso uruguayo frente al dólar (en un escenario de inflación del 7% en setiembre 2011). Las tasas de sensibilidad consideradas, corresponden al resultado de las encuestas que realiza el Banco Central del Uruguay a analistas económicos y son tomadas por la Dirección del Grupo como una

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

base razonable para el análisis de los riesgos financieros derivados de cambios en la cotización de las monedas extranjeras. En particular, las tasas consideradas en los casos de devaluación y apreciación del peso uruguayo frente al dólar, corresponden al tipo de cambio máximo y mínimo esperado, respectivamente.

	Impacto moneda extranjera	
	Setiembre 2012	Setiembre 2011
Escenario 1: Devaluación		
Pérdida	709.211.347	-
Ganancia	-	317.061.106
Escenario 2: Apreciación		
Ganancia	692.392.105	1.485.749.405

8.2.2 Riesgo de tasa de interés

El Grupo se encuentra expuesto al riesgo de tasa de interés dado que ha contraído préstamos a tasa fija y variable. El riesgo es administrado manteniendo una combinación de préstamos a tasa fija y variable, asimismo se han contratado Swaps de tasas de interés a efectos de mitigar parte de este tipo de riesgo.

Análisis de sensibilidad ante cambios en la tasa de interés

El análisis de sensibilidad que se realiza a continuación ha sido determinado, basado en la exposición que tienen los préstamos, ante cambios en las tasas de interés. Se ha efectuado este análisis considerando los saldos y condiciones vigentes de la deuda financiera contratada al 30/09/12. Se considera como escenario, que la tasa de interés se incremente en 100 PB o disminuya en 25 PB.

Los efectos en el costo por intereses para el próximo período anual que puede tener la fluctuación anteriormente mencionada, se resume en el siguiente cuadro:

	Reducción	Incremento
Escenario incremento de tasas	-	49.701.544
Escenario reducción de tasas	12.426.356	-

Swaps de tasas de interés

El 5 de octubre de 2007, el Grupo contrató un instrumento financiero derivado con Citibank N.A. New York con el objetivo de cubrirse del riesgo de tipo de interés originado por el préstamo para financiar la ampliación de la construcción de la Central Punta del Tigre.

Adicionalmente, el 27 de octubre de 2011, se contrató un instrumento financiero derivado con Santander New York con el objetivo de cubrirse del riesgo de tipo de interés originado por el préstamo de la CAF de U\$S 150.000.000 de diciembre 2008. Dicho instrumento es para cubrir un monto de hasta U\$S 100.000.000.

Las operaciones de cobertura contratadas consisten en dos swaps de tipo de interés variable contra interés fijo.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

Los detalles de las transacciones son los siguientes:

Swap Citibank N.A. New York

- ▶ Notional amount (monto imponible)

Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Notional amount (en dólares)
01/10/2007	01/04/2008	42.000.000
01/04/2008	01/10/2008	42.000.000
01/10/2008	01/04/2009	41.944.000
01/04/2009	01/10/2009	38.794.000
01/10/2009	01/04/2010	35.644.000
01/04/2010	01/10/2010	32.494.000
01/10/2010	01/04/2011	29.344.000
01/04/2011	03/10/2011	26.208.000
03/10/2011	02/04/2012	23.072.000
02/04/2012	01/10/2012	19.936.000
01/10/2012	02/04/2013	16.800.000
02/04/2013	01/10/2013	14.000.000
01/10/2013	01/04/2014	11.200.000
01/04/2014	01/10/2014	8.400.000
01/10/2014	02/04/2015	5.600.000
02/04/2015	02/10/2015	2.800.000

- ▶ Tasa de interés

- a) Citibank N.A. New York: USD-LIBOR-BBA a 6 meses vigente al primer día de cada período de cálculo de intereses.
- b) El Grupo paga una tasa fija.

Al 30 de setiembre de 2012 se registró la estimación del valor razonable de este instrumento, lo cual arrojó un pasivo de U\$S 1.243.920 (equivalentes a \$ 26.107.393), generando una pérdida en el período de U\$S 455.686 (equivalentes a \$ 9.529.819). Al 31/12/11 el pasivo ascendía a U\$S 1.462.799 (equivalentes a \$ 29.114.088).

Swap Santander New York

- Notional amount (monto imponible)

Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Notional amount (en dólares)
27/10/2011	22/12/2012	100.000.000
22/12/2011	22/06/2012	100.000.000
22/06/2012	22/12/2012	100.000.000
22/12/2012	22/06/2013	100.000.000
22/06/2013	22/12/2013	95.454.545
22/12/2013	22/06/2014	90.909.090
22/06/2014	22/12/2014	86.363.635
22/12/2014	22/06/2015	81.818.180
22/06/2015	22/12/2015	77.272.725
22/12/2015	22/06/2016	72.727.270
22/06/2016	22/12/2016	68.181.815
22/12/2016	22/06/2017	63.636.360
22/06/2017	22/12/2017	59.090.905
22/12/2017	22/06/2018	54.545.450
22/06/2018	22/12/2018	49.999.995
22/12/2018	22/06/2019	45.454.540
22/06/2019	22/12/2019	40.909.085
22/12/2019	22/06/2020	36.363.630
22/06/2020	22/12/2020	31.818.175
22/12/2020	22/06/2021	27.272.720
22/06/2021	22/12/2021	22.727.265
22/12/2021	22/06/2022	18.181.810
22/06/2022	22/12/2022	13.636.355
22/12/2022	22/06/2023	9.090.900
22/06/2023	22/12/2023	4.545.445

- Tasa de interés

- a) Santander New York: USD-LIBOR-BBA a 6 meses vigente al primer día de cada período de cálculo de intereses.
- b) El Grupo paga una tasa fija.

Al 30 de setiembre de 2012 se registró la estimación del valor razonable de este instrumento, lo cual arrojó un pasivo de U\$S 5.142.615 (equivalentes a \$ 107.933.204), generando una pérdida en el período de U\$S 3.713.575 (equivalentes a \$ 81.069.352). Al 31/12/11 el pasivo ascendía a U\$S 2.132.319 (equivalentes a \$ 42.439.541).

8.2.3 Otros riesgos ante el cambio de precios

El Grupo se encuentra expuesto ante el cambio en el valor de las Obligaciones negociables en dólares, emitidas por la empresa argentina Hidroeléctrica Piedra del Águila S.A. que mantiene en cartera al cierre del período.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

El análisis de sensibilidad que se detalla a continuación se ha determinado en base a la exposición que tiene el valor del activo financiero, en un escenario de un incremento de 0,5% o una reducción de 1%.

	Ganancia	Pérdida
Escenario incremento de valor	23.368	-
Escenario reducción de valor	-	46.737

8.3 Riesgo crediticio

El riesgo crediticio consiste en el riesgo de que la contraparte del crédito incumpla con sus obligaciones resultando en una pérdida para el Grupo. Los principales activos financieros del Grupo están constituidos por los saldos bancarios y las cuentas por cobrar.

El riesgo crediticio de los saldos bancarios es limitado debido a que las contrapartes son bancos estatales o internacionales de primera línea.

El riesgo crediticio del Grupo atribuible a sus cuentas por cobrar es reducido debido a la dispersión de sus créditos a través de diferentes industrias. Adicionalmente, se realizan análisis crediticios para los nuevos clientes.

8.4 Riesgo de liquidez

El Grupo administra su riesgo de liquidez manteniendo adecuadas disponibilidades, líneas de crédito, monitoreando constantemente las proyecciones sobre el flujo de fondos y calzando los plazos de ingreso y egresos de fondos.

Cuadros de vencimientos de activos y pasivos financieros

El cuadro que se presenta a continuación detalla los flujos de fondos necesarios para atender el servicio financiero generado por el stock de deuda al 30/09/12, considerando capital e intereses:

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Menos de 1 mes	1 – 3 meses	3 meses a 1 año	1 – 5 años	+ 5 años	Total
Deudas financieras a tasa fija	1.164.670.590	371.809.926	940.222.930	4.626.497.046	1.130.338.281	8.233.538.773
Deudas financieras a tasa variable	1.860.522.828	206.199.248	4.295.730.387	4.569.179.263	1.637.050.122	12.568.681.848
	3.025.193.418	578.009.174	5.235.953.317	9.195.676.309	2.767.388.403	20.802.220.621

El cuadro que se presenta a continuación detalla los flujos de fondos que se espera recibir por la realización del stock de activos financieros al 30/09/12, considerando capital e intereses:

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Menos de 1 mes	1 – 3 meses	3 meses a 1 año	1 – 5 años	+ 5 años	Total
Activos financieros a tasa fija	-	-	498.675	7.535.531	-	8.034.206
	-	-	498.675	7.535.531	-	8.034.206

El Grupo espera cumplir sus obligaciones mediante el flujo de caja proveniente de sus actividades operativas y del vencimiento de sus activos financieros.

NOTA 9 COMPROMISOS ASUMIDOS Y GARANTÍAS OTORGADAS

9.1 Compromisos asumidos

Por Resolución de Directorio R08.-1631 del 11 de diciembre de 2008, se autorizó a los representantes de UTE en el Directorio de ISUR S.A. a votar afirmativamente la suscripción con CONSORCIO AREVA de un contrato del que surge que la Administración se constituye en fiador solidario de obligaciones asumidas en ese documento por ISUR S.A. En el artículo 36° de dicho contrato, firmado el 18/12/08, se establece que esta garantía es hasta la recepción provisoria de las obras e incluye los pagos que deba realizar ISUR S.A.

El monto de dichas obligaciones, por el suministro en la modalidad "llave en mano" de una estación convertidora de frecuencia de 500 MW de potencia nominal, asciende a:

- Libras esterlinas 63.952.812,06
- Reales brasileños 46.232.433,16
- Pesos uruguayos 804.807.862,23

Contratos de compra de energía

En consonancia con los lineamientos de política energética del Poder Ejecutivo y de lo dispuesto en el Decreto N° 77/006 del 13 de marzo de 2006, que apoyan la promoción del empleo de fuentes de generación a partir de recursos renovables, UTE ha celebrado distintos contratos de compraventa de energía eléctrica con proveedores instalados en el territorio nacional, que introduzcan dicha energía utilizando como fuente primaria, energía eólica, biomasa o pequeñas centrales hidráulicas. El monto total de estos contratos cuyos plazos de devengamiento oscilan entre 2 y 20 años asciende aproximadamente a U\$S 1.500 millones.

El monto adjudicado a cada uno de los proveedores corresponde a una estimación realizada en función de la potencia y el plazo de contrato indicado en la oferta, por consiguiente en caso de no ser utilizado en su totalidad, no generará ningún derecho a favor del proveedor.

9.2 Garantías otorgadas

El 25 de noviembre de 2010 se firmó el Contrato de Facilidad Comercial por U\$S 43.982.109 entre Interconexión del Sur S.A. (ISUR) y Citibank Global Markets, INC., con Citibank International PLC actuando como agente, en el cual UTE participa como garante de dicha operación.

La obligación contraída, de acuerdo a los desembolsos que se efectúen, será amortizada en 10 cuotas iguales, semestrales y consecutivas, comenzando la primera a los 30 meses desde la firma del contrato, la cual devengará intereses sobre el saldo adeudado, a una tasa de interés

variable compuesta por LIBOR 180 días más un margen fijo de 3,25%. Los intereses serán pagaderos semestralmente comenzando a los 6 meses desde la firma del contrato.

Dicho contrato de préstamo posee cláusulas con condiciones (covenants), las cuales en caso de incumplimiento determinan la potestad para el acreedor de exigir en forma anticipada el pago de los montos adeudados. Al 30/09/12 no se ha dado cumplimiento a la totalidad de los covenants estipulados, por lo que ISUR S.A. procedió a reclasificar como pasivo corriente U\$S 44.596.812.

Adicionalmente, ISUR renovó préstamos bancarios con Citibank por U\$S 50.000.000 con una única amortización el 1º de noviembre de 2012, cuyo pago ha sido avalado por UTE. Estos préstamos se han obtenido en la modalidad "puente" hasta que sea posible efectivizar desembolsos de una línea de crédito por U\$S 76.017.891 con CITIGROUP.

NOTA 10 CONTRATOS PARA SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE GAS

A efectos de viabilizar la licitación para la construcción, operación y mantenimiento del Gasoducto Cruz del Sur, en ejercicios anteriores UTE había acordado, entre otras cosas, un compromiso en firme bajo la modalidad de "take or pay" para la adquisición de gas natural proveniente de la República Argentina.

En octubre de 2008, se firmó un nuevo contrato con Pan American Energy LLC Sucursal Argentina y Wintershall Energía S.A., que fue aprobado por Resolución de Directorio R08.-1295 del 9 de octubre de 2008, el cual, al tiempo de viabilizar el acceso de UTE a gas natural para la producción de energía eléctrica en nuestro país, facilitaría una solución para que ANCAP pueda continuar con el suministro de gas.

El nuevo acuerdo permite conservar la vigencia de los permisos de exportación de gas hacia nuestro país, consolidando el acceso al gas natural y preservando los derechos adquiridos por UTE en el contrato original respecto del gasoducto "LINK".

El suministro será de carácter interrumpible, obteniéndose en contrapartida la reducción a cero de las cantidades "take or pay" y "ship or pay" del contrato original.

El plazo del acuerdo es de 3 años a partir de la fecha de la primera entrega, fijándose los precios del gas en el acuerdo, teniendo en cuenta el nuevo contexto del mercado regional.

Colateralmente se firmó un acuerdo con ANCAP que establece las condiciones en las que ambos organismos se comprometen en forma recíproca a poner a disposición de cada parte una porción del volumen de gas puesto a disposición bajo el acuerdo referido en párrafos anteriores al amparo del permiso de exportación cedido.

Este contrato se renovó a fines del ejercicio 2011.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

NOTA 11 PARTES VINCULADAS

11.1 Saldos

Los saldos con partes vinculadas son los siguientes:

Concepto	Negocios conjuntos		Entidades controladas por el estado (gobierno central y entes)		Entidades vinculadas al estado (Comisión Técnica Mixta de Salto Grande)	
	Set. 2012	Dic. 2011	Set. 2012	Dic. 2011	Set. 2012	Dic. 2011
Títulos de deuda			-	442.909.983		
Créditos			356.279.342	275.253.089	17.293	-
Créditos con ISUR S.A.						
Créditos CONEX	1.380.360	1.929.108	36.366.191	36.563.065		
Otros créditos	33.009.773	-	101.323.783	92.788.316		
Créditos con bancos			4.361.950.446	4.310.452.269		
Deudas financieras			6.723.453.092	975.711.197		
Deudas comerciales			893.481.223	1.636.435.168	960.760.818	734.873.751

11.2 Transacciones

Las transacciones con partes vinculadas, que incluyen el impuesto al valor agregado cuando corresponde, son las siguientes:

Concepto	Negocios conjuntos		Entidades controladas por el estado (gobierno central y entes)		Entidades vinculadas al estado (Comisión Técnica Mixta de Salto Grande)	
	Set. 2012	Set. 2011	Set. 2012	Set. 2011	Set. 2012	Set. 2011
Venta de energía	63.905	-	2.387.615.274	2.422.149.224	197.412	243.345
Ingresos ajenos a la explotación	30.985.942	-	129.102.138	108.003.158		
Ingresos por servicios de CONEX	8.374.977	1.165.735	24.426.260	22.356.842		
Compra de energía					326.772.246	1.023.502.766
Compra de bienes y contratación de servicios			18.752.849.618	10.574.879.874		
Intereses y otros resultados financieros			51.645.178	23.958.155		
Intereses ganados			15.569.007	-		
Aportes de capital	-	2.095.514				
Versión de resultados			193.000.000	904.851.451		

Las retribuciones al Directorio ascendieron a \$ 3.274.488 en el período finalizado el 30/09/12 (\$ 4.247.653 en igual período de 2011).

Con fecha 24/09/09 el Directorio de UTE resolvió autorizar a ISUR S.A. la ocupación en forma gratuita y precaria, del inmueble empadronado con el número 16.312 a efectos de construir la Estación Conversora de Frecuencia de Melo.

NOTA 12 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Según la Norma Internacional de Información Financiera N° 8, un segmento de operación es un componente de una entidad:

- a) que desarrolla actividades de negocios de las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos (incluidos los ingresos y los gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad)
- b) cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento y
- c) en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada

En particular, el Grupo mantiene una actividad integrada verticalmente desde la generación hasta la comercialización de energía eléctrica, no encontrándose disponible información financiera diferenciada de los ingresos atribuibles a cada segmento, tal como lo requiere la norma, motivo por el cual, todo el ingreso por venta de energía eléctrica se expone dentro del segmento "Comercial".

Los activos, pasivos y resultados de los segmentos incluyen los saldos y transacciones directamente atribuibles a éstos, así como aquéllos que pueden ser distribuidos sobre una base razonable. Los saldos y transacciones no distribuidos comprenden principalmente los activos distintos a los activos fijos (de los cuales sí se dispone de información financiera diferenciada), todos los pasivos y los resultados asociados, que no pueden ser directamente atribuibles a los segmentos.

(Cifras expresadas en miles de pesos uruguayos)

Setiembre 2012							
	Generación (1)	Trasmisión (2)	Distribución (3)	Comercial	Servicios de consultoría	Otros (4)	Total
Ingresos				23.729.481	36.853	747.499	24.513.833
Costos de explotación	(23.197.637)	(1.036.510)	(3.029.024)		(24.186)	(139.290)	(27.426.647)
Gastos de adm. y ventas				(4.501.163)			(4.501.163)
Resultados financieros							(658.182)
Gastos ajenos a la explotación							(558.055)
Impuesto a la renta							4.546.047
Resultado atribuible a accionistas minoritarios							2.334
							(4.081.833)
Total de activo	29.173.827	21.209.456	39.256.361		32.729	32.993.046	122.665.419
Total de pasivo							26.636.940
Incorporaciones de activo fijo	41.808	13.115	1.534.828			321.538	1.911.289

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS

	Diciembre 2011 (para activo y pasivo)						
	Setiembre 2011 (para resultados)						
	Generación (1)	Trasmisión (2)	Distribución (3)	Comercial	Servicios de consultoría	Otros (4)	Total
Ingresos				23.288.180	25.033	696.528	24.009.742
Costos de explotación	(12.185.810)	(955.460)	(2.729.769)		(24.850)	(146.175)	(16.042.065)
Gastos de adm. y ventas				(3.798.413)			(3.798.413)
Resultados financieros							362.711
Gastos ajenos a la explotación							(428.771)
Impuesto a la renta							386.993
Resultado atribuible a accionistas minoritarios							1.964
							4.492.161
Total de activo	29.677.910	21.089.501	39.108.535		39.762	28.003.258	117.918.966
Total de pasivo							21.016.755
Incorporaciones de activo fijo	954.266	401.226	3.208.645			635.254	5.199.391

- (1) Los gastos de generación incluyen miles de \$ 6.005.005 (miles de \$ 2.702.428 a setiembre de 2011) por concepto de compra de energía. Adicionalmente, incluyen miles de \$ 932.419 (miles de \$ 900.959 a setiembre de 2011) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (2) Los gastos de transmisión eléctrica incluyen miles de \$ 633.392 (miles de \$ 627.909 a setiembre de 2011) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (3) Los gastos de distribución eléctrica incluyen miles de \$ 1.614.933 (miles de \$ 1.539.645 a setiembre de 2011) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (4) Ingresos, gastos y activos sin una asignación diferenciada dentro de los sistemas de información disponibles. Dentro de los costos de explotación se incluyen los correspondientes al Despacho Nacional de Cargas.

NOTA 13 PROYECTO DE REGASIFICACIÓN

El crecimiento de la demanda de electricidad requiere la expansión acorde de fuentes de abastecimiento. A su vez, la complementación de diversas fuentes (tipos y orígenes) contribuye a disminuir riesgos y mejora el perfil de suministro.

En el marco de los lineamientos de la Política Energética Nacional que van en el sentido señalado, agregando la voluntad de mejora de integración regional, a partir de acuerdos iniciados en 2007 entre los gobiernos de Uruguay y Argentina, se ha venido estructurando la realización de un proyecto de recepción, abastecimiento y regasificación de gas natural licuado (GNL). Esta promoción del proyecto al más alto nivel de autoridades nacionales, se ha fortalecido con la firma en agosto de 2011 de un nuevo acuerdo de directivas de proyecto y con la constitución de un consorcio entre empresas energéticas de ambos países.

La introducción de esta forma de alimentación de gas natural, permite ampliar las posibilidades comerciales de acceso al producto y contribuye a mejorar el balance de suministro-demanda en ambos países. El proyecto también aprovecha infraestructura de transporte ya existente y un creciente desarrollo del acceso al GNL a nivel mundial, mercado influido también por otras formas de producción, como la extracción de gas denominado no convencional.

El proyecto en Uruguay comprende dos principales ítems: 1) la contratación para implantación y funcionamiento de instalaciones físicas de recepción del GNL transportado en buques metaneros, su almacenamiento y la regasificación del mismo para inyectar gas natural a las

redes existentes; y 2) la contratación del GNL que abastecerá los consumos tanto en sectores residencial, comercial, industrial como en el sistema eléctrico.

Las empresas energéticas estatales ANCAP y UTE conformaron una empresa con el propósito de llevar conjuntamente las acciones de implementación de la planta, denominada Gas Sayago S.A., entidad que realizará la contratación de estudios y desarrollará las especificaciones y documentación de la convocatoria.

Respecto al desarrollo de las instalaciones y servicios físicos del proyecto, en el corriente año se ha realizado un llamado internacional a interesados en la construcción de la planta regasificadora, a los efectos de realizar en una primera etapa una precalificación de firmas. Se prevé que a fines del mes de Octubre de este año se conozcan las firmas que Gas Sayago S.A. seleccione a tales efectos. Posteriormente comenzará una segunda etapa en la cual las firmas seleccionadas presentarán una oferta por la construcción de la planta flotante y escollera, cuya adjudicación se estima realizar a fines del presente año o a comienzos del próximo.

La ubicación del proyecto será en la zona de Puntas de Sayago.

La capacidad prevista de la planta es inicialmente de 10 a 15 MMm3/d, pudiendo ser ampliable. El planteo de negocio se basa en la contratación del servicio de regasificación realizado por un tercero, remunerándolo a través de un canon periódico.

Se estima que las instalaciones estarán funcionando a fines del año 2014.

NOTA 14 PROYECTO DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ENTRE URUGUAY Y BRASIL

Con fecha 16 de marzo del 2010 se suscribió el contrato con la empresa Centrais Eletricas Brasileiras (ELETROBRAS), mediante el cual dicha firma se compromete a la implantación de las obras en Brasil necesarias para la interconexión con la República Oriental del Uruguay. El compromiso que asumió UTE fue del pago de un canon para remunerar inversiones y otro para la operación y mantenimiento, mediante los que adquirirá los derechos de uso exclusivo de las instalaciones de transmisión que se construyan en el vecino país en el marco de este contrato.

El plazo del mismo es de 30 años prorrogables, abonándose el canon de inversión en cuotas mensuales de R\$ 2.244.124 durante 15 años y el de operación y mantenimiento en cuotas mensuales de R\$ 198.031 durante 30 años, a partir de la operación comercial de las instalaciones, que se estima será a fines del presente año.

Una vez finalizada la obra, la misma recibirá el tratamiento contable de acuerdo a lo establecido en la NIC 17.

NOTA 15 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de setiembre de 2012 no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Grupo.

INFORME DE COMPILACION

Señores
Directores de
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)

He compilado los estados contables de Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) que se adjuntan; dichos estados contables comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de Setiembre de 2012, los correspondientes estados de resultados, de flujos de efectivo y de evolución del patrimonio por el período finalizado en esa fecha, las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados contables.

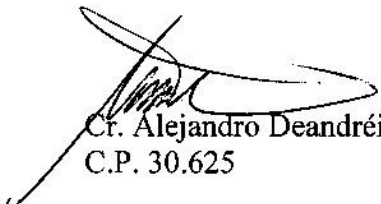
Los relacionados estados contables constituyen afirmaciones de la Dirección de la Empresa.

La compilación fue realizada de acuerdo con las normas profesionales establecidas en el Pronunciamiento Nro.18 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

La compilación de estados contables, es el trabajo profesional destinado a presentar en forma de estados contables la información que surge del sistema contable. No hemos realizado un examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas o una revisión limitada de dichos estados contables, por lo cuál no expresamos opinión alguna u otro tipo de conclusión sobre los mismos.

Mi relación laboral con la Empresa es de dependencia.

Montevideo, 30 de Octubre de 2012.-


Cr. Alejandro Deandréis
C.P. 30.625



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2012**

(En pesos uruguayos)

	Notas	Setiembre 2012	Diciembre 2011
ACTIVO			
Activo corriente			
Disponibilidades	5.1	4.391.231.029	4.338.894.614
Activos financieros	5.9	-	422.988.986
Créditos por ventas	5.2	4.531.469.375	4.106.023.859
Otros créditos	5.3	1.742.794.822	659.152.314
Inventarios	5.4	2.526.842.706	2.580.859.368
Total Activo corriente		13.192.337.932	12.107.919.141
Activo no corriente			
Bienes de uso	Anexo	93.149.369.133	93.830.126.129
Créditos a largo plazo:			
- Activo por impuesto diferido	5.5	9.276.337.639	4.824.871.966
- Otros créditos a largo plazo	5.3	1.294.300.666	964.447.106
Total créditos a largo plazo		10.570.638.305	5.789.319.072
Inventarios	5.4	1.706.667.557	1.821.526.341
Inversiones a largo plazo:			
- Inversiones en subsidiarias	5.6	567.044.903	715.132.548
- Inversiones en otras empresas	5.7	185.119.539	230.964.689
- Bienes en comodato	5.8	384.175.789	396.392.508
- Activos financieros	5.9	4.673.692	5.044.216
Total inversiones a largo plazo		1.141.013.923	1.347.533.961
Créditos por ventas	5.2	672.660.585	670.540.476
Activos biológicos		72.137.949	72.137.949
Valores en caución y en consignación		2.985.982	2.640.949
Total Activo no corriente		107.315.473.434	103.533.824.877
TOTAL ACTIVO		120.507.811.366	115.641.744.018
CUENTAS DE ORDEN	5.16	7.391.098.897	7.202.192.783
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo corriente			
Deudas comerciales	5.10	3.938.632.744	4.605.034.449
Deudas financieras	5.11	6.644.984.775	2.270.892.130
Deudas diversas	5.12 y 5.14.1	1.960.688.711	1.932.089.260
Previsiones	5.13 y 5.14.2	259.558.983	278.500.126
Total Pasivo corriente		12.803.865.213	9.086.515.965
Pasivo no corriente			
Deudas financieras	5.11	11.008.172.751	9.159.833.644
Deudas diversas	5.12 y 5.14.1	178.976.337	15.249.436
Previsiones	5.13 y 5.14.2	497.253.480	489.203.987
Total Pasivo no corriente		11.684.402.568	9.664.287.067
Total Pasivo		24.488.267.781	18.750.803.032
Patrimonio			
Capital	5.15	3.073.899.528	3.073.899.528
Ajustes al patrimonio	5.15	80.737.855.374	80.737.855.374
Transferencia neta al Fondo de estabilización energética	5.15	147.715.965	(3.255.719.400)
Ganancias retenidas			
- Reservas	5.15	16.277.406.178	14.985.787.811
- Resultados de ejercicios anteriores		(135.500.694)	(1.485.110.290)
- Resultado del período-ejercicio		(4.081.832.766)	2.834.227.963
Total Patrimonio		96.019.543.585	96.890.940.986
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		120.507.811.366	115.641.744.018
CUENTAS DE ORDEN	5.16	7.391.098.897	7.202.192.783

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

ESTADO DE RESULTADOS
PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2012

(En pesos uruguayos)

	Notas	Setiembre 2012	Setiembre 2011
Ingresos operativos	6.1		
Venta de energía eléctrica local		24.332.467.591	23.351.906.694
Venta de energía eléctrica al exterior		-	56.248
		24.332.467.591	23.351.962.941
Bonificaciones	6.1	(602.986.610)	(63.782.998)
Ingresos operativos netos		23.729.480.982	23.288.179.943
Otros ingresos de explotación	6.1	414.623.743	330.353.158
Total de ingresos de explotación		24.144.104.724	23.618.533.101
Costos de explotación	6.2	(27.464.153.387)	(16.078.232.542)
Resultado de explotación		(3.320.048.663)	7.540.300.559
Gastos de administración y ventas	6.2	(4.499.250.174)	(3.795.421.441)
Resultados diversos			
Ingresos varios	6.1	445.746.490	464.018.384
Gastos varios	6.2	(706.142.674)	(556.053.378)
		(260.396.184)	(92.034.993)
Resultados financieros	6.3	(452.670.202)	452.323.583
Resultado del período antes de impuesto a la renta		(8.532.365.222)	4.105.167.707
Impuesto a la renta	5.5	4.450.532.456	386.993.321
Resultado neto del período		(4.081.832.766)	4.492.161.028

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2012

(En pesos uruguayos)

	Notas	Setiembre 2012	Setiembre 2011
1) Flujo de efectivo por actividades operativas			
Resultado del período		(4.081.832.766)	4.492.161.028
Ajustes:			
Amortización		3.630.963.763	3.508.967.506
Diferencia de cambio de disponibilidades		21.113.147	35.001.253
Diferencia de cambio rubros no operativos		556.705.571	(322.215.515)
Impuesto a la renta diferido		(4.451.465.673)	(1.126.776.429)
Provisión impuesto a la renta		933.217	775.682.495
Prestación de servicios a ISUR S.A.		(76.168.395)	(73.328.549)
Resultado por inversiones a largo plazo		194.175.066	130.288.254
Resultado por instrumentos financieros derivados		90.599.171	10.951.692
Ajuste previsión juicios		(11.034.805)	(8.567.351)
Ajuste previsión 200 kWh		6.124.367	19.774.487
Provisión de incentivo por retiro		331.832.771	(5.039.483)
Comisiones de compromiso devengadas		1.151.743	1.352.654
Intereses y otros gastos de préstamos devengados		432.334.356	267.842.278
Pérdida por deudores incobrables		328.501.012	217.235.773
Intereses letras de regulación monetaria		(14.761.914)	(1.140.884)
Cobro dividendos Hidroneuquén en efectivo		-	(18.556.176)
Cobro dividendos Hidroneuquén en obligaciones negociables		-	(5.028.277)
Cobro dividendos Central Puerto en efectivo		-	(1.424.188)
Bajas de bienes de uso		90.948.795	95.317
Resultado de operaciones antes de cambios en rubros operativos		(2.949.880.574)	7.897.275.887
Cambios en activos y pasivos:			
Créditos por ventas		(756.066.637)	(638.920.987)
Otros créditos		(1.368.847.991)	19.985.402
Valores en caución y en consignación		(345.033)	257.910
Inventarios		168.875.446	(633.131.533)
Deudas comerciales		(666.401.706)	(1.683.803.186)
Deudas diversas		337.936.040	(1.086.136.233)
Efectivo (aplicado) proveniente de actividades operativas antes de impuesto a la renta		(5.234.730.455)	3.875.527.261
Impuesto a la renta pagado		(173.363.922)	(360.645.632)
Efectivo (aplicado) proveniente de actividades operativas		(5.408.094.377)	3.514.881.628
2) Flujo de efectivo por actividades de inversión			
Altas de bienes de uso	4.23	(2.954.862.105)	(2.513.653.322)
Anticipos para compras de bienes de uso		(354.695.336)	(20.664.546)
Cobro intereses obligaciones negociables Piedra del Águila		724.490	-
Compra letras de regulación monetaria		-	(325.133.641)
Cobro al vencimiento de letras de regulación monetaria		437.750.900	1.140.884
Cancelación plazo fijo en BANDES		-	841.515
Cobro dividendos Hidroneuquén en efectivo		-	18.556.176
Cobro dividendos Central Puerto en efectivo		-	1.424.188
Aporte de capital en inversiones a L/P		(63.991)	(2.145.186)
Efectivo (aplicado) a actividades de inversión		(2.871.146.042)	(2.839.633.932)
3) Flujo de efectivo por actividades de financiamiento			
Cobro fondo de estabilización energética	5.15	3.403.435.365	-
Versión a cuenta del resultado del ejercicio	5.15	(193.000.000)	(904.851.451)
Pagos deudas financieras		(1.824.314.814)	(1.766.399.219)
Nuevas deudas financieras		7.289.459.250	4.822.741.512
Pagos de intereses de préstamos y obligaciones negociables		(281.047.020)	(209.412.393)
Pagos de comisiones de compromiso		(811.416)	(854.812)
Pagos de otros gastos de préstamos		(12.113.100)	(5.292.260)
Pagos de instrumentos financieros derivados		(28.918.284)	(19.531.037)
Efectivo proveniente de actividades de financiamiento		8.352.689.981	1.916.400.340
4) Variación neta del efectivo y equivalentes de efectivo		73.449.563	2.591.648.036
5) Saldo inicial del efectivo y equivalentes de efectivo		4.338.894.614	4.207.523.869
6) Efecto asociado al mantenimiento de efectivo y equivalentes		(21.113.147)	(35.001.253)
7) Saldo final del efectivo y equivalentes de efectivo	4.23	4.391.231.029	6.764.170.651

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2012**

(En pesos uruguayos)

	Notas	Capital	Transferencia neta al Fondo de estabilización energética	Reservas	Resultados acumulados	Patrimonio total
Saldos iniciales al 01.01.11		77.158.983.422	(2.997.900.000)	12.046.288.413	1.486.673.237	87.694.045.072
Ajuste por inflación		6.635.672.574	(257.819.400)	1.035.980.804	127.853.898	7.541.687.876
Saldos iniciales ajustados		83.794.655.996	(3.255.719.400)	13.082.269.217	1.614.527.135	95.235.732.948
Movimientos del período						
Reserva exoneración inversiones	5.15			1.903.518.594	(1.903.518.594)	-
Variación otras reservas				588		588
Versión de resultados	5.15				(904.851.451)	(904.851.451)
Resultado del período					4.492.161.028	4.492.161.028
Total movimientos del período		-	-	1.903.519.182	1.683.790.982	3.587.310.164
Saldos finales al 30.09.11		83.794.655.996	(3.255.719.400)	14.985.788.398	3.298.318.118	98.823.043.112
Saldos iniciales al 01.01.12		83.811.754.902	(3.255.719.400)	14.985.787.811	1.349.117.673	96.890.940.986
Movimientos del período						
Reserva exoneración inversiones	5.15			1.291.618.367	(1.291.618.367)	-
Cobros fondo estab. energética	5.15		3.403.435.365			3.403.435.365
Versión de resultados	5.15				(193.000.000)	(193.000.000)
Resultado del período					(4.081.832.766)	(4.081.832.766)
Total movimientos del período		-	3.403.435.365	1.291.618.367	(5.566.451.133)	(871.397.401)
Saldos finales al 30.09.12		83.811.754.902	147.715.965	16.277.406.178	(4.217.333.460)	96.019.543.585

El anexo y las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

ANEXO

CUADRO DE BIENES DE USO EN SERVICIO Y OBRAS EN CURSO DETALLADO POR UNIDAD DE NEGOCIO PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2012

(En miles de pesos uruguayos)

	Bienes de uso general	Producción				Trasmisión			Distribución				Otras instalaciones eléctricas	TOTAL Bienes en servicio	Obras en curso	TOTAL Bienes de uso
		Térmica	Hidráulica	Eólica y otras	Total Producción	Líneas y cables	Estaciones	Total Trasmisión	Líneas y cables	Estaciones	Otros	Total Distribución				
Valor bruto al 31.12.11	19.143.495	15.066.503	22.209.060	1.850.612	39.126.175	22.998.637	22.633.415	45.632.052	59.925.813	26.436.336	5.731.472	92.093.621	3.795.646	199.790.989	6.740.058	206.531.047
Altas	246.298	40.819	958	31	41.808	728	12.387	13.115	1.040.259	439.674	54.895	1.534.828	75.240	1.911.289	2.925.162	4.836.451
Capitalización obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.806.214)	(1.806.214)
Bajas	(90.299)	-	-	-	-	-	(162.971)	(162.971)	-	(125.292)	-	(125.292)	(380)	(378.942)	-	(378.942)
Reclasificaciones	49.077	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(49.077)	-	-	-
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.299)	(1.299)
Valor bruto al 30.09.12	19.348.571	15.107.322	22.210.018	1.850.643	39.167.983	22.999.365	22.482.831	45.482.196	60.966.072	26.750.718	5.786.367	93.503.157	3.821.429	201.323.336	7.857.707	209.181.043
Amortización acumulada al 31.12.11	14.042.817	4.366.779	5.229.946	628.183	10.224.908	15.582.609	14.032.666	29.615.275	36.254.481	17.478.144	2.967.607	56.700.232	2.117.688	112.700.920	-	112.700.920
Amortizaciones	305.542	458.837	423.631	49.951	932.419	277.869	355.523	633.392	795.312	632.201	187.420	1.614.933	132.461	3.618.747	-	3.618.747
Bajas	(47.953)	-	-	-	-	-	(147.291)	(147.291)	-	(92.369)	-	(92.369)	(380)	(287.993)	-	(287.993)
Reclasificaciones	1.227	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.227)	-	-	-
Amortización acumulada al 30.09.12	14.301.633	4.825.616	5.653.577	678.134	11.157.327	15.860.478	14.240.898	30.101.376	37.049.793	18.017.976	3.155.027	58.222.796	2.248.542	116.031.674	-	116.031.674
Valores netos al 30.09.12	5.046.938	10.281.706	16.556.441	1.172.509	28.010.656	7.138.887	8.241.933	15.380.820	23.916.279	8.732.742	2.631.340	35.280.361	1.572.887	85.291.662	7.857.707	93.149.369

	Bienes de uso general	Producción				Trasmisión			Distribución				Otras instalaciones eléctricas	TOTAL Bienes en servicio	Obras en curso	TOTAL Bienes de uso
		Térmica	Hidráulica	Eólica y otras	Total Producción	Líneas y cables	Estaciones	Total Trasmisión	Líneas y cables	Estaciones	Otros	Total Distribución				
Valor bruto al 31.12.10	18.308.969	13.800.822	21.775.240	1.817.042	37.393.104	22.434.142	21.974.747	44.408.889	57.177.060	24.893.594	5.046.303	87.116.957	3.615.464	190.843.383	7.963.007	198.806.390
Ajuste por inflación saldo inicial	338.260	254.972	402.300	33.570	690.841	414.473	405.986	820.459	1.056.352	459.912	93.231	1.609.495	66.796	3.525.851	147.117	3.672.968
Valor bruto inicial reexpresado	18.647.229	14.055.794	22.177.540	1.850.612	38.083.945	22.848.615	22.380.733	45.229.348	58.233.412	25.353.506	5.139.534	88.726.452	3.682.260	194.369.234	8.110.124	202.479.358
Ajuste por inflación mov. del período	9.472	(7.089)	680	-	(6.408)	(8.723)	5.022	(3.701)	53.355	33.958	12.040	99.353	654	99.370	(44.206)	55.164
Altas	289.590	5.593	30.855	-	36.448	2.410	93.373	95.782	1.567.984	1.025.633	308.818	2.902.435	38.487	3.362.743	2.380.209	5.742.952
Capitalización obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.203.521)	-
Bajas	(43.113)	-	-	-	-	-	-	-	14	-	-	14	(56)	(43.155)	-	(43.155)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor bruto al 30.09.11	18.903.178	14.054.298	22.209.075	1.850.612	38.113.985	22.842.302	22.479.128	45.321.429	59.854.765	26.413.097	5.460.392	91.728.254	3.721.345	197.788.192	7.242.606	205.030.798
Amortización acumulada al 31.12.10	13.450.287	3.718.994	4.580.950	551.350	8.851.294	14.951.621	13.311.937	28.263.558	34.584.280	16.356.527	2.697.092	53.637.899	1.901.244	106.104.282	-	106.104.282
Ajuste por inflación saldo inicial	248.495	68.709	84.634	10.186	163.529	276.233	245.939	522.172	638.948	302.188	49.829	990.966	35.126	1.960.287	-	1.960.287
Amortización acum. inicial reexpresada	13.698.782	3.787.703	4.665.584	561.536	9.014.823	15.227.854	13.557.876	28.785.730	35.223.228	16.658.715	2.746.921	54.628.865	1.936.370	108.064.569	-	108.064.569
Ajuste por inflación mov. del período	765	-	-	-	-	(9.193)	1	(9.192)	51	209	1	261	42	(8.124)	-	(8.124)
Amortizaciones	295.961	427.822	423.152	49.986	900.959	274.836	353.074	627.909	768.546	608.392	162.706	1.539.645	131.487	3.495.962	-	3.495.962
Bajas	(43.010)	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	3	(56)	(43.063)	-	(43.063)
Reclasificaciones	(5.371)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.371	-	-	-
Amortización acumulada al 30.09.11	13.947.126	4.215.524	5.088.735	611.522	9.915.782	15.493.496	13.910.951	29.404.448	35.991.828	17.267.316	2.909.629	56.168.773	2.073.214	111.509.343	-	111.509.343
Valores netos al 30.09.11	4.956.052	9.838.774	17.120.339	1.239.090	28.198.203	7.348.805	8.568.176	15.916.981	23.862.937	9.145.780	2.550.764	35.559.481	1.648.131	86.278.848	7.242.606	93.521.454

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2012

NOTA 1 NATURALEZA JURÍDICA, MARCO LEGAL Y CONTEXTO OPERACIONAL

1.1 Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE)

La Ley Nº 4.273 promulgada el 21 de octubre de 1912 creó la UTE, ente autónomo al cual se le concedió personería jurídica para cumplir su cometido específico, abarcando éste las etapas de: generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica. Se le confirió el monopolio estatal del suministro eléctrico para todo el territorio nacional y se la amparó reconociéndole derechos y privilegios legales para facilitar su gestión y respaldar su autoridad.

Por Leyes Nº 14.694 del 01/09/77, Nº 15.031 del 04/07/80 y Nº 16.211 del 01/10/91, el Ente deja de cumplir sus funciones específicas en régimen de monopolio y se le amplían sus posibilidades de actuación al campo de prestación de Servicios de Asesoramiento y Asistencia Técnica en las áreas de su especialidad y anexas, tanto en el territorio de la República como en el exterior.

Por el art. 265 de la Ley Nº 16.462 del 11 de enero de 1994 se amplía su giro, facultándose su participación fuera de fronteras en las diversas etapas de la generación, transformación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica, directamente o asociada con empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Dicha participación estará supeditada a la previa autorización del Poder Ejecutivo.

Con fecha 17 de junio de 1997 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley Nº 16.832 que sustituye el artículo 2º del Decreto - Ley Nº 14.694, estableciendo a su vez un nuevo Marco Regulatorio Legal para el Sistema Eléctrico Nacional. La misma establece un reordenamiento del mercado eléctrico fijando condiciones y creando organismos reguladores.

En la actualidad la empresa cuenta con una potencia instalada del parque generador hidrotérmico y eólico propio que asciende a 1.485 MW. Para atender la demanda del sistema eléctrico dispone además de 945 MW de potencia instalada en la Central de Salto Grande correspondiente a Uruguay, así como de 70 MW de capacidad de interconexión con Brasil en Rivera.

Las principales actividades del Ente y de su subsidiaria se desarrollan en la República Oriental del Uruguay y sus oficinas administrativas se encuentran en la calle Paraguay 2431, Montevideo.

La fecha de cierre de su ejercicio anual es el 31 de diciembre.

1.2 Interconexión del Sur S.A. (sociedad en fase preoperativa)

Por Resolución del Directorio de UTE R07.-782 del 14 de junio de 2007 se aprobó la participación de UTE en la constitución de una sociedad anónima con la Corporación Nacional para el Desarrollo, cuyo objeto principal es la construcción y gestión de una Estación Conversora de Frecuencia a ser instalada en las cercanías de la ciudad de Melo (Uruguay) y una línea aérea que unirá una nueva estación en Candiota (Brasil) con la Estación Conversora de Melo, a efectos de habilitar la integración energética entre ambos países.

La participación actual de UTE en la sociedad al valor patrimonial proporcional asciende a \$ 567.044.903, que representa un 98,45% del total de los títulos accionarios emitidos al cierre. La integración total aprobada por el Ente asciende a \$ 950.000.000 que se espera represente el 95% del total de aportes previsto en la sociedad.

Hasta la fecha de cierre del período la sociedad se encontraba en fase preoperativa y en consecuencia no desarrolló actividades para las cuales ha sido creada.

NOTA 2 ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables han sido aprobados para su emisión por la Gerencia de la empresa el 30 de octubre de 2012.

NOTA 3 ADOPCIÓN DE NORMAS CONTABLES ADECUADAS EN EL URUGUAY

3.1 Bases contables

Los estados contables han sido elaborados de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay.

La Ley N° 17.040 del 11/11/98, dispuso que "Las empresas públicas o de propiedad estatal, con actividad comercial e industrial, publicarán su balance general, expresado en los estados de situación patrimonial y de resultados, confeccionados conforme a lo dispuesto por los artículos 88 a 92 de la Ley N° 16.060, del 4 de setiembre de 1989, antes de un año de vencido el ejercicio contable".

Al respecto el artículo 91 de la Ley N° 16.060 dispuso que "La reglamentación establecerá las normas contables adecuadas a la que habrán de ajustarse los estados contables de las sociedades comerciales".

La norma reseñada fue reglamentada por los Decretos del Poder Ejecutivo N° 103/91, 266/07, 99/009, 548/009, 37/10 y 104/12.

El Decreto N° 266/07 publicado el 31/07/07, establece como normas contables adecuadas en Uruguay de aplicación obligatoria a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – IASB) vigentes y traducidas a idioma español a esa fecha y las normas de presentación contenidas en los Decretos N° 103/91 y N° 37/10.

El Decreto N° 37/010 establece que en aquellos casos en que las normas de presentación de estados contables previstas en el Decreto N° 103/91 no sean compatibles con las soluciones previstas sustancialmente en las normas internacionales de información financiera (recogidas a través del Decreto N° 266/07) primarán estas últimas. Sin perjuicio de esto, serán de aplicación requerida los criterios de clasificación y exposición de activos y pasivos corrientes y no corrientes en el estado de situación patrimonial y los criterios de clasificación y exposición de gastos por función en el estado de resultados.

Hasta el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011, los estados contables fueron ajustados en base a una metodología de ajuste integral por inflación en aplicación del Decreto N° 99/009 del 27/02/09. El índice de ajuste utilizado fue el Índice de Precios al Consumo (IPC), según lo establecido en el art. 4° del referido decreto.

El Decreto N° 104/012 del 10/04/12 dejó sin efecto la aplicación preceptiva del ajuste por inflación de los estados contables. Dentro de los "considerandos" del nuevo decreto se establece que el actual contexto económico nacional, caracterizado por la consolidación de bajos niveles de inflación a lo largo de un extenso período, desindexación general de la economía y participación creciente del crédito y la determinación de los precios en moneda nacional, configuran condiciones objetivas que hacen innecesaria la aplicación obligatoria de una norma destinada, como su nombre lo indica, a regular la información contable en economías

hiperinflacionarias. Por consiguiente a partir de este ejercicio se dejó de efectuar dicho ajuste en los estados contables de UTE. Las cifras comparativas incluyen el ajuste por inflación hasta el 31/12/11.

Las inversiones en subsidiarias y en negocios conjuntos se encuentran valuadas al valor patrimonial proporcional, de acuerdo a lo establecido por el Decreto N° 538/009.

Los presentes estados fueron formulados conforme a lo establecido por la NIC 34 – Información financiera intermedia. Dicha norma establece que la información financiera intermedia se elabora con la intención de poner al día el último conjunto de estados contables anuales completos. Tales estados abreviados deben contener como mínimo cada uno de los grandes grupos de partidas que hayan sido incluidos en los estados financieros anuales, así como notas explicativas selectivas que se exigen en esta norma.

3.2 Normas, enmiendas e interpretaciones a las normas vigentes aprobadas por el IASB, no recogidas por la legislación vigente en Uruguay, ni aún adoptadas por la entidad

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a las normas han sido emitidas por el IASB pero no son efectivas para el período finalizado el 30 de setiembre de 2012 y no han sido aplicadas al preparar los presentes estados contables, debido a que no son considerados como normas contables adecuadas de carácter obligatorio de acuerdo a la normativa vigente en Uruguay.

A continuación se resumen las principales normas emitidas y/o modificadas:

Norma		Vigencia
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones – Transferencias de activos financieros	01/07/2011
NIIF 9	Instrumentos financieros	01/01/2013
NIIF 10	Estados financieros consolidados	01/01/2013
NIIF 11	Acuerdos de negocios conjuntos	01/01/2013
NIIF 12	Revelaciones de intereses en otras entidades	01/01/2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	01/01/2013
NIC 1 (revisada en 2007)	Presentación de los estados financieros	01/01/2009
Enmiendas a la NIC 1 (2010)	Presentación de los estados financieros	01/01/2011
Enmiendas a la NIC 1 (2011)	Presentación de los estados financieros	01/01/2012
Enmiendas a la NIC 20 (2008)	Subvenciones del gobierno	01/01/2009
NIC 23 (revisada en 2007)	Costos por intereses	01/01/2009
Enmiendas a la NIC 24 (2009)	Información a revelar sobre partes relacionadas	01/01/2011

Las enmiendas a la NIIF 7 aumentan los requisitos de divulgación de transacciones que impliquen transferencias de activos financieros. Estas enmiendas tienen por objeto proporcionar mayor transparencia en torno a la exposición al riesgo cuando un activo financiero se transfiere, pero la cedente conserva cierto nivel de exposición continuada en el activo. Las enmiendas también requieren revelaciones cuando las transferencias de activos financieros no están distribuidas uniformemente durante todo el período.

La NIIF 9 publicada en noviembre de 2009, introduce nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 modificada en octubre de 2010, incluye los requisitos para la clasificación y medición de los pasivos financieros y baja en cuentas.

Los requisitos fundamentales de la NIIF 9 se describen a continuación:

- La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la NIC 39 (Instrumentos financieros: reconocimiento y medición) sean medidos a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, las inversiones en instrumentos

de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es recoger los flujos de efectivo contractuales y que tienen flujos de efectivo contractuales que son exclusivamente pagos de principal e intereses sobre el capital pendiente, son generalmente medidos al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Todas las otras inversiones en instrumentos financieros de deudas o de capital son medidas a su valor razonable al final de los períodos contables posteriores.

- El efecto más significativo de la NIIF 9 en relación con la clasificación y medición de los pasivos financieros se refiere a la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designados al valor razonable con cambios en resultados) atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo. Específicamente, para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, la cantidad de cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito propio se presenta fuera del resultado del ejercicio, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otros ingresos integrales creara o ampliara un descalce contable en el resultado. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados a resultados. Anteriormente, en la NIC 39, la totalidad del monto de la variación en el valor razonable del pasivo financiero designado como a valor razonable con cambios en resultados se presentaba en el resultado.

La NIIF 10 reemplaza partes de la NIC 27 (Estados financieros consolidados y separados) que tratan sobre los estados financieros consolidados. La SIC 12 (Consolidación – Entidades de cometido específico) ha sido derogada como consecuencia de la emisión de la NIIF 10. Bajo la NIIF 10, existe una única base para la consolidación, que es el control. Adicionalmente, incluye una nueva definición de control que contiene tres elementos: a) poder sobre la inversión, b) exposición, o derechos, para influir en la variabilidad de los retornos a raíz del relacionamiento con la inversión y c) la habilidad de utilizar su poder sobre la inversión para afectar el monto del retorno de los inversores. Existen guías adicionales que han sido agregadas por la NIIF 10 para manejar escenarios complejos.

La NIIF 11 reemplaza la NIC 31 (Participaciones en negocios conjuntos). La NIIF 11 describe cómo debe clasificarse un acuerdo en el que dos o más entidades tienen el control conjunto. La SIC 13 (Entidades controladas conjuntamente – Aportaciones no monetarias de los participantes) ha sido derogada a raíz de la emisión de la NIIF 11. Bajo la NIIF 11, los negocios conjuntos son clasificados como operaciones conjuntas o consorcios, dependiendo de los derechos y obligaciones de las partes incluidas en los acuerdos. En contraste, bajo la NIC 31, existen tres tipos de acuerdos conjuntos, entidades bajo el control común, activos controlados en forma conjunta y operaciones controladas en forma conjunta. Adicionalmente, los consorcios bajo la NIIF 11 deben ser contabilizados utilizando el método de la participación mientras que bajo la NIC 31 pueden ser contabilizados mediante el método de la participación o la consolidación proporcional.

La NIIF 12 es una norma sobre revelaciones y es aplicable a entidades que mantienen intereses en subsidiarias, acuerdos en negocios conjuntos, asociadas y/o entidades en formación. En general, las revelaciones requeridas por la NIIF 12 son más extensivas que las requeridas por las normas vigentes.

La NIIF 13 establece una única fuente de orientación para la medición del valor razonable y las revelaciones sobre la medición del mismo. La norma define el valor razonable, establece un marco para medirlo y requiere revelaciones sobre la medición. El alcance de la NIIF 13 es amplio, ya que se aplica tanto a las partidas de instrumentos financieros y partidas de instrumentos no financieros para las cuales otras NIIF's requieren o permiten la medición del valor razonable y las revelaciones sobre la medición del valor razonable, salvo en determinadas circunstancias. En general, los requisitos de divulgación en la NIIF 13 son más amplios que aquellos exigidos en las normas actuales. Por ejemplo, las revelaciones de información cuantitativa y cualitativa en base a la jerarquía del valor razonable de tres niveles actualmente requeridos para instrumentos financieros sólo bajo la NIIF 7 (Instrumentos financieros:

revelaciones), serán extendidos por la NIIF 13 para cubrir todos los activos y pasivos dentro de su alcance.

La NIC 1 (revisada en 2007) introduce “el estado del resultado integral” que incluye todas las partidas del estado de resultados (ganancias y pérdidas) y agrega todos aquellos movimientos patrimoniales que no surgen por transacciones con los propietarios, como por ejemplo la revaluación de propiedad, planta y equipo. La revisión de la norma no afecta la situación patrimonial o los resultados de la entidad. A partir de este cambio, se debe presentar un único estado financiero (estado del resultado integral) o dos estados financieros (un estado de resultados y un estado del resultado integral). Dentro del estado de evolución del patrimonio sólo deben exponerse movimientos asociados a transacciones con los propietarios.

Las enmiendas a la NIC 1 (emitidas en 2010) aclaran que la entidad puede optar por revelar un análisis de “otros ingresos integrales” por rubro en el estado de evolución del patrimonio o en las notas a los estados financieros.

Las enmiendas a la NIC 1 (emitidas en 2011) mantienen la opción de presentar ganancia o pérdida y otros ingresos integrales ya sea en una sola declaración o en dos estados separados pero consecutivos. Sin embargo, las enmiendas a la NIC 1 requieren información adicional a realizar en la sección de otros ingresos integrales de tal manera que las partidas de los mismos se agrupen en dos categorías: a) las partidas que no serán reclasificadas posteriormente a pérdidas y ganancias y b) las partidas que serán posteriormente reclasificadas a utilidad o pérdida cuando se cumplan determinadas condiciones. Se requiere el impuesto sobre la renta en partidas de otros ingresos integrales para ser asignado sobre la misma base.

Las enmiendas a la NIC 20 requieren que los préstamos otorgados por el gobierno a una tasa inferior a la del mercado sean reconocidos como una subvención. Dicho tratamiento contable no era permitido antes de la realización de estas enmiendas.

La NIC 23 (revisada en 2009) requiere la capitalización obligatoria de los costos por intereses, en los casos que puedan ser directamente atribuibles a la adquisición, producción o construcción de activos calificables que necesiten un período sustancial de tiempo para que se encuentren disponibles para su utilización o venta.

La NIC 24 (revisada en 2009) ha sido revisada en los dos siguientes aspectos: a) ha cambiado la definición de una parte relacionada y b) introduce una exención parcial de los requisitos de divulgación para entidades relacionadas con el gobierno.

NOTA 4 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

4.1 Bases de preparación

Los estados contables han sido preparados sobre la base de costos históricos, excepto ciertos instrumentos financieros y los activos biológicos que son revaluados al cierre de cada período. Las principales políticas contables adoptadas son presentadas a continuación.

4.2 Saldos en moneda extranjera

Los estados contables separados del Ente son presentados en la moneda del principal centro económico en donde opera (su moneda funcional). Con el propósito de presentar los estados contables separados, los resultados y la posición financiera del Ente son expresados en pesos uruguayos, la cual es la moneda funcional del Ente y la moneda de presentación de los estados contables separados.

En la elaboración de los estados contables, las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional de la entidad (monedas extranjeras) son registradas en pesos uruguayos al tipo de cambio interbancario del día anterior a la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, fueron arbitrados a dólares estadounidenses (Nota 7) y convertidos a moneda nacional a los tipos de cambio de cierre de cada período (interbancario \$ 20,988 por dólar al 30/09/12 y \$ 19,903 por dólar al 31/12/11).

Las diferencias de cambio por ajuste de saldos en moneda extranjera se reconocen en el período en que se devengaron y se imputan en el capítulo Resultados financieros del Estado de resultados. En particular, las cifras correspondientes al presente ejercicio se exponen en el rubro Diferencia de cambio y cotización, mientras que las del ejercicio anterior se incluyen en el rubro Resultado por desvalorización monetaria y diferencia de cambio real.

4.3 Corrección monetaria

Tal como se indicó en la Nota 3.1, hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 se efectuó el ajuste integral por inflación en aplicación del Decreto N° 99/009. A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2012 se dejó de aplicar dicho ajuste debido a que el Decreto N° 104/012 dejó sin efecto su aplicación obligatoria.

La información comparativa no se encuentra reexpresada a partir del 1° de enero de 2012.

Por consiguiente, todos los importes en moneda nacional correspondientes al año 2012 están expresados en pesos uruguayos históricos, salvo los correspondientes a activos, pasivos, ajustes al patrimonio, reservas, transferencia neta al fondo de estabilización energética y resultados de ejercicios anteriores, que cuando corresponde, incluyen el ajuste por inflación practicado hasta el 31/12/11.

4.4 Definición de capital a mantener

El concepto de capital adoptado es el de capital financiero.

Se ha considerado resultado del período la diferencia que surge al comparar el patrimonio al cierre y al inicio del mismo, luego de excluir los aumentos y disminuciones correspondientes a aportes de capital y retiro de utilidades.

4.5 Inventarios

Los inventarios son expresados al menor entre el costo y el valor neto realizable. El costo incluye los costos directos y cuando sea aplicable aquellos costos indirectos que fueron incurridos en poner los inventarios en su condición y lugar actuales. Dicho costo se ajustó por inflación de acuerdo a la evolución del Índice de Precios al Consumo hasta el 31/12/11. Para la determinación del valor neto realizable se recurre principalmente al costo de reposición de los bienes.

Para el ordenamiento de las salidas se sigue el criterio del precio promedio ponderado (PPP).

En función de la rotación de los inventarios, se han clasificado como no corrientes, aquéllos que esperan utilizarse en un plazo mayor a doce meses.

4.6 Bienes de uso

Los bienes de uso se contabilizan a su valor de costo menos cualquier pérdida por deterioro y se ajustaron por inflación de acuerdo al Índice de Precios al Consumo hasta el 31/12/11.

Las adquisiciones del período se contabilizan a su costo de compra.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de la incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados de los mismos, considerando sus respectivos valores residuales y se reconocen dentro del resultado del período.

A continuación se expone un cuadro con las vidas útiles y valores residuales utilizados para el cálculo:

Clase de bien	Vida útil (años)	Valor residual (%)
Edificios y construcciones	50	10
Maquinaria pesada	15	10
Máquinas - Herramientas	10	0
Medios de transporte	10	0
Mobiliario y equipamiento de oficina	10	0
Equipos para procesos informáticos	5	0
Equipos varios	10	0
Turbo grupo vapor y gas generación térmica	25	10
Instalaciones generación térmica	30	10
Turbinas y equipos generación hidráulica	40	10
Líneas, torres y cables	40	6
Grupos electrógenos Diesel	20	5
Cables subterráneos de Distribución	20	8
Transformadores, autotransformadores	20	7
Equipamiento de estaciones y subestaciones	20	1
Equipos e instalaciones Despacho Nacional de Cargas	20	1
Obras civiles - presas y centrales hidráulicas	100	0
Transceptores, multiplexores, nodos y eq. de onda	15	0
Cable fibra óptica	25	0
Estaciones y sistema control remoto y eq. telefónicos	10	0

El costo de mantenimiento y reparaciones se carga a resultados y el costo de las reformas y mejoras de importancia que incrementan el valor de los bienes se incorpora a los respectivos rubros del capítulo de bienes de uso.

Los bienes de uso en proceso de construcción para producción, propósitos administrativos o propósitos no determinados son valuados al costo menos cualquier pérdida por deterioro que pueda ser reconocida. Los costos relacionados con la actividad de inversión son cargados a las cuentas de obras en curso mediante la aplicación de la metodología de activación de gastos. La misma efectúa el reparto de los trabajos para las inversiones en curso entre las distintas órdenes de inversión.

Los bienes retirados de servicio se transfieren sustancialmente a Inventarios por su valor neto contable, dando de baja las respectivas cuentas de valor bruto y amortización acumulada.

4.7 Bienes en comodato

Las inversiones en bienes en comodato son mantenidas con un fin social, otorgadas a la Fundación Parque de Vacaciones para funcionarios de UTE y ANTEL y a la Intendencia Municipal de Soriano.

Las mismas son medidas inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción. Dichas cifras fueron ajustadas por inflación hasta el 31/12/11.

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de la incorporación de los bienes, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados de los mismos, considerando sus respectivos valores residuales.

4.8 Activos financieros

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y es determinada al momento de su reconocimiento inicial.

Método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero y el devengamiento del ingreso por intereses a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar a lo largo de la vida esperada del activo financiero o, cuando sea apropiado, un menor período.

Los ingresos son reconocidos sobre el método del interés efectivo para instrumentos de deuda o colocaciones diferentes a aquellos activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros clasificados dentro de esta categoría son aquellos adquiridos para negociar. Los mismos son valuados, tanto inicialmente como posteriormente, al valor razonable, siendo reconocidos en el estado de resultados todas las ganancias o pérdidas derivadas del cambio de valor y aquéllas que resultan por el devengamiento de intereses o dividendos.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Son aquellas inversiones cuyos cobros son de cuantía fija determinable y cuyos vencimientos son fijos y además la entidad tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. Dichas inversiones serán registradas inicialmente al valor razonable más los costos asociados a su compra y posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los créditos comerciales, préstamos y otros créditos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable que no cotizan en un mercado activo son clasificados como préstamos y cuentas por cobrar. Éstos son medidos al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses es reconocido mediante la aplicación del método del interés efectivo, excepto para aquellos créditos de corto plazo para los cuales el reconocimiento de intereses sería inmaterial.

Activos financieros disponibles para la venta

Se clasifican como activos financieros disponibles para la venta, aquellos activos que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Baja en cuentas de un activo financiero

El Ente baja en cuentas a un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales de recibir un flujo de fondos asociado a dicho activo expiran, o cuando se transfiere el activo financiero junto con todos sus riesgos y beneficios a otra entidad.

Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, diferentes de aquéllos que son contabilizados al valor razonable con cambio a resultados, son analizados en busca de indicadores de deterioro a fecha de cierre de cada período. Se registra una pérdida por deterioro cuando existe evidencia objetiva, como resultado de uno o más sucesos que hayan ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial, que representen una disminución en el flujo de fondos esperado.

4.9 Inversiones en subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad sobre la cual el Ente tiene el control en la toma de decisiones de política operativa y financiera de la sociedad. Dichas inversiones son registradas al valor patrimonial proporcional, deduciendo las pérdidas y ganancias no realizadas con subsidiarias al cierre de cada período.

4.10 Inversiones en otras empresas

Las inversiones en otras empresas corresponden a la adquisición de acciones de otras entidades en las cuales el Ente posee el 50% y comparte el control y la influencia en la toma de decisiones de política operativa y financiera de las sociedades como es el caso de Gas Sayago S.A., o es un accionista minoritario y no tiene ni control ni influencia significativa en la toma de decisiones como en las sociedades Hidroneuquén S.A y Central Puerto S.A.

En los casos en que UTE es accionista minoritario, las inversiones se encuentran contabilizadas al valor razonable, excepto aquellas cuyo valor razonable no puede ser medido con fiabilidad por no tener un precio cotizado en un mercado activo, en cuyo caso se valúan al costo de adquisición ajustado por posibles deterioros de valor y reexpresado por IPC a partir del mes siguiente al de su incorporación y hasta el 31/12/11.

En particular, la inversión en Hidroneuquén S.A. se registra al costo ajustado por posibles deterioros que afecten el importe recuperable, la de Central Puerto S.A. al valor razonable y la de Gas Sayago S.A. al valor patrimonial proporcional.

4.11 Activos biológicos

Con el objetivo original de proteger las áreas adyacentes de los lagos generados como consecuencia de la construcción de las distintas represas, se procedió a la plantación de bosques, cuya inversión luego se extendió a diferentes padrones. Como fin secundario, se aprovecha la madera para la fabricación de postes para el alumbrado público. Dichos bosques, son medidos tanto en el momento de su reconocimiento inicial como en la fecha de cierre de cada período, a su valor razonable (determinado de acuerdo al modelo de negocio propio del Ente) menos los costos estimados en el punto de venta.

4.12 Pérdidas por deterioro de activos tangibles e intangibles

Al cierre de cada período, el Ente evalúa el valor registrado de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen hechos o circunstancias que indiquen que el activo haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe alguno de estos hechos o circunstancias, se estima el importe recuperable de dicho activo para determinar el monto de la pérdida por deterioro correspondiente. Si el activo no genera flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el Ente estima el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

El valor recuperable, es el mayor, entre el valor razonable menos los costos para la venta y el valor de uso. El valor de uso, es el valor actual de los flujos de efectivo estimado, que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil, así como de su enajenación o abandono al final de la misma. Para la determinación del valor de uso, los flujos proyectados de efectivo son descontados a su valor actual utilizando una tasa de descuento

antes de impuestos, que refleje la evaluación actual del mercado, sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que soporta el activo que se está valorando.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor registrado, el valor registrado del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable, reconociéndose inmediatamente una pérdida por deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor del activo se incrementa hasta su importe recuperable, siempre que dicho valor no exceda el valor que tendría en caso de nunca haberse reconocido una pérdida por deterioro. Esa reversión se reconoce dentro del resultado del período.

4.13 Previsiones

Las provisiones son reconocidas cuando el Ente tiene una obligación (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, para la cual es probable que se requiera su cumplimiento y pueda realizarse una estimación confiable del monto.

El monto reconocido como una previsión es la mejor estimación del monto requerido para cumplir la obligación que tiene la entidad a fecha de cierre del período, considerando los riesgos e incertidumbres que conllevan dicha obligación. Cuando una obligación espera cumplirse en el largo plazo, el monto es determinado mediante un flujo de fondos descontado por una tasa que refleje el valor presente de dicha obligación.

Cuando el Ente tenga derecho a replicar el reclamo a terceros, reconocerá un crédito dentro del activo si se puede afirmar con seguridad que recuperará dicho monto.

4.14 Pasivos financieros e instrumentos de capital emitidos por el Ente

Clasificación como pasivos o patrimonio

Los instrumentos de pasivo o patrimonio se clasifican como pasivos financieros o patrimonio de acuerdo a la sustancia del acuerdo contractual.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencia un interés residual en los activos de cualquier entidad luego de deducir todos sus pasivos.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros que contrajo el Ente, corresponden a préstamos que son inicialmente medidos al valor razonable neto de costos de transacción. Con posterioridad son medidos al costo amortizado empleando el método de la tasa de interés efectiva para el devengamiento de los intereses. La dirección del Ente ha comparado el valor razonable con el valor en libros no existiendo diferencias significativas.

4.15 Instrumentos financieros derivados

El Ente ha recurrido a instrumentos financieros derivados para administrar su exposición a la variabilidad de la tasa de interés mediante la contratación de swaps de tasas de interés. Los detalles de dichos instrumentos son revelados en la Nota 8.2.

Los instrumentos derivados son inicialmente reconocidos al valor razonable del día en que se celebra el contrato y posteriormente es actualizado en función del valor razonable al cierre de cada período. Los cambios en el valor del instrumento, son reconocidos dentro del resultado del período.

El derivado es presentado como un activo o pasivo no corriente, si el vencimiento del mismo supera los doce meses y no se espera que sea realizado o cancelado dentro de doce meses. El resto de los instrumentos derivados son presentados como activos o pasivos corrientes.

4.16 Beneficios sociales

No existen planes de jubilación privativos al organismo; su personal está cubierto por los planes previsionales gubernamentales (amparados por lo dispuesto en la Ley N° 16.713 del 03/09/95), más una cobertura adicional privada opcional, financiada por los propios funcionarios.

Los beneficios previsionales y los aportes a los institutos de previsión social se reconocen sobre la base de lo devengado.

4.17 Impuesto a la renta

El cargo a resultados por impuesto sobre la renta representa la suma del impuesto a pagar y del impuesto diferido.

4.17.1 Impuesto a pagar

El impuesto a pagar está basado en la renta gravable del año. La renta gravada difiere del resultado contable como se reporta en el estado de resultados, ya que excluye rubros de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y rubros que nunca son gravables o deducibles. El pasivo del Ente por impuesto a pagar es calculado utilizando la tasa de impuesto que está vigente a la fecha de cierre del ejercicio económico.

4.17.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido es aquél que se espera sea pagadero o recuperable por las diferencias entre el valor en libros de los activos y los pasivos en los estados contables y por los valores de los mismos siguiendo los criterios fiscales utilizados en el cálculo de la renta gravable. El impuesto diferido es contabilizado utilizando el método del pasivo en el balance. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporales imponibles y los activos por impuesto diferido son reconocidos en la medida de que sea probable que habrá rentas gravadas disponibles en contra de las cuales, las diferencias temporales deducibles puedan ser utilizadas.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado al cierre de cada período y reducido en la medida de que no sea probable que suficiente renta gravada esté disponible en el futuro para permitir que todos o parte de los activos sea recuperable.

El impuesto diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera se aplique en el ejercicio en que se espera liquidar el pasivo o realizar el activo. El impuesto diferido es cargado o acreditado en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado a partidas cargadas o acreditadas directamente al patrimonio, en cuyo caso el impuesto diferido también es tratado en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando están relacionados a los impuestos a las ganancias gravados por la misma autoridad impositiva y la Entidad pretende liquidar el impuesto corriente de sus activos y pasivos sobre una base neta.

Tanto el impuesto a pagar como el diferido son reconocidos como gasto o ingresos en el estado de resultados, excepto cuando se relacionan con ítems que han sido acreditados o debitados directamente en patrimonio. En dicho caso el impuesto devengado se reconocería directamente en patrimonio.

En la Nota 5.5 se expone el detalle de la estimación realizada.

4.18 Tributos

A continuación, se presenta un detalle de los tributos para los cuales el Ente es sujeto pasivo o es designado como agente de retención o percepción:

1. A partir del 01/05/95 y como consecuencia de la Ley N° 16.697 del 25/04/95 y del Decreto N° 158/95 del 28/04/95, UTE pasó a ser contribuyente del Impuesto al Valor Agregado, en sustitución del IMESI que se tributaba hasta entonces.
2. En cuanto al Impuesto a la renta, la empresa se encuentra comprendida como contribuyente a partir del ejercicio 1991. A partir del ejercicio 2003 se comenzó a aplicar el método del impuesto a la renta diferido, según indica la Norma Internacional de Contabilidad N° 12. Las revelaciones requeridas por dicha norma se presentan en la Nota 5.5. Por Ley N° 18.083 del 27/12/06, se aprobó la entrada en vigencia del Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (IRAE), para los ejercicios iniciados a partir del 1° de julio de 2007.
3. A partir del 05/01/96 por aplicación del art. 665 de la Ley N° 16.736 y art. 1° del Decreto N° 505/96 del 24/12/96, la empresa pasó a estar comprendida como contribuyente del Impuesto al patrimonio desde el ejercicio 1996 inclusive.
4. La Ley N° 16.853 del 14 de agosto de 1997 facultó al Tribunal de Cuentas de la República a fijar una tasa de hasta el 1,5 ‰ (uno con cincuenta por diez mil) sobre los ingresos brutos de las empresas industriales y comerciales del Estado, por la intervención que le compete en los estados contables de éstas.
5. A partir de la promulgación del Decreto N° 528/003 del 23/12/03, el Poder Ejecutivo designa a los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados que integran el dominio industrial y comercial del Estado como agentes de retención del 60% de IVA por las adquisiciones de bienes y servicios que realicen. Los Decretos N° 363/011 y N° 364/011 del 26/10/11, establecieron cambios en el régimen de retención establecido en el Decreto N° 528/003, reduciendo el porcentaje de retención de IVA a 40% para los servicios de construcción contratados en régimen de licitación pública y la compra de energía eléctrica. En ambos casos la vigencia es a partir del 01/11/11 hasta el 31/12/12.
6. La Ley N° 17.598 del 13 de diciembre de 2002 creó la Tasa de Control del Marco Regulatorio de Energía y Agua y facultó al Poder Ejecutivo a fijar una tasa de hasta el 2‰ (dos por mil) sobre el total del ingreso por la prestación gravada. El Decreto N° 544/003 confirmó la tasa en el máximo de su tope.
7. Por ley N° 16.832 art. 10, del 17 junio de 1997 se creó la Tasa del Despacho de Cargas a verter a la ADME (Administración del Mercado Eléctrico), que se devenga por cada transacción que se ejecuta a través del Sistema Interconectado Nacional. Hasta tanto se fijara y percibiera dicho tributo, UTE realizó adelantos a cuenta de futuros pagos. Por decreto N° 478/011, se estableció el monto de la tasa en \$ 3,173 para el año 2012.
8. A partir del 01/07/07 y como consecuencia de la Ley N° 18.083 de 27/12/06 y Decretos reglamentarios, UTE pasó a ser agente de retención del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF), del Impuesto a la Renta de los No Residentes (IRNR) y del 90% del IVA de los servicios de salud que contrate.
9. El Decreto N° 86/012 aprobó el Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAE) creado el 29/12/11 por el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Industria, Energía y Minería y la Corporación Nacional para el Desarrollo. UTE en calidad de empresa prestadora de energía, debe aportar anualmente al FUDAE el 0,13% del total de las ventas anuales de energéticos en el mercado interno al consumidor final o intermediario.

4.19 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se valúan al valor razonable neto de la contrapartida recibida o por recibir y representa el monto a percibir por bienes y servicios proporcionados en el curso normal del negocio, neto de descuentos e impuestos relacionados con ventas.

4.19.1 Venta de bienes

La venta de bienes es reconocida cuando los bienes son entregados y se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

4.19.2 Venta de energía eléctrica

El reconocimiento de ingresos asociado a la venta de energía eléctrica varía según el tipo de servicio prestado, tal como se presenta a continuación:

- Los cargos fijos y por potencia contratada son de carácter mensual y por ello se reconocen en función del avance del mes.
- La venta de energía eléctrica se reconoce en función del suministro en kWh, el cual es medido mediante la lectura de los medidores.

A los efectos de incluir los ingresos devengados asociados a los consumos no facturados en setiembre de 2012 (por consumos hasta setiembre inclusive), se efectuó una estimación de los mismos. Para ello se consideró la facturación real de setiembre y en función de su composición por tarifas, se extrapolaron los montos que se facturarán en octubre.

4.19.3 Venta de servicios conexos

Los ingresos derivados de la venta de servicios conexos son reconocidos a medida que se van completando las fases pactadas en el contrato marco de cada proyecto.

La venta de servicios es reconocida cuando el servicio es prestado.

4.19.4 Ingresos por resultados financieros

Los ingresos por intereses son devengados a través del tiempo, por referencia al saldo pendiente principal y a la tasa efectiva de interés aplicable, la cual es la tasa que descuenta exactamente los ingresos futuros a recibir a lo largo de la vida útil del activo financiero hasta el valor neto en libros de dicho activo.

Los ingresos por dividendos provenientes de inversiones son reconocidos cuando queda establecido el derecho de los accionistas a recibir un pago.

4.19.5 Devengamiento del costo asociado a la venta de bienes y servicios

El costo de explotación representa los importes que el Ente ha pagado o comprometido pagar atribuibles a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, así como también los costos asociados a la prestación de servicios de consultoría. Los gastos de administración y ventas y los resultados financieros susceptibles de ser imputados a períodos han sido computados siguiendo dicho criterio.

4.20 Intereses sobre deudas

Los intereses devengados por préstamos que financian obras o importación de materiales para las mismas, se imputan al Estado de resultados (Resultados financieros).

4.21 Cambios en políticas contables

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado del período finalizado el 30 de setiembre de 2012, son similares con los criterios aplicados en el ejercicio 2011, salvo en lo que refiere a la no aplicación del ajuste por inflación señalado en la Nota 3.1.

4.22 Política de seguros

En materia de recursos materiales, los seguros contratados cubren los riesgos a que están expuestos los siguientes bienes: equipamiento electromecánico de las centrales hidroeléctricas, obra civil y contenido de Central Batlle, Central La Tablada, Central Punta del Tigre, Estación Conversora de Frecuencia de Rivera, Parque de Aerogeneradores de Sierra de los Caracoles, Motores Wärtsila de Central Batlle, contenido de los almacenes de Montevideo e Interior, flota automotriz, maquinaria pesada, mercadería adquirida en el exterior, montes forestales, edificio y ascensores del Palacio de la Luz, planta de preservación de madera, turbina Solar de Rivera, turboalternador Alsthom y centros de capacitación Rondeau y Leguizamón, mástiles de comunicación, Laboratorio, instalaciones del local comercial en Ciudad de la Costa, equipos varios de medición y transformadores.

En materia de recursos humanos se contratan para todo el personal seguro por accidentes de trabajo y seguro de vida, así como también seguro por accidentes personales para los funcionarios que deban cumplir misiones de servicio en el exterior del país y seguro por accidentes personales en el marco del Proyecto Plenitud.

4.23 Estado de flujos de efectivo

A efectos de la elaboración del Estado de flujos de efectivo, se han considerado como efectivo las Disponibilidades y Activos financieros que se van a realizar en un plazo menor a 90 días. A continuación se presenta la composición del mismo:

	Setiembre 2012	Setiembre 2011
Disponibilidades	4.391.231.029	6.576.996.432
Activos financieros	-	187.174.219
	4.391.231.029	6.764.170.651

En el período enero-setiembre 2012 se realizaron altas de bienes de uso (netas de capitalizaciones de obras en curso) por \$ 3.030.237.672. En el estado se expone una aplicación de \$ 2.954.862.105 (\$ 2.513.653.322 en 2011), debido a que se dedujeron por no implicar movimiento de fondos los anticipos declarados anteriormente como aplicación de fondos y que corresponden a altas de bienes de uso del presente período por \$ 75.375.567.

NOTA 5 INFORMACIÓN REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

5.1 Disponibilidades

	Setiembre 2012	Diciembre 2011
Bancos	4.361.950.446	4.310.217.490
Fondos en tránsito	14.371.111	17.932.800
Caja y fondo fijo	14.909.472	10.744.324
	4.391.231.029	4.338.894.614

5.2 Créditos por ventas

	Corriente		No corriente	
	Setiembre 2012	Diciembre 2011	Setiembre 2012	Diciembre 2011
Deudores simples energía eléctrica	3.090.883.025	2.852.266.829	-	-
Deudores morosos energía eléctrica	1.897.825.351	1.764.812.932	20.484.989	20.835.637
Recuperación IVA Ds. oficiales y municipales	(101.167.614)	(91.957.899)	-	-
Deudores en gestión judicial	103.434.225	86.191.759	-	-
Deudores documentados energía eléctrica	728.464.978	529.572.582	1.317.578.457	1.314.555.344
Provisión por deudores incobrables	(1.172.504.452)	(1.026.404.113)	(675.580.203)	(675.027.847)
Intereses a devengar	(26.777.719)	(27.540.666)	-	-
Anticipos de clientes	(11.239.807)	(10.501.780)	-	-
Servicio de consultoría	49.948.580	55.836.792	88.622.629	88.622.629
Provisión por deudores incobrables consultoría	(27.397.192)	(26.252.577)	(78.445.287)	(78.445.287)
	4.531.469.375	4.106.023.859	672.660.585	670.540.476

Las cuentas a cobrar se expresan a su valor nominal ajustado por provisiones correspondientes a la irrecuperabilidad estimada.

El plazo promedio de cobro de los créditos por ventas es de 34 días. No se carga multas y recargos a los créditos por ventas, si los mismos se abonan dentro de su vencimiento.

Para las facturas vencidas se genera automáticamente una multa del 5% del monto de la factura impaga, cuando ésta se paga dentro de los 5 días hábiles siguientes al vencimiento; cuando se paga posteriormente, la multa asciende al 10%. En la factura siguiente a la que se realiza el pago, se calculan recargos, cuya tasa efectiva mensual vigente es 1,1%.

Posteriormente al vencimiento y junto con la factura del mes siguiente, se envía carta de aviso de corte y transcurrido un plazo de 10 días hábiles sin efectuar el pago de la deuda, se procede al corte del suministro.

Luego de cortado el suministro, a los 11 días se realiza la revisión de corte y en los 32 días siguientes se realiza el trámite de baja.

Se entrega notificación de deuda, pasa al estado de dudoso cobro y se analiza la conveniencia de enviarse al clearing y de iniciar acciones legales para el cobro o su pasaje a incobrables.

Antes de aceptar a un cliente nuevo, el Ente analiza si el mismo mantiene deudas anteriores, para evitar la incobrabilidad de las ventas que se realizan. Con excepción de las partes relacionadas reveladas en la Nota 11 ningún cliente particular representa más del 2,2% del total de créditos por ventas.

Antigüedad de los saldos por venta de energía eléctrica en miles de pesos:

	Setiembre 2012	Diciembre 2011
0 a 60 días	3.940.480	3.653.192
60 a 90 días	108.632	59.239
90 a 360 días	391.559	280.965
> 360 días *	2.718.000	2.574.838
Total	7.158.671	6.568.234

* Incluye deuda documentada con intendencias municipales.

El Ente mantiene como política la formación de una previsión equivalente al cien por ciento del saldo de aquellos deudores difícilmente recuperables, determinada sobre la base de un análisis individual de la recuperabilidad de los mismos.

La variación de la previsión para incobrables por venta de energía eléctrica ha sido la siguiente:

	Setiembre 2012	Diciembre 2011
Saldo inicial	(1.701.431.960)	(1.848.540.573)
Constituciones	(328.781.384)	(221.397.503)
Desafectaciones	182.128.690	368.506.116
Saldo final	(1.848.084.655)	(1.701.431.960)

Al determinar la recuperabilidad de los créditos por ventas, se considera cualquier cambio en la calidad crediticia de los deudores desde el momento en que se otorgó el crédito hasta la fecha de cierre. La concentración del riesgo crediticio es limitada, dado que existe una base muy atomizada de la cartera.

La dirección del Ente estima que el valor registrado de sus créditos por cobrar no difiere sustancialmente de su valor justo.

5.3 Otros créditos

	Corriente		No corriente	
	Setiembre 2012	Diciembre 2011	Setiembre 2012	Diciembre 2011
Pagos anticipados	1.488.179.243	383.311.758	1.215.386.621	888.364.379
Diversos	285.079.746	306.592.453	90.368.173	87.536.855
Previsión otros créditos incobrables	(25.961.297)	(25.894.747)	-	-
Intereses financieros a devengar	(4.502.870)	(4.857.150)	(11.454.128)	(11.454.128)
	1.742.794.822	659.152.314	1.294.300.666	964.447.106

5.4 Inventarios

	Corriente		No corriente	
	Setiembre 2012	Diciembre 2011	Setiembre 2012	Diciembre 2011
Materiales en depósito	898.006.461	880.918.485	2.184.585.500	2.145.675.853
Materiales energéticos	1.088.668.457	1.159.202.964	-	-
Otros materiales para trabajos DYC	540.167.788	477.815.649	-	-
Materiales en tránsito	-	62.922.270	-	154.051.075
Bienes desafectados de su uso	-	-	35.782.036	35.782.036
Previsión por obsolescencia	-	-	(513.699.979)	(513.982.623)
	2.526.842.706	2.580.859.368	1.706.667.557	1.821.526.341

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

El Ente mantiene como política la formación de una previsión equivalente al cien por ciento del saldo de aquellos inventarios difícilmente recuperables, determinada sobre la base de un análisis individual de la recuperabilidad de los mismos.

La previsión por obsolescencia de inventarios ha tenido la siguiente evolución:

	Setiembre 2012	Diciembre 2011
Saldo inicial	(513.982.623)	(464.568.044)
Creación	-	(136.207.806)
Usos de la previsión	282.644	86.793.227
Saldo final	(513.699.979)	(513.982.623)

5.5 Impuesto a la renta

5.5.1 Saldos por impuesto diferido

Los saldos por impuesto a la renta diferido (los cuales se presentan compensados en el Estado de situación patrimonial) al cierre de cada período, son los siguientes:

Concepto	Setiembre 2012	Diciembre 2011
Activo por impuesto diferido	9.300.966.594	4.847.685.132
Pasivo por impuesto diferido	(24.628.955)	(22.813.166)
Activo neto al cierre	9.276.337.639	4.824.871.966

5.5.2 Movimientos durante el período de las diferencias temporarias y créditos fiscales no utilizados

	Saldos al 31.12.11	Reconocido en resultados	Saldos al 30.09.12
Bienes de uso	4.428.018.405	2.133.792.636	6.561.811.041
Previsión incobrables	81.116.968	31.375.013	112.491.981
Anticipos a proveedores	(1.614.446)	(27.299.142)	(28.913.588)
Anticipos de clientes	(21.337.832)	(1.960.415)	(23.298.247)
Previsiones	90.220.726	(4.254.004)	85.966.722
Bienes desafectados del uso	(1.475.333)	144.624	(1.330.709)
Provisión retiro incentivado	30.276.241	56.185.125	86.461.366
Previsión 200 kWh	101.705.302	1.531.092	103.236.394
Previsión por obsolescencia	117.961.935	(70.661)	117.891.274
Pérdidas fiscales (*)	-	2.262.021.405	2.262.021.405
Total	4.824.871.966	4.451.465.673	9.276.337.639

(*) El Ente ha evaluado la recuperabilidad del crédito fiscal concluyendo que el mismo sería íntegramente utilizado en forma previa a la prescripción legal del mismo (año 2017).

5.5.3 Composición del gasto por impuesto a la renta reconocido en el Estado de resultados

Concepto	Setiembre 2012	Setiembre 2011
IRAE	-	775.682.495
IRAE diferido	(4.451.465.673)	(1.126.776.429)
IRAE - Ajuste por liquidación con provisión del ejercicio anterior	933.217	(35.899.387)
Total (ganancia)	(4.450.532.456)	(386.993.321)

5.5.4 Conciliación del gasto por impuesto a la renta y el resultado contable

Concepto	Setiembre 2012	Setiembre 2011
Resultado contable	(4.081.832.766)	4.492.161.028
Impuesto a la renta neto del período	(4.450.532.456)	(386.993.321)
Resultado antes de IRAE	(8.532.365.222)	4.105.167.707
IRAE (25%)	(2.133.091.305)	1.026.291.927
Ajustes:		
Impuestos y sanciones	190.621.725	196.114.803
Ajuste fiscal por inflación	5.642.954	32.777.970
Ajuste valuación inversiones en otras empresas	74.604.077	13.235.741
Rentas no gravadas y gastos asociados a las mismas	(28.665.807)	(33.593.488)
Ajustes posteriores a provisión y ajuste por inflación contable	30.398.842	(29.745.715)
Gastos pequeñas empresas	2.325.869	2.317.325
Gastos no deducibles (costos financieros externos-retención IRNR)	11.226.480	6.570.652
Diferencia de valor gasoducto (LINK)	6.467.695	1.001.738
Diferencia de índice contable y fiscal de bienes de uso	(2.647.433.764)	(1.379.626.621)
Otros	37.370.778	(222.337.653)
Impuesto a la renta (ganancia)	(4.450.532.456)	(386.993.321)

5.6 Inversiones en subsidiarias

El Ente mantiene inversiones en una única subsidiaria:

Nombre	Lugar en el que opera	Proporción de acciones y poder de voto obtenido		Valor contable		Actividad principal
		2012	2011	Setiembre 2012	Diciembre 2011	
Interconexión del Sur S.A.	Montevideo, Uruguay	98,45%	98,45%	567.044.903*	715.132.548*	Construcción y gestión de una estación convertidora de frecuencia a ser instalada entre Uruguay y Brasil.

* Los importes incluyen la eliminación de la ganancia intercompañías no realizada.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

A continuación se presenta información resumida de la subsidiaria:

	Setiembre 2012	Diciembre 2011
Total de activos	4.024.750.620	3.771.702.240
Total de pasivos	3.327.951.641	2.963.017.861
Activos netos	696.798.979	808.684.379
Participación de UTE sobre los activos netos	685.988.605	796.138.177

	Setiembre 2012	Setiembre 2011
Resultado operativo	(7.321.750)	(3.553.819)
Resultado antes de impuesto a la renta	(207.399.962)	(92.085.600)
Resultado del período	(111.885.398)	(92.085.600)
Participación de UTE sobre el resultado	(110.149.570)	(90.701.690)

5.7 Inversiones en otras empresas

Nombre	Lugar en el que opera	Proporción de acciones y poder de voto obtenido	Valor contable		Actividad principal
			Setiembre 2012	Diciembre 2011	
Central Puerto S.A.	Buenos Aires, Argentina	0,63%	26.385.008	44.637.441	Generador termoeléctrico
Hidroneuquén S.A.	Buenos Aires, Argentina	3,44%	140.706.334	146.582.415	Controlante del capital accionario de la empresa generadora Hidroeléctrica Piedra del Águila
Gas Sayago S.A.	Montevideo, Uruguay	50,00%	17.964.205	39.744.833	Participación en consorcio para la construcción, operación y mantenimiento de una planta de regasificación de gas natural licuado
Rouar S.A.	Montevideo, Uruguay		63.991	-	Evaluación y desarrollo de parques eólicos de generación de energía eléctrica (sin actividad al 30/09/12)
			185.119.539	230.964.689	

En el presente período se verificó una reducción del valor de las inversiones en otras empresas, lo que generó una pérdida de \$ 45.909.141.

A continuación se presenta información resumida de Gas Sayago S.A.:

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

	Setiembre 2012	Diciembre 2011
Total de activos	73.465.621	82.651.842
Total de pasivos	37.537.210	3.162.177
Activos netos	35.928.411	79.489.665
Participación de UTE sobre los activos netos	17.964.205	39.744.833

	Setiembre 2012	Setiembre 2011
Resultado operativo	(58.520.006)	(1.149.374)
Resultado antes de impuesto a la renta	(56.428.697)	(1.151.233)
Resultado del período	(43.561.254)	(1.151.233)
Participación de UTE sobre el resultado	(21.780.627)	(575.617)

5.8 Bienes en comodato

Composición de los bienes en comodato expresada en miles de pesos:

Concepto	Generación	Parque de Vacaciones	Otros	Total
Valor bruto al 31.12.11	349.256	154.872	2.404	506.532
Altas	-	-	-	-
Bajas	-	(40)	-	(40)
Valor bruto al 30.09.12	349.256	154.832	2.404	506.492
Amortización acumulada al 31.12.11	65.471	42.264	2.404	110.139
Amortizaciones	8.195	4.022	-	12.217
Bajas	-	(40)	-	(40)
Amortización acumulada al 30.09.12	73.666	46.246	2.404	122.316
Valores netos al 30.09.12	275.590	108.586	-	384.176

Concepto	Generación	Parque de Vacaciones	Otros	Total
Valor bruto al 31.12.10	342.920	152.063	2.361	497.344
Ajuste por inflación saldo inicial	6.335	2.809	43	9.187
Valor bruto inicial reexpresado	349.255	154.872	2.404	506.531
Altas	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Valor bruto al 30.09.11	349.255	154.872	2.404	506.531
Amortización acumulada al 31.12.10	53.555	35.201	2.361	91.117
Ajuste por inflación saldo inicial	989	650	43	1.682
Amortización acumulada inicial reexpresada	54.544	35.851	2.404	92.799
Amortizaciones	8.195	4.810	-	13.005
Bajas	-	-	-	-
Amortización acumulada al 30.09.11	62.739	40.661	2.404	105.804
Valores netos al 30.09.11	286.516	114.211	-	400.727

Los bienes en comodato que figuran en Generación, corresponden a la urbanización aledaña a la Represa Hidroeléctrica Constitución. Los mismos están conformados por edificios varios

(viviendas, locales, etc.) dados en comodato a la Intendencia Municipal de Soriano, según Resolución de Directorio R06.-1329 y ampliaciones posteriores de la misma.

5.9 Instrumentos financieros

5.9.1 Activos financieros

Los instrumentos financieros distintos a los créditos y acciones de otras empresas son los siguientes:

Setiembre 2012					
	Vencimiento	Saldos en moneda de origen	Moneda	Tasa promedio	Total equivalente en moneda nacional
Activos financieros al valor razonable con cargo a resultados					
Obligaciones negociables	Julio 2017	222.684	U\$S	9,00%	4.673.692
					4.673.692
Diciembre 2011					
	Vencimiento	Saldos en moneda de origen	Moneda	Tasa promedio	Total equivalente en moneda nacional
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento					
Letras de regulación monetaria		422.988.986	\$	8,82%	422.988.986
	Enero 2012	96.864.641	\$		96.864.641
	Marzo 2012	72.614.614	\$		72.614.614
	Abril 2012	253.509.731	\$		253.509.731
Activos financieros al valor razonable con cargo a resultados					
Obligaciones negociables	Julio 2017	253.440	U\$S	9,00%	5.044.216
					428.033.203

5.9.2 Mediciones a valor razonable en el estado de situación patrimonial

De acuerdo a modificaciones establecidas en la enmienda a la NIIF 7, la cual introduce tres niveles jerárquicos que han de considerarse en la determinación del valor razonable de un instrumento financiero, el Ente ha procedido a calificar los mismos en las siguientes categorías:

- Nivel 1: precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento.
- Nivel 2: precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos similares u otras técnicas de valoración desarrolladas a partir de variables observables en el mercado.
- Nivel 3: técnicas de valoración desarrolladas a partir de variables no observables en el mercado.

En el siguiente cuadro se resumen los activos y pasivos medidos a valor razonable en función de las categorías descritas:

Instrumento financiero	Total equivalente en moneda nacional		Nivel
	Setiembre 2012	Diciembre 2011	
Obligaciones negociables	4.673.692	5.044.216	1
Acciones en Central Puerto S.A.	26.385.008	44.637.441	1
Swap (pasivo)	(134.040.597)	(71.553.629)	2

5.10 Deudas comerciales

El período promedio de crédito otorgado por los proveedores al Ente está entre 30 y 40 días y no se incluyen intereses a las cuentas por pagar, excepto para la deuda documentada. El Ente mantiene políticas de gerenciamiento del riesgo financiero de liquidez, para asegurar que todas las cuentas por pagar sean pagadas dentro de los plazos preestablecidos.

A continuación se presenta el detalle de las deudas comerciales:

	Corriente	
	Setiembre 2012	Diciembre 2011
Proveedores por compra de energía	902.442.594	794.470.390
Acreedores comerciales	1.257.523.437	2.314.649.645
Adelantos derecho uso Estación Conversora	332.628.732	298.815.804
Depósitos recibidos en garantía	295.145.975	264.447.299
Provisión por compra de energía	361.731.071	182.769.094
Otras provisiones comerciales	356.705.176	335.936.465
Anticipos de clientes	373.285.657	361.861.284
Retenciones a terceros	59.170.102	52.084.468
	3.938.632.744	4.605.034.449

5.11 Deudas financieras

	Corriente		No corriente	
	Setiembre 2012	Diciembre 2011	Setiembre 2012	Diciembre 2011
Endeudamiento con el exterior				
Finan. de inversiones-Organismos multilaterales (i)	319.746.067	194.065.105	2.928.745.134	3.024.828.126
Finan. de inversiones-Inst. financieras varias (ii)	475.105.771	316.337.248	628.025.513	959.148.716
Finan. capital de trabajo-Inst. financieras varias (iii)	988.010.100	437.866.000	389.065.050	358.254.000
Comisión de compromiso	432.030	41.745	-	-
Intereses a pagar	143.467.827	140.598.933	429.979.684	431.858.554
Intereses a vencer	(107.097.226)	(117.203.889)	(429.979.684)	(431.858.554)
Total del endeudamiento con el exterior	1.819.664.569	971.705.142	3.945.835.697	4.342.230.842
Endeudamiento local				
Financiamiento de inversiones (iv)	459.897.036	405.548.571	1.004.905.425	1.223.564.385
Financiamiento de capital de trabajo (v)	1.016.343.900	368.205.500	209.092.950	184.102.750
Adecuación de la estructura financiera (vi)	167.904.000	159.224.000	503.712.000	636.896.000
Ministerio de Economía y Finanzas (vii)	2.623.500.000	-	2.623.500.000	-
Obligaciones negociables en UI (viii)	288.726.678	199.125.782	2.536.138.447	2.564.456.227
Obligaciones negociables en U\$S (viii)	69.932.016	66.316.796	184.988.232	208.583.440
Intereses a pagar	293.926.692	219.555.665	524.912.278	587.733.799
Intereses a vencer	(228.950.713)	(190.342.955)	(524.912.278)	(587.733.799)
Total del endeudamiento local	4.691.279.609	1.227.633.359	7.062.337.054	4.817.602.802
Instrumentos financieros derivados (Nota 8.2)	134.040.597	71.553.629	-	-
Total de las deudas financieras	6.644.984.775	2.270.892.130	11.008.172.751	9.159.833.644

5.11.1 Resumen de las condiciones de los préstamos

- (i) Se trata de obligaciones por endeudamiento con el exterior contratadas a mediano y largo plazo con organismos multilaterales de los cuales Uruguay es miembro, destinadas a financiamiento de inversiones. Dicho pasivo se amortiza semestralmente en períodos de 5 a 15 años de plazo. Los saldos adeudados al 30/09/12 corresponden a U\$S 14.526.909 pactados a tasa de interés fija y U\$S 140.251.593 a tasa de interés variable en función de la LIBOR más un spread.
- (ii) Conciene a préstamos obtenidos de instituciones financieras varias del exterior para financiamiento de inversiones, contratados a mediano y largo plazo. Los mismos se amortizan semestralmente en períodos de 8 a 25 años. Los saldos adeudados por dicho concepto al 30/09/12 arbitrados a dólares estadounidenses, corresponden a U\$S 39.050.892 pactado a tasa de interés fija y U\$S 13.509.204 a tasa de interés variable en función de la LIBOR más un spread fijo.
- (iii) Corresponde a obligaciones por endeudamiento con el exterior contratadas con instituciones financieras varias para financiamiento de capital de trabajo a mediano y largo plazo. Al 30/09/12 el saldo de las obligaciones pactadas a tasa fija con plazo mayor a 5 años, asciende a U\$S 8.000.000 y a tasa variable con plazo mayor a un año a U\$S 57.612.500.
- (iv) Se trata de endeudamiento local contratado para financiamiento de inversiones a mediano y largo plazo. El saldo de la deuda que devenga intereses a tasa variable fijada en base a LIBOR más spread al 30/09/12 es de U\$S 5.952.380 y a tasa fija U\$S 63.839.999.
- (v) Contiene saldos de endeudamiento local contratado para financiamiento de capital de trabajo a tasa de interés variable determinable en base a LIBOR más spread. Al 30/09/12

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

el saldo de la deuda con vencimiento menor a 1 año asciende a U\$S 10.000.000, mientras que la contratada con amortización entre 1 y 3 años asciende a U\$S 48.387.500.

- (vi) Corresponde a deudas contraídas con instituciones de plaza con el objetivo de adecuar la estructura financiera de la empresa. Las mismas se contrataron a corto, mediano y largo plazo con tasa de interés fija. Al 30/09/12 el saldo de las obligaciones contratadas a largo plazo ascienden a U\$S 32.000.000.
- (vii) Comprende el pasivo generado por dos contratos con el Ministerio de Economía y Finanzas, amortizables en cuatro cuotas semestrales cada uno. Dicha deuda genera intereses a tasa variable en función del rendimiento de los Bonos globales uruguayos. Al 30/09/12 el saldo asciende a U\$S 250.000.000.
- (viii) Se trata de la deuda generada por la emisión de Obligaciones negociables series I y III en unidades indexadas y series II y IV en dólares americanos. Dicha deuda fue contraída a largo plazo, genera intereses pagaderos semestralmente a tasa de interés fija (serie I 5,25%, serie II 4%, serie III 3,375% y serie IV 3,5%) y se amortizará semestralmente conjuntamente con el pago de intereses (a excepción de la serie IV que se amortiza al vencimiento), comenzando luego del período de gracia de dos años estipulado para dicho concepto. La deuda al 30/09/12 por las obligaciones negociables emitidas es de UI 1.149.721.250 y U\$S 12.146.000.

5.11.2 Cláusulas de condiciones ("covenants") de los préstamos

De los pasivos financieros anteriormente reseñados, U\$S 19.461.548 incluyen cláusulas de condiciones (covenants) referentes a ratios económico-financieros, en los contratos de préstamos respectivos. Si bien el Ente se encuentra al día con el cumplimiento de pago de las obligaciones, al 30/09/12 no se ha dado cumplimiento a la totalidad de los covenants estipulados, por lo cual se procedió a reclasificar como pasivo corriente U\$S 8.626.729.

5.12 Deudas diversas

A continuación se presenta el detalle de las deudas diversas:

	Corriente		No corriente	
	Setiembre 2012	Diciembre 2011	Setiembre 2012	Diciembre 2011
Deudas de personal	389.068.149	419.739.036	-	-
Prov. aguinaldo, licencia, hs. extras, etc.	622.134.540	552.800.624	-	-
Prov. incentivo productiv. y fdo. reserva	96.520.394	386.081.574	-	-
Prov. incentivo por retiro	166.869.129	105.855.527	178.976.337	15.249.436
Anticipo FOCEM-Interconexión Uruguay-Brasil	228.223.512	216.425.222	-	-
Acreedores fiscales	265.952.991	96.012.094	-	-
Tasa alumbrado público Intendencias	144.688.686	93.407.827	-	-
Deudas varias a pagar	11.678.187	22.243.691	-	-
Provisiones varias	35.553.123	39.523.665	-	-
	1.960.688.711	1.932.089.260	178.976.337	15.249.436

5.13 Previsiones por juicios

Derivadas del desempeño de la actividad, se presentan situaciones en las que el Ente debe afrontar acciones judiciales, que resultan en derechos y obligaciones a cobrarse o pagarse en distintas condiciones.

De las diversas acciones planteadas en Uruguay, se han provisionado los juicios con sentencia de condena a UTE pero apelados, así como aquéllos en los que si bien aún no hay sentencia, es altamente probable que cuando la haya sea desfavorable a UTE, ascendiendo dicha previsión a \$ 343.866.889 al 30/09/12.

Saldos al 30 de setiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011:

	Corriente		No corriente	
	Setiembre 2012	Diciembre 2011	Setiembre 2012	Diciembre 2011
Previsión por juicios	237.422.150	254.438.167	106.444.739	106.444.739

Conciliación entre saldo inicial y final:

	Setiembre 2012	Diciembre 2011
Saldo inicial	360.882.906	259.976.642
Dotaciones e incrementos	-	139.477.912
Importes objeto de reversión	(11.034.805)	(36.655.345)
Importes utilizados contra la previsión	(5.981.212)	(1.916.303)
Total	343.866.889	360.882.906

5.14 Beneficios post – empleo a los funcionarios

5.14.1 Provisión por retiros incentivados

El 9 de febrero de 2007, por Resolución R07.-167, el Directorio de UTE aprobó un plan de retiros incentivados, el cual es aplicable a funcionarios que:

- al 31/12/07 tuvieran 58 años de edad o más,
- tuvieran 35 años de servicio al momento de la aceptación de la renuncia por parte del Directorio y
- configuren causal jubilatoria al 31 de diciembre de 2009

Los funcionarios amparados al régimen de retiros incentivados, percibirán durante un máximo de 60 meses o hasta que el beneficiario cumpla los 70 años de edad, el equivalente al 65% del promedio mensual de la totalidad de las retribuciones nominales sujetas a Montepío, efectivamente cobradas por todo concepto durante el año 2005, actualizadas en la misma oportunidad y porcentaje que se disponga para los funcionarios de las empresas públicas. Adicionalmente percibirán por concepto de beneficios sociales, el equivalente al 65% de la cuota mutual.

El plazo para ampararse al plan, de acuerdo a lo establecido por Resolución R08.-202, venció el 09/04/08, acogándose al mismo un total de 552 funcionarios, de los cuales 239 continúan recibiendo el beneficio al 30/09/12.

Asimismo, por Resolución R11.-1905 del 16 de diciembre de 2011, el Directorio de UTE aprobó un nuevo plan de retiro voluntario incentivado, pudiendo ampararse al mismo hasta un máximo de 500 funcionarios prioritariamente de sectores operativos, que cumplieran con los siguientes requisitos mínimos:

- a) 60 años de edad cumplidos al 31.12.12;
- b) 30 años de servicio efectivo al momento de aceptación de la renuncia por parte del Directorio;

c) Configurar causal jubilatoria al 31.12.12.

El incentivo de retiro se paga en forma mensual de acuerdo a la siguiente escala:

- Con 60 años de edad al 31.12.12 → 48 cuotas
- Con 61 años de edad al 31.12.12 → 36 cuotas
- Con 62 años de edad al 31.12.12 → 24 cuotas
- Con 63 y hasta 66 años de edad al 31.12.12 → 12 cuotas

El incentivo corresponde al 70% del promedio mensual de la totalidad de las retribuciones nominales sujetas a Montepío, efectivamente percibidas durante el año 2011, actualizadas en la misma oportunidad y porcentaje que el incremento general de salario dispuesto por el Poder Ejecutivo para funcionarios del organismo.

El plazo para ampararse a este plan venció el 16 de abril de 2012.

Los funcionarios interesados en adherirse al plan debían completar una solicitud y aguardar que fuera formalmente aprobada por el Directorio del Ente. Al 30 de setiembre de 2012 han sido aprobadas 333 solicitudes.

Para la estimación de las provisiones, se procedió a efectuar un cálculo actuarial considerando el valor presente de los desembolsos futuros esperados, descontado por la tasa promedio del mercado en unidades indexadas para grandes y medianas empresas reportada por el Banco Central del Uruguay y considerando las tasas de mortalidad indicadas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

El pasivo reconocido al 30 de setiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 de ambos incentivos, se detalla a continuación:

	Corriente		No corriente	
	Setiembre 2012	Diciembre 2011	Setiembre 2012	Diciembre 2011
Provisión por retiros incentivados	166.869.129	105.855.527	178.976.337	15.249.436

El cargo neto del período correspondiente a los planes de retiro, fue un incremento de gastos de \$ 331.832.771 (disminución de gastos por \$ 5.039.483 a setiembre 2011).

5.14.2 Previsión por prestación de 200 KWh post-empleo

Corresponde a un beneficio aprobado por el Directorio del Ente mediante las resoluciones R97.-2849 del 17 de diciembre de 1997 y R99.-2085 del 26 de agosto de 1999, las cuales otorgaron a los ex funcionarios (jubilados) que tengan una antigüedad no inferior a 15 años de servicio en el Ente o al cónyuge supérstite, una bonificación en el consumo de energía eléctrica de hasta 200 kWh, descontados éstos de la franja de consumo de mayor valor. Adicionalmente, las resoluciones de Directorio R07.-167 del 9 de febrero de 2007 y R11.-1905 del 16 de diciembre de 2011, extendieron el beneficio a aquellos ex funcionarios que se encuentran en régimen de retiro incentivado.

Para su estimación se procedió a efectuar un cálculo determinando el valor presente de los desembolsos futuros esperados, descontado por la tasa promedio del mercado en unidades indexadas para grandes y medianas empresas reportada por el Banco Central del Uruguay y considerando la esperanza de vida según la edad promedio de los beneficiarios, indicada por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

El pasivo reconocido al 30 de setiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011, se detalla a continuación:

	Corriente		No corriente	
	Setiembre 2012	Diciembre 2011	Setiembre 2012	Diciembre 2011
Previsión 200 kWh	22.136.833	24.061.959	390.808.741	382.759.248

El cargo al resultado del período correspondiente a la prestación de consumo de energía eléctrica es de \$ 25.917.671 (\$ 39.205.424 en el mismo período de 2011), el cual se incluye dentro del capítulo Gastos de personal.

5.15 Patrimonio neto

Capital y Ajustes al patrimonio

El Capital se muestra a su valor nominal, mientras que su correspondiente reexpresión hasta la fecha de discontinuación del ajuste por inflación se expone en el capítulo Ajustes al patrimonio (Nota 4.3).

Transferencia neta al Fondo de estabilización energética

El art. 773 de la Ley N° 18.719 creó el Fondo de estabilización energética con el objetivo de reducir el impacto negativo de los déficits hídricos sobre la situación financiera de UTE y sobre las finanzas públicas, el cual está constituido en la Corporación Nacional para el Desarrollo. Dicha ley establece que el fondo "podrá tener una disponibilidad de hasta 4.000.000.000 UI" y se integrará "con recursos provenientes de Rentas Generales recaudados directamente, así como con versiones a Rentas Generales realizadas por UTE con este destino específico".

En el ejercicio 2010, UTE efectuó una transferencia de \$ 2.997.000.000 (\$ 3.255.719.400 expresados en moneda del 31/12/11) para la constitución del referido fondo.

Hasta el 31 de diciembre de 2011, las transferencias al Fondo de estabilización energética se presentaban deducidas de los resultados acumulados. A efectos de la consistencia con el período anterior, los saldos iniciales han sido reclasificados. A partir de dicha fecha, el saldo representa las transferencias netas efectuadas hacia el fondo y recibidas del mismo.

El Decreto N° 442/011 reglamentó la forma en que se realizan los aportes al fondo, así como las condiciones de administración y utilización de los recursos. A su vez, encomendó a la Corporación Nacional para el Desarrollo en carácter de fideicomitente a celebrar un contrato de fideicomiso de administración con la Corporación Nacional Financiera de Fondos de Inversión en carácter de fiduciaria, para la administración de este fondo cuyo beneficiario será UTE. Dicho fideicomiso aún no se ha constituido.

En aplicación de la modalidad prevista por el Decreto N° 442/011 en los meses de mayo y junio del presente ejercicio, UTE recibió del referido fondo un total equivalente a \$ 3.403.435.365 (en efectivo y bonos globales uruguayos).

Versión de resultados

En el período finalizado el 30/09/12 fue vertida a Rentas Generales la suma de \$ 193.000.000, lo que determina una disminución de los resultados acumulados por el referido importe (\$ 904.851.451 en el mismo período de 2011 expresado en moneda del 31/12/11).

Reserva por exoneración de inversiones

Se constituyeron reservas fiscales por \$ 1.291.618.368 (\$ 1.903.518.187 en el mismo período de 2011 expresado en moneda del 31/12/11) en aplicación del art. N° 53 del Título 4 del Texto Ordenado de 1996 (IRAE) modificado por ley N° 18.083 del 27/12/06 y reglamentado por los artículos 114 a 121 del Decreto N° 150/007.

5.16 Cuentas de orden

	Setiembre 2012	Diciembre 2011
Valores recibidos en garantía	6.417.447.060	6.224.173.436
Cartas de crédito abiertas en M/E	859.507.885	840.367.860
Deuda por construcción de estación conversora	94.388.587	117.946.487
Conformes clientes fideicomiso electrificación rural	19.755.365	19.705.000
	7.391.098.897	7.202.192.783

NOTA 6 INFORMACIÓN REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE RESULTADOS**6.1 Detalle de ingresos por su naturaleza**

Ingresos operativos netos	Setiembre 2012	Setiembre 2011
Venta de energía eléctrica local:		
Residencial	10.511.456.454	10.062.715.897
Consumo básico residencial	669.184.202	505.481.011
Bonificación consumo básico residencial	(406.552.855)	(289.068.357)
Medianos consumidores	4.257.684.317	4.024.352.465
Grandes consumidores	4.113.672.187	3.969.072.743
General	2.551.174.323	2.520.421.098
Cargos fijos	1.710.928.877	1.635.791.075
Alumbrado público	852.732.566	838.366.342
Otras tarifas	72.187.521	84.774.420
Venta de energía eléctrica al exterior	-	56.247
Bonificaciones (*)	(602.986.610)	(63.782.998)
Total	23.729.480.982	23.288.179.943

(*) En el período finalizado el 30/09/12, se incluye la bonificación "Tu ahorro vale doble", otorgada a los clientes con el fin de incentivar el ahorro de energía eléctrica debido a las dificultades energéticas que afectan a nuestro país por \$ 534.805.884.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

Otros ingresos de explotación	Setiembre 2012	Setiembre 2011
Derechos de carga	241.846.597	159.142.003
Tasas	52.690.029	45.819.542
Ingresos por consultorías	36.853.044	25.033.383
Ingresos por peajes	36.666.656	35.344.392
Cobro a deudores incobrables	34.922.126	30.825.984
Ingresos por derechos de uso estación conversora	11.037.036	10.728.976
Otros ingresos	608.255	23.458.878
Total	414.623.743	330.353.158

Ingresos varios	Setiembre 2012	Setiembre 2011
Ventas varias y de otros servicios	219.477.286	225.235.186
Ingresos por bienes producidos y reparados	92.453.947	85.998.931
Ingresos varios	83.753.083	45.048.382
Multas y sanciones	38.163.493	25.580.080
Aportes de clientes para obras	6.068.487	31.872.952
Ingresos por donaciones del exterior	3.618.352	14.056.364
Ingresos por eficiencia energética	2.211.841	11.413.798
Ingresos por participación en empresas del exterior	-	24.812.691
Total	445.746.490	464.018.384

6.2 Detalle de gastos por su naturaleza

Costos de explotación	Setiembre 2012	Setiembre 2011
Materiales energéticos y lubricantes	15.104.326.146	7.898.927.143
Compra de energía eléctrica	6.005.005.117	2.702.427.525
Amortizaciones	3.260.943.958	3.167.701.708
Personal	1.970.783.496	1.662.431.164
Suministros y servicios externos	1.023.663.608	605.025.121
Materiales	277.940.351	224.990.568
Transporte	122.631.242	93.322.101
Tributos	23.400.136	17.380.868
Trabajos para inversiones en curso - gastos	(45.454.210)	(43.060.967)
Trabajos para inversiones en curso - personal	(279.086.458)	(250.912.690)
Total	27.464.153.387	16.078.232.542

Gastos de administración y ventas	Setiembre 2012	Setiembre 2011
Personal	2.108.556.288	1.504.768.473
Impuesto al patrimonio	882.271.237	924.270.052
Suministros y servicios externos	608.359.882	652.674.458
Amortizaciones	348.504.522	321.732.566
Pérdida por deudores incobrables	328.501.012	217.235.773
Tributos	95.140.066	78.885.488
Transporte	88.759.093	70.944.556
Materiales	70.411.791	52.243.715
Trabajos para inversiones en curso - gastos	(8.259.158)	(6.841.384)
Trabajos para inversiones en curso - personal	(22.994.558)	(20.492.254)
Total	4.499.250.174	3.795.421.441

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

Gastos varios	Setiembre 2012	Setiembre 2011
Resultado por inversiones	193.996.787	130.243.388
Diferencia por baja de activo fijo	48.634.698	117.497
Aportes a asociaciones y fundaciones	45.962.151	41.588.545
Subsidios y transferencias	7.224.264	11.359.006
Indemnizaciones	6.438.156	21.953.907
Varios	6.272.754	29.966.133
Pérdida por obsolescencia de materiales	4.497.012	991.396
Costo de ventas de equipos y otros bienes	3.774.490	18.629.756
Donaciones	50.009	168.798
 Gastos Servicios Auxiliares:		
Personal	180.945.838	156.448.089
Materiales	76.408.356	72.296.758
Suministros y servicios externos	60.814.406	46.478.049
Diferencia por baja de activo fijo	42.264.087	-
Amortizaciones	21.515.282	19.533.231
Tributos	4.687.398	4.340.134
Transporte	2.064.601	1.287.658
Varios	592.384	651.034
Total	706.142.674	556.053.378

6.3 Resultados financieros

	Setiembre 2012	Setiembre 2011
Multas y recargos a clientes	545.644.902	549.979.795
Ingresos por intereses	40.673.730	27.079.160
Resultado financiero por inversiones	7.590.418	(44.866)
Otros cargos financieros netos	2.226.159	2.266.491
Resultado p/desv. monetaria y dif. cambio real (Nota 4.3)	-	194.282.186
Multas y recargos (BPS - DGI)	(512.209)	(107.940)
Gastos de préstamos y otros financiamientos	(16.085.268)	(12.310.708)
Descuento por pronto pago concedidos	(44.077.295)	(39.619.037)
Resultado por instrumentos financieros derivados	(90.599.171)	(10.951.692)
Egresos por intereses	(419.687.212)	(258.249.806)
Diferencia de cambio y cotización	(477.844.255)	-
Total	(452.670.202)	452.323.583

NOTA 7 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 30 de setiembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011, arbitrados a dólares estadounidenses y su equivalente en pesos uruguayos, son los siguientes:

	Setiembre 2012		Diciembre 2011	
	Miles de U\$S	Miles de \$	Miles de U\$S	Miles de \$
ACTIVO				
Activo corriente				
Disponibilidades	181.523	3.809.805	166.106	3.306.008
Créditos por ventas	492	10.326	989	19.684
Otros créditos	62.482	1.311.372	12.318	245.165
Total activo corriente	244.497	5.131.503	179.413	3.570.857
Activo no corriente				
Otros créditos a largo plazo	57.396	1.204.627	42.825	852.346
Inversiones	223	4.680	253	5.035
Créditos por ventas	2.786	58.473	2.786	55.450
Total activo no corriente	60.405	1.267.780	45.864	912.831
TOTAL ACTIVO	304.902	6.399.283	225.277	4.483.688
PASIVO				
Pasivo corriente				
Deudas:				
- Comerciales	134.494	2.822.760	165.901	3.301.928
- Financieras	313.106	6.571.469	113.488	2.258.752
- Diversas	12.660	265.708	13.531	269.307
Intereses a vencer	(11.255)	(236.220)	(9.910)	(197.239)
Total pasivo corriente	449.005	9.423.717	283.010	5.632.748
Pasivo no corriente				
Deudas:				
- Financieras	430.593	9.037.286	360.380	7.172.643
Intereses a vencer	(26.932)	(565.249)	(29.004)	(577.267)
Total pasivo no corriente	403.661	8.472.037	331.376	6.595.376
TOTAL PASIVO	852.666	17.895.754	614.386	12.228.124
POSICIÓN NETA PASIVA	547.764	11.496.471	389.109	7.744.436

NOTA 8 POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO

De acuerdo con lo requerido por la NIIF 7, a continuación se detallan los principales tipos de riesgos a los que se encuentran expuestos los instrumentos financieros del Ente y las políticas de gestión de los mismos.

8.1 Gestión de la estructura de financiamiento

El Ente gestiona su estructura de financiamiento con el propósito de continuar como una empresa en marcha, optimizando el equilibrio entre deuda y patrimonio, asegurando el retorno requerido a sus partes interesadas.

La estructura de financiamiento se conforma por préstamos bancarios revelados en la Nota 5.11, capital aportado por el Estado, reservas y resultados acumulados sin distribuir, revelados en el Estado de evolución del patrimonio.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

La Dirección del Ente monitorea periódicamente la estructura de financiamiento. Como parte de su revisión, considera el costo del financiamiento y los riesgos asociados con cada tipo de financiamiento.

La proporción de deuda neta de efectivo y equivalentes sobre patrimonio al fin de cada período se expone a continuación:

	Setiembre 2012	Diciembre 2011
Deuda (i)	17.653.157.526	11.430.725.774
Efectivo y equivalentes	(4.391.231.029)	(4.338.894.614)
Deuda neta	13.261.926.497	7.091.831.160
Patrimonio (ii)	96.019.543.585	96.890.940.986
Deuda neta sobre patrimonio	13,8%	7,3%

(i) Deuda es definida como deuda financiera neta de corto y largo plazo.

(ii) Patrimonio incluye capital, ajustes al patrimonio, transferencia neta al fondo de estabilización energética, reservas, resultados de ejercicios anteriores y resultado del período.

8.2 Riesgo de mercado

Las actividades del Ente se encuentran expuestas principalmente a los riesgos financieros vinculados a la variabilidad del tipo de cambio y las tasas de interés. El riesgo de mercado es medido mediante un análisis de sensibilidad.

8.2.1 Riesgo de tipo de cambio

El Ente efectúa transacciones en moneda extranjera y por ello está expuesto ante fluctuaciones del tipo de cambio.

Análisis de sensibilidad ante cambios en la cotización de la moneda extranjera

El Ente se encuentra principalmente expuesto a variaciones en la cotización del dólar estadounidense. La siguiente tabla muestra la sensibilidad de la posición en moneda extranjera del Ente en caso de: escenario 1 devaluación del 4,82% (setiembre 2011: 3,12%) o escenario 2 una apreciación del 4,71% (setiembre 2011: 11,2%) del tipo de cambio del peso uruguayo frente al dólar (en un escenario de inflación del 7% en setiembre 2011). Las tasas de sensibilidad consideradas, corresponden al resultado de las encuestas que realiza el Banco Central del Uruguay a analistas económicos y son tomadas por la Dirección del Ente como una base razonable para el análisis de los riesgos financieros derivados de cambios en la cotización de las monedas extranjeras. En particular, las tasas consideradas en los casos de devaluación y apreciación del peso uruguayo frente al dólar, corresponden al tipo de cambio máximo y mínimo esperado, respectivamente.

	Impacto moneda extranjera	
	Setiembre 2012	Setiembre 2011
Escenario 1: Devaluación		
Pérdida	554.337.548	-
Ganancia	-	230.502.751
Escenario 2: Apreciación		
Ganancia	541.191.203	1.080.136.668

8.2.2 Riesgo de tasa de interés

El Ente se encuentra expuesto al riesgo de tasa de interés dado que ha contraído préstamos a tasa fija y variable. El riesgo es administrado manteniendo una combinación de préstamos a tasa fija y variable, asimismo se han contratado Swaps de tasas de interés a efectos de mitigar parte de este tipo de riesgo.

Análisis de sensibilidad ante cambios en la tasa de interés

El análisis de sensibilidad que se realiza a continuación ha sido determinado, basado en la exposición que tienen los préstamos, ante cambios en las tasas de interés. Se ha efectuado este análisis considerando los saldos y condiciones vigentes de la deuda financiera contratada al 30/09/12. Se considera como escenario, que la tasa de interés se incremente en 100 PB o disminuya en 25 PB.

Los efectos en el costo por intereses para el próximo período anual que puede tener la fluctuación anteriormente mencionada, se resume en el siguiente cuadro:

	Reducción	Incremento
Escenario incremento de tasas	-	40.470.579
Escenario reducción de tasas	10.118.615	-

Swaps de tasas de interés

El 5 de octubre de 2007, el Ente contrató un instrumento financiero derivado con Citibank N.A. New York con el objetivo de cubrirse del riesgo de tipo de interés originado por el préstamo para financiar la ampliación de la construcción de la Central Punta del Tigre.

Adicionalmente, el 27 de octubre de 2011, se contrató un instrumento financiero derivado con Santander New York con el objetivo de cubrirse del riesgo de tipo de interés originado por el préstamo de la CAF de U\$S 150.000.000 de diciembre 2008. Dicho instrumento es para cubrir un monto de hasta U\$S 100.000.000.

Las operaciones de cobertura contratadas consisten en dos swaps de tipo de interés variable contra interés fijo.

Los detalles de las transacciones son los siguientes:

Swap Citibank N.A. New York

- ▶ Notional amount (monto imponible)

Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Notional amount (en dólares)
01/10/2007	01/04/2008	42.000.000
01/04/2008	01/10/2008	42.000.000
01/10/2008	01/04/2009	41.944.000
01/04/2009	01/10/2009	38.794.000
01/10/2009	01/04/2010	35.644.000
01/04/2010	01/10/2010	32.494.000
01/10/2010	01/04/2011	29.344.000
01/04/2011	03/10/2011	26.208.000
03/10/2011	02/04/2012	23.072.000
02/04/2012	01/10/2012	19.936.000
01/10/2012	02/04/2013	16.800.000
02/04/2013	01/10/2013	14.000.000
01/10/2013	01/04/2014	11.200.000
01/04/2014	01/10/2014	8.400.000
01/10/2014	02/04/2015	5.600.000
02/04/2015	02/10/2015	2.800.000

- ▶ Tasa de interés

- a) Citibank N.A. New York: USD-LIBOR-BBA a 6 meses vigente al primer día de cada período de cálculo de intereses.
- b) UTE paga una tasa fija.

Al 30 de setiembre de 2012 se registró la estimación del valor razonable de este instrumento, lo cual arrojó un pasivo de U\$S 1.243.920 (equivalentes a \$ 26.107.393), generando una pérdida en el período de U\$S 455.686 (equivalentes a \$ 9.529.819). Al 31/12/11 el pasivo ascendía a U\$S 1.462.799 (equivalentes a \$ 29.114.088).

Swap Santander New York

- Notional amount (monto imponible)

Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Notional amount (en dólares)
27/10/2011	22/12/2012	100.000.000
22/12/2011	22/06/2012	100.000.000
22/06/2012	22/12/2012	100.000.000
22/12/2012	22/06/2013	100.000.000
22/06/2013	22/12/2013	95.454.545
22/12/2013	22/06/2014	90.909.090
22/06/2014	22/12/2014	86.363.635
22/12/2014	22/06/2015	81.818.180
22/06/2015	22/12/2015	77.272.725
22/12/2015	22/06/2016	72.727.270
22/06/2016	22/12/2016	68.181.815
22/12/2016	22/06/2017	63.636.360
22/06/2017	22/12/2017	59.090.905
22/12/2017	22/06/2018	54.545.450
22/06/2018	22/12/2018	49.999.995
22/12/2018	22/06/2019	45.454.540
22/06/2019	22/12/2019	40.909.085
22/12/2019	22/06/2020	36.363.630
22/06/2020	22/12/2020	31.818.175
22/12/2020	22/06/2021	27.272.720
22/06/2021	22/12/2021	22.727.265
22/12/2021	22/06/2022	18.181.810
22/06/2022	22/12/2022	13.636.355
22/12/2022	22/06/2023	9.090.900
22/06/2023	22/12/2023	4.545.445

- Tasa de interés

- a) Santander New York: USD-LIBOR-BBA a 6 meses vigente al primer día de cada período de cálculo de intereses.
- b) UTE paga una tasa fija.

Al 30 de setiembre de 2012 se registró la estimación del valor razonable de este instrumento, lo cual arrojó un pasivo de U\$S 5.142.615 (equivalentes a \$ 107.933.204), generando una pérdida en el período de U\$S 3.713.575 (equivalentes a \$ 81.069.352). Al 31/12/11 el pasivo ascendía a U\$S 2.132.319 (equivalentes a \$ 42.439.541).

8.2.3 Otros riesgos ante el cambio de precios

El Ente se encuentra expuesto ante el cambio en el valor de las Obligaciones negociables en dólares, emitidas por la empresa argentina Hidroeléctrica Piedra del Águila S.A. que mantiene en cartera al cierre del período.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

El análisis de sensibilidad que se detalla a continuación se ha determinado en base a la exposición que tiene el valor del activo financiero, en un escenario de un incremento de 0,5% o una reducción de 1%.

	Ganancia	Pérdida
Escenario incremento de valor	23.368	-
Escenario reducción de valor	-	46.737

8.3 Riesgo crediticio

El riesgo crediticio consiste en el riesgo de que la contraparte del crédito incumpla con sus obligaciones resultando en una pérdida para el Ente. Los principales activos financieros del Ente están constituidos por los saldos bancarios y las cuentas por cobrar.

El riesgo crediticio de los saldos bancarios es limitado debido a que las contrapartes son bancos estatales o internacionales de primera línea.

El riesgo crediticio del Ente atribuible a sus cuentas por cobrar es reducido debido a la dispersión de sus créditos a través de diferentes industrias. Adicionalmente, se realizan análisis crediticios para los nuevos clientes.

8.4 Riesgo de liquidez

El Ente administra su riesgo de liquidez manteniendo adecuadas disponibilidades, líneas de crédito, monitoreando constantemente las proyecciones sobre el flujo de fondos y calzando los plazos de ingreso y egresos de fondos.

Cuadros de vencimientos de activos y pasivos financieros

El cuadro que se presenta a continuación detalla los flujos de fondos necesarios para atender el servicio financiero generado por el stock de deuda al 30/09/12, considerando capital e intereses:

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Menos de 1 mes	1 – 3 meses	3 meses a 1 año	1 – 5 años	+ 5 años	Total
Deudas financieras a tasa fija	108.504.688	371.809.926	940.222.930	4.626.497.046	1.130.338.281	7.177.372.871
Deudas financieras a tasa variable	924.524.937	206.199.248	4.295.730.387	4.569.179.263	1.637.050.122	11.632.683.957
	1.033.029.625	578.009.174	5.235.953.317	9.195.676.309	2.767.388.403	18.810.056.828

El cuadro que se presenta a continuación detalla los flujos de fondos que se espera recibir por la realización del stock de activos financieros al 30/09/12, considerando capital e intereses:

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Menos de 1 mes	1 – 3 meses	3 meses a 1 año	1 – 5 años	+ 5 años	Total
Activos financieros a tasa fija	-	-	498.675	7.535.531	-	8.034.206
	-	-	498.675	7.535.531	-	8.034.206

El Ente espera cumplir sus obligaciones mediante el flujo de caja proveniente de sus actividades operativas y del vencimiento de sus activos financieros.

NOTA 9 COMPROMISOS ASUMIDOS Y GARANTÍAS OTORGADAS

9.1 Compromisos asumidos

Por Resolución de Directorio R08.-1631 del 11 de diciembre de 2008, se autorizó a los representantes de UTE en el Directorio de ISUR S.A. a votar afirmativamente la suscripción con CONSORCIO AREVA de un contrato del que surge que la Administración se constituye en fiador solidario de obligaciones asumidas en ese documento por ISUR S.A. En el artículo 36° de dicho contrato, firmado el 18/12/08, se establece que esta garantía es hasta la recepción provisoria de las obras e incluye los pagos que deba realizar ISUR S.A.

El monto de dichas obligaciones, por el suministro en la modalidad "llave en mano" de una estación convertidora de frecuencia de 500 MW de potencia nominal, asciende a:

- Libras esterlinas 63.952.812,06
- Reales brasileños 46.232.433,16
- Pesos uruguayos 804.807.862,23

Contratos de compra de energía

En consonancia con los lineamientos de política energética del Poder Ejecutivo y de lo dispuesto en el Decreto N° 77/006 del 13 de marzo de 2006, que apoyan la promoción del empleo de fuentes de generación a partir de recursos renovables, UTE ha celebrado distintos contratos de compraventa de energía eléctrica con proveedores instalados en el territorio nacional, que introduzcan dicha energía utilizando como fuente primaria, energía eólica, biomasa o pequeñas centrales hidráulicas. El monto total de estos contratos cuyos plazos de devengamiento oscilan entre 2 y 20 años asciende aproximadamente a U\$S 1.500 millones.

El monto adjudicado a cada uno de los proveedores corresponde a una estimación realizada en función de la potencia y el plazo de contrato indicado en la oferta, por consiguiente en caso de no ser utilizado en su totalidad, no generará ningún derecho a favor del proveedor.

9.2 Garantías otorgadas

El 25 de noviembre de 2010 se firmó el Contrato de Facilidad Comercial por U\$S 43.982.109 entre Interconexión del Sur S.A. (ISUR) y Citibank Global Markets, INC., con Citibank International PLC actuando como agente, en el cual UTE participa como garante de dicha operación.

La obligación contraída, de acuerdo a los desembolsos que se efectúen, será amortizada en 10 cuotas iguales, semestrales y consecutivas, comenzando la primera a los 30 meses desde la firma del contrato, la cual devengará intereses sobre el saldo adeudado, a una tasa de interés

variable compuesta por LIBOR 180 días más un margen fijo de 3,25%. Los intereses serán pagaderos semestralmente comenzando a los 6 meses desde la firma del contrato.

Dicho contrato de préstamo posee cláusulas con condiciones (covenants), las cuales en caso de incumplimiento determinan la potestad para el acreedor de exigir en forma anticipada el pago de los montos adeudados. Al 30/09/12 no se ha dado cumplimiento a la totalidad de los covenants estipulados, por lo que ISUR S.A. procedió a reclasificar como pasivo corriente U\$S 44.596.812.

Adicionalmente, ISUR renovó préstamos bancarios con Citibank por U\$S 50.000.000 con una única amortización el 1º de noviembre de 2012, cuyo pago ha sido avalado por UTE. Estos préstamos se han obtenido en la modalidad "puente" hasta que sea posible efectivizar desembolsos de una línea de crédito por U\$S 76.017.891 con CITIGROUP.

NOTA 10 CONTRATOS PARA SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE GAS

A efectos de viabilizar la licitación para la construcción, operación y mantenimiento del Gasoducto Cruz del Sur, en ejercicios anteriores UTE había acordado, entre otras cosas, un compromiso en firme bajo la modalidad de "take or pay" para la adquisición de gas natural proveniente de la República Argentina.

En octubre de 2008, se firmó un nuevo contrato con Pan American Energy LLC Sucursal Argentina y Wintershall Energía S.A., que fue aprobado por Resolución de Directorio R08.-1295 del 9 de octubre de 2008, el cual, al tiempo de viabilizar el acceso de UTE a gas natural para la producción de energía eléctrica en nuestro país, facilitaría una solución para que ANCAP pueda continuar con el suministro de gas.

El nuevo acuerdo permite conservar la vigencia de los permisos de exportación de gas hacia nuestro país, consolidando el acceso al gas natural y preservando los derechos adquiridos por UTE en el contrato original respecto del gasoducto "LINK".

El suministro será de carácter interrumpible, obteniéndose en contrapartida la reducción a cero de las cantidades "take or pay" y "ship or pay" del contrato original.

El plazo del acuerdo es de 3 años a partir de la fecha de la primera entrega, fijándose los precios del gas en el acuerdo, teniendo en cuenta el nuevo contexto del mercado regional.

Colateralmente se firmó un acuerdo con ANCAP que establece las condiciones en las que ambos organismos se comprometen en forma recíproca a poner a disposición de cada parte una porción del volumen de gas puesto a disposición bajo el acuerdo referido en párrafos anteriores al amparo del permiso de exportación cedido.

Este contrato se renovó a fines del ejercicio 2011.

NOTA 11 PARTES VINCULADAS

11.1 Saldos

Los saldos con partes vinculadas son los siguientes:

Concepto	Subsidiarias		Negocios conjuntos		Entidades controladas por el estado (gobierno central y entes)		Entidades vinculadas al estado (Comisión Técnica Mixta de Salto Grande)	
	Set. 2012	Dic. 2011	Set. 2012	Dic. 2011	Set. 2012	Dic. 2011	Set. 2012	Dic. 2011
Títulos de deuda					-	422.988.986		
Créditos					356.279.342	275.253.089	17.293	-
Créditos con ISUR S.A.	1.179.279.621	697.065.477						
Créditos CONEX			1.380.360	1.929.108	36.366.191	36.563.065		
Otros créditos			33.009.773	-	101.323.783	92.788.316		
Créditos con bancos					4.361.950.446	4.310.217.490		
Deudas financieras					6.723.453.092	975.711.197		
Deudas comerciales					893.481.223	1.636.435.168	960.760.818	734.873.751

11.2 Transacciones

Las transacciones con partes vinculadas, que incluyen el impuesto al valor agregado cuando corresponde, son las siguientes:

Concepto	Subsidiarias		Negocios conjuntos		Entidades controladas por el estado (gobierno central y entes)		Entidades vinculadas al estado (Comisión Técnica Mixta de Salto Grande)	
	Set. 2012	Set. 2011	Set. 2012	Set. 2011	Set. 2012	Set. 2011	Set. 2012	Set. 2011
Venta de energía			63.905	-	2.387.615.274	2.422.149.224	197.412	243.345
Ingresos ajenos a la explotación	92.897.699	73.328.549	30.985.942	-	129.102.138	108.003.158		
Ingresos por servicios de CONEX			8.374.977	1.165.735	24.426.260	22.356.842		
Compra de energía							326.772.246	1.023.502.766
Compra de bienes y contratación de servicios					18.752.849.618	10.574.879.874		
Intereses y otros resultados financieros	-	2.325.192			51.645.178	23.958.155		
Intereses ganados					15.569.007	-		
Adelanto p/cesión de uso	349.713.319	-						
Aportes de capital	-	89.460.830	-	2.095.514				
Versión de resultados					193.000.000	904.851.451		

Las retribuciones al Directorio ascendieron a \$ 3.274.488 en el período finalizado el 30/09/12 (\$ 4.247.653 en igual período de 2011).

Con fecha 24/09/09 el Directorio de UTE resolvió autorizar a ISUR S.A. la ocupación en forma gratuita y precaria, del inmueble empadronado con el número 16.312 a efectos de construir la Estación Conversora de Frecuencia de Melo.

NOTA 12 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Según la Norma Internacional de Información Financiera N° 8, un segmento de operación es un componente de una entidad:

- que desarrolla actividades de negocios de las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos (incluidos los ingresos y los gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad)

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS (UTE)

- b) cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento y
- c) en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada

En particular, UTE mantiene una actividad integrada verticalmente desde la generación hasta la comercialización de energía eléctrica, no encontrándose disponible información financiera diferenciada de los ingresos atribuibles a cada segmento, tal como lo requiere la norma, motivo por el cual, todo el ingreso por venta de energía eléctrica se expone dentro del segmento "Comercial".

Los activos, pasivos y resultados de los segmentos incluyen los saldos y transacciones directamente atribuibles a éstos, así como aquéllos que pueden ser distribuidos sobre una base razonable. Los saldos y transacciones no distribuidos comprenden principalmente los activos distintos a los activos fijos (de los cuales sí se dispone de información financiera diferenciada), todos los pasivos y los resultados asociados, que no pueden ser directamente atribuibles a los segmentos.

(Cifras expresadas en miles de pesos uruguayos)

Setiembre 2012							
	Generación (1)	Trasmisión (2)	Distribución (3)	Comercial	Servicios de consultoría	Otros (4)	Total
Ingresos				23.729.481	36.853	823.517	24.589.851
Costos de explotación	(23.197.637)	(1.074.017)	(3.029.024)		(24.186)	(139.290)	(27.464.153)
Gastos de adm. y ventas				(4.499.250)			(4.499.250)
Resultados financieros							(452.670)
Gastos ajenos a la explotación							(706.143)
Impuesto a la renta							4.450.532
							(4.081.833)
Total de activo	29.173.827	17.611.180	39.256.361		32.729	34.433.715	120.507.811
Total de pasivo							24.488.268
Incorporaciones de activo fijo	41.808	13.115	1.534.828			321.538	1.911.289

Diciembre 2011 (para activo y pasivo) Setiembre 2011 (para resultados)							
	Generación (1)	Trasmisión (2)	Distribución (3)	Comercial	Servicios de consultoría	Otros (4)	Total
Ingresos				23.288.180	25.033	769.338	24.082.551
Costos de explotación	(12.185.810)	(991.628)	(2.729.769)		(24.850)	(146.175)	(16.078.233)
Gastos de adm. y ventas				(3.795.421)			(3.795.421)
Resultados financieros							452.324
Gastos ajenos a la explotación							(556.053)
Impuesto a la renta							386.993
							4.492.161
Total de activo	29.677.910	17.787.687	39.108.535		39.762	29.027.850	115.641.744
Total de pasivo							18.750.803
Incorporaciones de activo fijo	954.266	401.226	3.208.645			635.254	5.199.391

- (1) Los gastos de generación incluyen miles de \$ 6.005.005 (miles de \$ 2.702.428 a setiembre de 2011) por concepto de compra de energía. Adicionalmente, incluyen miles de \$ 932.419 (miles de \$ 900.959 a setiembre de 2011) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (2) Los gastos de trasmisión eléctrica incluyen miles de \$ 633.392 (miles de \$ 627.909 a setiembre de 2011) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.

- (3) Los gastos de distribución eléctrica incluyen miles de \$ 1.614.933 (miles de \$ 1.539.645 a setiembre de 2011) por concepto de depreciaciones de activos fijos directamente atribuibles al segmento.
- (4) Ingresos, gastos y activos sin una asignación diferenciada dentro de los sistemas de información disponibles. Dentro de los costos de explotación se incluyen los correspondientes al Despacho Nacional de Cargas.

NOTA 13 PROYECTO DE REGASIFICACIÓN

El crecimiento de la demanda de electricidad requiere la expansión acorde de fuentes de abastecimiento. A su vez, la complementación de diversas fuentes (tipos y orígenes) contribuye a disminuir riesgos y mejora el perfil de suministro.

En el marco de los lineamientos de la Política Energética Nacional que van en el sentido señalado, agregando la voluntad de mejora de integración regional, a partir de acuerdos iniciados en 2007 entre los gobiernos de Uruguay y Argentina, se ha venido estructurando la realización de un proyecto de recepción, abastecimiento y regasificación de gas natural licuado (GNL). Esta promoción del proyecto al más alto nivel de autoridades nacionales, se ha fortalecido con la firma en agosto de 2011 de un nuevo acuerdo de directivas de proyecto y con la constitución de un consorcio entre empresas energéticas de ambos países.

La introducción de esta forma de alimentación de gas natural, permite ampliar las posibilidades comerciales de acceso al producto y contribuye a mejorar el balance de suministro-demanda en ambos países. El proyecto también aprovecha infraestructura de transporte ya existente y un creciente desarrollo del acceso al GNL a nivel mundial, mercado influido también por otras formas de producción, como la extracción de gas denominado no convencional.

El proyecto en Uruguay comprende dos principales ítems: 1) la contratación para implantación y funcionamiento de instalaciones físicas de recepción del GNL transportado en buques metaneros, su almacenamiento y la regasificación del mismo para inyectar gas natural a las redes existentes; y 2) la contratación del GNL que abastecerá los consumos tanto en sectores residencial, comercial, industrial como en el sistema eléctrico.

Las empresas energéticas estatales ANCAP y UTE conformaron una empresa con el propósito de llevar conjuntamente las acciones de implementación de la planta, denominada Gas Sayago S.A., entidad que realizará la contratación de estudios y desarrollará las especificaciones y documentación de la convocatoria.

Respecto al desarrollo de las instalaciones y servicios físicos del proyecto, en el corriente año se ha realizado un llamado internacional a interesados en la construcción de la planta regasificadora, a los efectos de realizar en una primera etapa una precalificación de firmas. Se prevé que a fines del mes de Octubre de este año se conozcan las firmas que Gas Sayago S.A. seleccione a tales efectos. Posteriormente comenzará una segunda etapa en la cual las firmas seleccionadas presentarán una oferta por la construcción de la planta flotante y escollera, cuya adjudicación se estima realizar a fines del presente año o a comienzos del próximo.

La ubicación del proyecto será en la zona de Puntas de Sayago.

La capacidad prevista de la planta es inicialmente de 10 a 15 MMm³/d, pudiendo ser ampliable. El planteo de negocio se basa en la contratación del servicio de regasificación realizado por un tercero, remunerándolo a través de un canon periódico.

Se estima que las instalaciones estarán funcionando a fines del año 2014.

NOTA 14 PROYECTO DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ENTRE URUGUAY Y BRASIL

Con fecha 16 de marzo del 2010 se suscribió el contrato con la empresa Centrais Eletricas Brasileiras (ELETROBRAS), mediante el cual dicha firma se compromete a la implantación de las obras en Brasil necesarias para la interconexión con la República Oriental del Uruguay. El compromiso que asumió UTE fue del pago de un canon para remunerar inversiones y otro para la operación y mantenimiento, mediante los que adquirirá los derechos de uso exclusivo de las instalaciones de transmisión que se construyan en el vecino país en el marco de este contrato.

El plazo del mismo es de 30 años prorrogables, abonándose el canon de inversión en cuotas mensuales de R\$ 2.244.124 durante 15 años y el de operación y mantenimiento en cuotas mensuales de R\$ 198.031 durante 30 años, a partir de la operación comercial de las instalaciones, que se estima será a fines del presente año.

Una vez finalizada la obra, la misma recibirá el tratamiento contable de acuerdo a lo establecido en la NIC 17.

NOTA 15 CONTRATO DE CESIÓN DE USO – ESTACIÓN CONVERTORA DE MELO

El 19 de mayo de 2011 UTE e Interconexión del Sur S.A. suscribieron un contrato de "Cesión de derechos de uso de las instalaciones de la Estación Convertora de Melo y del tramo en territorio uruguayo de la línea de 525/230 kV, que unirá dicha estación con Candiota (Brasil)".

Interconexión del Sur S.A. mediante este contrato se compromete con UTE a (una vez finalizada la obra):

- Ceder el uso de la estación de conversión.
- Entregar el stock de repuestos.
- Contratar y mantener vigentes las pólizas de seguro.
- Adquirir los repuestos que sean necesarios para asegurar el correcto funcionamiento de la estación.

Por otra parte UTE se compromete a pagar un precio mensual según el siguiente detalle:

Período	Importe mensual U\$S
Primeros 60 meses	3.333.334
Meses 61 a 120	1.666.667
Meses 121 a 240	333.333

La duración del contrato es de 30 años o por la vida útil de las instalaciones según lo que ocurra primero. La cesión de uso entrará en vigencia una vez que la estación de conversión se encuentre operativa. Una vez finalizada la obra, la misma recibirá el tratamiento contable de acuerdo a lo establecido en la NIC 17.

Al 30/09/12 se adelantaron a ISUR S.A. millones de U\$S 50 por este concepto.

NOTA 16 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de setiembre de 2012 no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación patrimonial, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del Ente.